

Conflicto Social

Revista del Programa de Investigaciones sobre Conflicto Social
Instituto de Investigaciones Gino Germani - Facultad de Ciencias Sociales - UBA



12

Dossier:

**“Conflicto social y violencia.
Persistencia y nuevas
formas de expresión.”**



Propósitos

La revista Conflicto Social es una publicación electrónica de periodicidad semestral del Programa de Investigaciones sobre Conflicto Social, con sede en el Instituto de Investigaciones Gino Germani (IIGG) de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Tiene como objetivo constituirse en un ámbito de producción, reflexión y debate, abierto a todas las perspectivas teóricas, epistemológicas y metodológicas, sobre el vasto campo de las relaciones de explotación y dominación en los procesos sociales y de las resistencias, la violencia y las luchas sociales y políticas que aquellas generan.

Conflicto Social

ISSN 1852-2262

Programa de Investigaciones sobre Conflicto Social

Instituto de Investigaciones Gino Germani

Presidente J. E. Uriburu 950, 6to. Piso, of.18

(C1114AAD) Buenos Aires, Argentina

Tel.: (54) (11) 4508-3815 int 211

Fax: (54) (11) 4508-3822

E-Mail: programaconflicto@mail.fsoc.uba.ar



Se permite y alienta la copia y utilización de todos los contenidos de esta revista bajo los términos de una licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Unported (CC BY-NC-SA 3.0)



Cuerpo Editorial

Dirección

Inés Izaguirre

Universidad de Buenos Aires, Argentina

Coordinación General

Matías Artese

CONICET - Universidad de Buenos Aires,
Argentina

Marta Danieletto

Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Comité Editorial

Jorge Cresto

CONICET - Universidad de Buenos Aires,
Argentina

Georgina Perrone

Universidad de Buenos Aires, Argentina

Santiago Poy.

Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Gabriela Roffinelli

Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Guadalupe Seia

Universidad Nacional de General Sarmiento,
Argentina.

Comité Académico Asesor

Irma Antognazzi

Universidad Nacional de Rosario, Argentina.

Alcira Argumedo

Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Perla Aronson

Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Pablo Bonavena

Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Nicolás Iñigo Carrera

Universidad de Buenos Aires. Universidad
del Centro de la Provincia de Buenos Aires,
Argentina.

Emilio Dellasoppa

Universidad del Estado de Río de Janeiro.
Brasil.

Nélida Diburzi

Universidad Nacional del Litoral, Argentina.

Alberto José Fernández (†)

Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Marcelo Gómez

Universidad Nacional de Quilmes, Argentina.

Felipe Gómez Isa

Universidad De Deusto. Bilbao. España.

Gustavo Guebara	Universidad Nacional de Rosario y Universidad de Buenos Aires, Argentina.
Carlos Figueroa Ibarra	Universidad Autónoma de Puebla. México
Miguel Angel Forte	Universidad de Buenos Aires, Argentina.
Juan Carlos Marín	Universidad de Buenos Aires, Argentina.
Ronald Munck	International Institute of Social History. Holanda
Susana Murillo	Universidad de Buenos Aires, Argentina.
Flabián Nieves	Universidad de Buenos Aires, Argentina.
Enrique Pastor Seller	Universidad de Murcia. España.
Adriana Pons	Universidad Nacional de Rosario, Argentina.
Martín Retamozo	Universidad Nacional de La Plata, Argentina.
Adriana Rodríguez	Universidad Nacional del Sur, Argentina.
Robinson Salazar	Universidad Autónoma de Sinaloa. México.
Alejandro Schneider	Universidad de Buenos Aires, Argentina. Universidad Nacional de La Plata, Argentina.
Adrián Scribano	Universidad Nacional de Villa María, Argentina.
Demetrio Taranda	Universidad Nacional del Comahue, Argentina
María Cristina Tortti	Universidad Nacional de La Plata, Argentina.
Elsa Usandizaga	Oreste Ventrone. Universidad de Nápoles. Italia.
Aníbal Viguera	Universidad Nacional de La Plata, Argentina.

Diseño

Daniel Sbampato

Conflicto Social

ISSN 1852-2262

Programa de Investigaciones sobre Conflicto Social

Instituto de Investigaciones Gino Germani

Presidente J. E. Uriburu 950, 6to. Piso, of.18

(C1114AAD) Buenos Aires, Argentina

Tel.: (54) (11) 4508-3815 int 211

Fax: (54) (11) 4508-3822

E-Mail: programaconflicto@mail.fsoc.uba.ar



Sumario

Editorial	6 – 11
-----------------	--------

Dossier: Conflicto social y violencia. Persistencia y nuevas formas de expresión.

La violencia como síntoma: Apuntes sobre el fenómeno de los linchamientos en la Argentina reciente.

Violence as a symptom: Notes on the phenomenon of lynchings in recent Argentina

Brenda M. Focás y Mariana C. Fernández	12 – 30
--	---------

Memorias de la violencia en Frei Betto: Literatura y Conflicto Estado-Iglesia Católica en Brasil (1960-1980).

Frei Betto's violence memories: Literature and State-Catholic Church Conflict in Brazil (1960-1980)

Pía Paganelli	31 – 64
---------------------	---------

Espacio Abierto

Sociología de la desviación: Howard Becker y la "teoría interaccionista de la desviación".

Sociology of deviance: Howard Becker and "interactionist theory of deviance".

María Dolores Sancho	65 – 87
----------------------------	---------

Reivindicaciones, discursos y conflicto: las corporaciones agrarias en el marco de la estructuración del 'consenso' neoliberal (1989-1991).

Reivindications, discourses and conflict: the agrarian corporation in the context of structuring the 'consensus' neoliberal (1989-1991).

Gabriel Fernando Carini	88 – 113
-------------------------------	----------

La universidad durante el tercer gobierno peronista (1973-1976).
The University during the third Peronist Government.
Laura Graciela Rodríguez 114 – 145

Representaciones obreras sobre las condiciones laborales en la
industria pesquera de Mar del Plata (2007-2012).
*Workers' representations about working conditions in the fishing industry
in Mar del Plata (2007-2012).*
María Soledad Schulze 146 – 171

Reseña

Aronson, Perla (coordinadora). Algranti, J; Aronson, P.; Bonacci, J.M.;
Giordano, P.; Roggerone, S.; Wilterdink, N. (autores). **La complejidad
de la teoría sociológica y la teoría de la complejidad.**
Fundación CICCUS, CABA 2013. 192 páginas.
Por Graciela Inda 172 – 177

Mehring, Franz. **Marx. Historia de su vida.**
Editorial Marat, Buenos Aires, 580 páginas.
Por Paula Varela 178 – 180

Normas Editoriales

Política Editorial e Instrucciones a los autores..... 181 – 183

Convocatoria para el próximo número 184 – 185



Revista Conflicto Social - Año 7 N° 12 - Julio a Diciembre de 2014

Editorial

Conflicto social y violencia.

Persistencia y nuevas formas de expresión.¹

El editorial del número anterior lo comenzamos con tristeza, recordando la partida de Juan Carlos (Lito) Marín. Este número en cambio lo iniciamos con alegría, porque hace poquitos días nos enteramos que Jorge Castro Rubel –colaborador nuestro en la Revista- es el nieto recuperado nº 116, recuperado por las Abuelas y por su propia necesidad de saber. La muerte de Lito es un episodio de la vida, un hecho natural, que duele pero no sorprende. En cambio la nueva identidad de Jorge es un hecho social, que nos concierne a todos, resultado de la enorme violencia que hemos sufrido los argentinos en la década del 70 pero que en este caso ha tenido una serie de secuencias afortunadas. He aquí una “nueva forma de expresión” de la violencia –tal como dice la propuesta de nuestro dossier- que en este caso ha revelado que junto con la nueva identidad hay más vida y sigue habiendo amor.

Para este número recibimos seis trabajos, que tratan de distintos tipos de conductas violentas, que están cada vez más presentes en nuestra sociedad, en distintos espacios, en dictadura y en democracia, en la ciudad y en el campo, en la calle y en la Universidad. Un sexto artículo refiere a un clásico de la sociología norteamericana. El artículo sobre la dictadura habla de Brasil, de la dictadura brasileña que se desarrolla en la década del 60, no muy conocida en Argentina, pero de la que sabíamos a través de la figura del monje dominico y escritor Frei Betto, que no sólo sufrió en carne propia la persecución del terrorismo

¹ Los números 12 y 13 de nuestra Revista estarán dedicados a este tema

de estado en Brasil sino que nos permite conocer la conflictiva relación entre la Iglesia y el Estado militar brasileño. Pía Paganelli es la autora de este trabajo, con sede en el Instituto de Literatura Hispanoamericana de la UBA, que destaca la figura del testigo a través de la vida política y literaria de Frei Betto, quien nos trae a la memoria la persecución y el asesinato de Carlos Marighela, el líder revolucionario, que resuena en mis oídos angustiados de fines de los años 60, a través de los noticiosos radiales internacionales. A los argentinos además, nos recuerda el enorme papel que le cupo al grupo católico CLAMOR, que produjo la primera lista de desaparecidos y muertos argentinos, que fue muy anterior a los listados de nuestra CONADEP, y que marca la distancia ideológica y política con la Iglesia católica de Argentina.

Si atendemos a la secuencia cronológica del contenido de los trabajos, tenemos que referirnos ahora a las luchas estudiantiles en el tercer gobierno peronista, el de 1973-1976, que analiza Laura Graciela Rodríguez, de la Universidad de La Plata, que se propone analizar la conflictividad estudiantil en todo el territorio nacional, a través de los tres ministros de educación del período: Jorge Taiana (1973-74); Oscar Ivanissevich (1974-75) y Pedro J. Arrighi (1975-76). El ascenso de Héctor J. Cámpora a la presidencia de la Nación, el 25 de mayo de 1973, y el hecho que su gobierno durara solamente 49 días, marca también los hitos de la lucha político-ideológica entre las dos grandes fuerzas sociales en la sociedad argentina que hemos descripto en otro trabajo ² como *situación de guerra civil*, que se transforma, luego de la muerte de Perón el 1º de julio de 1974, en *guerra civil abierta*. El 30 de

² Izaguirre, I. (Comp.) (2009). Lucha de clases, guerra civil y Genocidio en Argentina, 1973-1983. Antecedentes, desarrollo, complicidades, Buenos Aires: Eudeba.





mayo de 1973 el ministro Taiana dispuso la intervención de las Universidades por decreto, a fin de permitir el acceso de rectores más progresistas y el retorno de los profesores que habían sido cesanteados por razones políticas entre el 16 de septiembre de 1955 y el 25 de mayo de 1973. Salíamos de una dictadura –Onganía, Levingston, Lanusse- que sobre todo en el primer período correspondiente a Onganía, estuvo dirigida a controlar y reprimir los reclamos del movimiento estudiantil universitario y la emergencia de una fuerza social revolucionaria. Taiana había sido reivindicado como bandera por la fracción más progresista, y una de sus primeras medidas fue disponer el ingreso irrestricto de los estudiantes universitarios en todas las Universidades públicas para 1974, que fue masivo y que disminuyó en los años siguientes con la vuelta al sistema de examen y cupos. Cámpora debió renunciar forzado por la derecha peronista para permitir la elección de Juan D. Perón, sobre todo para impedir que fuera el propio Cámpora quien le entregara el gobierno. Taiana es reelegido cuando Perón asume el gobierno en octubre de 1973, pero sus medidas – inicialmente progresistas, se irán adaptando a las medidas del Consejo Superior Justicialista- y permanecerá hasta pocas semanas después de la muerte de Perón. El siguiente ministerio, de Ivanissevich, tiene su punto culminante cuando elige como interventor de la UBA a Alberto Ottalagano, sobre cuya intervención de tres meses y medio nuestra Revista realizó sus IV Jornadas. Este artículo de Laura Graciela Rodríguez tiene el mérito de trazar una historia de las agrupaciones estudiantiles desde sus orígenes, anteriores a marzo de 1973, que nos permite hacer un recorrido político-ideológico de su intervención en las luchas, que fueron muy numerosas.

Este número incluye también dos trabajos sobre el conflicto social en dos áreas de trabajo productivo. Uno, de Gabriel Fernando Carini, actualmente investigador del Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, que estudia las reivindicaciones históricas de las corporaciones del campo, manteniendo la mirada tanto en el sector de la agricultura familiar como en el de las grandes corporaciones. Destaca el papel que les cupo a las mayores organizaciones rurales en la emergencia y sostenimiento de la política neoliberal de los años 90, centrado sobre todo en el anti-intervencionismo estatal, que apoyó la vigencia de la convertibilidad desde la hiperinflación que determinó la renuncia de Alfonsín y prosiguió más allá de finalizado el período menemista. Carini estudia asimismo el papel de estas reivindicaciones en la plataforma de los dos principales partidos que compitieron en las elecciones de fines de los 90.

El otro trabajo sobre el mundo de la producción es de María Soledad Schulze, de la Universidad Nacional de Mar del Plata, que —a diferencia del trabajo de Carini— investiga las representaciones obreras de los propios trabajadores sobre sus condiciones de trabajo en la industria pesquera de la región en las fábricas de industrialización del pescado. Particularmente como efecto de las políticas neoliberales durante la crisis del 2001 y 2002, el incremento de la desocupación y la emergencia de políticas empresarias que tercerizan la ocupación bajo la forma de cooperativas fraudulentas. Dichas cooperativas aparecen como asociaciones de trabajadores, pero en realidad siguen siendo fábricas al mando de empresarios que superexplotan al personal, que segmentan y por tanto minimizan el poder obrero —hasta entonces controlado por los fileteros— y anulan la vigencia del Convenio Colectivo





de trabajo que regulaba la actividad desde el año 1975. Esta precarización tiene efectos deletéreos sobre la salud y la vida de las obreras –que son mayoría– y los obreros que industrializan el pescado, pues trabajan muchas horas en condiciones que afectan sus cuerpos, de pie frente a las mesas, con frío permanente y que, para compensar los bajos ingresos traen a sus hijos para ayudarlos y aprender el oficio, situación que nos recuerda las descripciones de Marx en los comienzos de la revolución industrial. Nos enteramos allí de la alta calificación del oficio de filetero –que es realmente un oficio que tarda en aprenderse- pero que, en estas condiciones han perdido sus derechos laborales –horarios de trabajo, garantía salarial, estabilidad laboral, aguinaldo- que sólo compensan con el desgaste acelerado de su propio cuerpo y el de sus hijos.

El resultado de la derrota de la fuerza social revolucionaria en la Argentina de fines de 1975 desemboca a mi juicio en lo que parece haber sido el síntoma de violencia más bárbaro que aparece en la Argentina de comienzos de 2014: el *linchamiento*, donde un número variable de vecinos de un barrio (varios) atacan a un joven (uno) al que han pescado robando o intentando robar una pertenencia personal – carteras, reloj, billeteras, celulares- al que han sometido y está en el suelo, indefenso. Dos jóvenes investigadoras –una del IDAES, Brenda M. Focás y la otra del Instituto Germani de la UBA, Mariana C. Fernández- encarar este trabajo, que analiza el estímulo que implica el discurso de los medios en la construcción social de la víctima y en la justificación de los victimarios. Poco después, a partir de la intervención de algunas voces de la Iglesia y de un juez de la Suprema Corte de Justicia, Zaffaroni, cambian el discurso, que afortunadamente termina siendo mayoritario respecto de los periodistas que *naturalizan*

aprobatoriamente ese tipo de castigo de muchos contra uno, y que mantienen –según algunas encuestas- un 30% de población que coincide con ellos. Este tipo de violencia –castigo/venganza– nos retrotrae a estadios prejudiciales, donde la ley todavía no existía y donde la determinación del castigo quedaba al arbitrio de la *desmesura del tirano*,³ donde la víctima no es un igual, es un ser inferior a los victimarios, por ejemplo un esclavo. Es un retroceso en nuestra sociedad. Y lo es aún más si pensamos que la banalidad del discurso mediático puede olvidar y hacer olvidar a la población los valores que suponíamos ya instalados en nuestra cultura.

El último trabajo que podríamos considerar de análisis teórico de un autor clásico de la sociología norteamericana, está escrito por María Dolores Sancho, de la Universidad del Comahue, y refiere a Howard Becker cuya obra *Outsiders. Hacia una sociología de la desviación* fue reeditado hace 5 años por Siglo XXI. Pienso que resultaría interesante que la autora se centre en el examen de alguna de las formas de violencia que se presentan en este número con la teoría de Becker, y esperamos que lo haga en un futuro próximo. Uno de los méritos de las y los autores de los trabajos de este número es que son todas/os jóvenes investigadores y la mayoría son becarios del CONICET. Nos queda ahora invitar a todos nuestros lectores a seguir escribiendo para el nº 13. La convocatoria es la misma que para éste número.

Inés Izaguirre
Diciembre de 2014

³ Foucault, F. (2014). *Obrar mal, decir la verdad. La función de la confesión en la justicia*, Curso de Lovaina, clase del 28 de abril de 1981, México: Siglo XXI.





La violencia como síntoma: Apuntes sobre el fenómeno de los linchamientos en la Argentina reciente.

Violence as a symptom:

Notes on the phenomenon of lynchings in recent Argentina.

Brenda M. Focás y Mariana C. Fernández *

Recibido: 15 de octubre de 2014

Aceptado: 20 de noviembre de 2014

Resumen:

Durante los meses de marzo y abril irrumpió en Argentina el fenómeno de los "linchamientos" como una forma de "justicia por mano propia", que en las cadenas massmediáticas se mostró de forma espectacularizada y extendida. En este artículo entonces nos proponemos poner de relieve los discursos mediáticos, políticos y sociales que funcionaron como condición de posibilidad para la existencia del fenómeno. Simultáneamente, buscamos indagar en la fluctuación y condensación de sentidos sobre los linchamientos que entendemos se construyó a partir de la tríada Medios- Víctimas- Castigo. El fin es reflexionar sobre las formaciones discursivas que legitiman la violencia, atendiendo a la coyuntura sociopolítica en que se asientan y las resistencias que suscitan.

Palabras clave:

linchamientos, violencia, medios, víctimas, castigo.

Abstract:

During the months of March and April broke in Argentina the phenomenon of "lynching" as a form of take justice into their own hands that the Media shows in a spectacularized and extended form. In this article then we aim to highlight the media, political and social discourses that functioned as a condition of possibility for the existence of the phenomenon. Simultaneously, we seek to investigate the fluctuation and condensation on lynchings that we understand was built from the triad Media- Victims- Punishment. The aim is to reflect on the discursive formations that legitimize violence, considering the socio-political situation in which they are based and the resistances that arise.

Keywords:

lynchings, violence, media, victims, punishment.

* Brenda M. Focás: Universidad de Buenos Aires/ Instituto de Altos Estudios Sociales, Consejo Nacional de investigaciones Científicas y Técnicas (IDAES- CONICET). Correo electrónico: bfocas@sociales.uba.ar
Mariana C. Fernández: UBA - Instituto de Investigaciones Gino Germani/IIGG-CONICET). Correo electrónico: mcf.mariana@gmail.com

Apertura

Rosario, provincia de Santa Fe. Dos jóvenes se abalanzan contra un tercero. Lo patean y lo agreden sin dejarle oponer resistencia. “Dale, guacho, quédate ahí”, gritan los atacantes mientras lo golpean. “Basta, che”, se escucha decir a una vecina que advierte la magnitud de la golpiza. David, desde el suelo, intenta pero no puede escapar. Su suerte estaba echada desde unos minutos antes, cuando alrededor de 80 vecinos lo alcanzaron y lo azotaron despiadadamente en razón de sospecharlo partícipe de un delito. “Ladrón linchado: el video del ataque”, anunciaba *Telefé Noticias* en un videograph cuatro días después del hecho, cuando se dio a conocer públicamente su muerte. Momento para el cual los medios comenzaron a difundir más casos de “linchamientos” ocurridos en distintos puntos del país.¹

De este modo, hace unos pocos meses, la agenda pública comenzó a girar en torno a la violencia colectiva. Funcionarios políticos, representantes de “víctimas de la inseguridad”, abogados, sociólogos, politólogos, referentes de organismos de derechos humanos y hasta la presidenta de la nación se pronunciaron ante los actos de ensañamiento colectivo hacia los sospechosos de atentar contra los bienes y la integridad física de la ciudadanía. Los estudios de televisión se poblaron de personajes pertenecientes a ámbitos de lo más heterogéneos, puestos a dialogar desde perspectivas totalmente distintas. Pues, después de los “linchamientos” las fronteras habitualmente trazadas entre víctimas y victimarios por momentos resultaron indefinidas. Justicia para quién cuando los sucesos de violencia ciudadana estuvieron protagonizados por quienes habitualmente aparecen en los medios en su rol de víctimas.

1 Unas horas después del caso Moreira salía a la luz una nueva noticia: “Matar al ladrón. Casi lo linchan en pleno Palermo” (*C5N*, 31/3/2014); “Había intentado robar una cartera. Furia en Palermo: vecinos golpearon a ladrón” (*Telefé Noticias*, 31/3/2014); “Linchamiento. La fiscalía analiza los videos” (*Visión 7*, 1/4/2014); “Palermo. Romano evitó un linchamiento” (*Telenueve*, 3/4/2014). Diez días después *Todo Noticias* anunciaba: “Lincharon a ladrón en recoleta” (8/4/2014); etc.





El sentido de lo violento se puso en juego con los linchamientos, un sentido que opera en un espacio finito, “cerrado y guardado por monstruos innombrables”. “En ese espacio utópico y cerrado la violencia no se excluye simplemente, sino que se transforma en una amenaza mítica con la que la comunidad establece una tregua temporal y contra la que debe mantenerse en permanente estado de emergencia”.²

Seguimos a Zizek, entonces, en plantear la necesidad de pensar a la violencia como síntoma y por eso en este artículo nos proponemos reflexionar sobre los discursos y prácticas que legitimaron la violencia de los linchamientos a partir de la tríada Medios- Víctimas- Castigo, que entendemos fueron los principales conceptos que se pusieron en cuestión frente a este “fenómeno violento”. Para ello, utilizamos un conjunto de piezas de 5 noticieros de televisión, *América Noticias*, *Visión 7*, *Telefé Noticias*, *Todo Noticias* y *Canal 5 Noticias*, incluyendo los programas de debate que tuvieron lugar en las emisiones centrales de los mismos. En este corpus se rastrearon las construcciones de sentido vinculadas a dicha tríada mediante técnicas de análisis del discurso que permiten la elaboración de conjeturas interpretativas³.

El análisis, presentado en tres apartados, pretende dar cuenta de las interrelaciones entre el campo de la comunicación masiva, el campo político y el de la opinión pública, particularmente a partir del caso Moreira, que abrió la “ola de linchamientos” instaurada recientemente en Argentina.

Medios

“Estaba la cosa dividida: por un lado, hay que matarlo sino mañana sale; y por otro, no le peguen más que lo van a matar”, comenta un ciudadano, cámara mediante, sobre un linchamiento.⁴

2 Zizek, S. (2009). *Sobre la violencia. Seis reflexiones marginales*. Buenos Aires: Paidós, p. 38.

3 Verón, E. (1987). *La semiosis social*. Buenos Aires: Gedisa.

4 Programa El Diario C5N, 18 hs. 1/4/2014.

La discusión pública que despertó la seguidilla de casos de violencia colectiva hacia pequeños infractores en la vía pública fue caratulada en los medios masivos en tanto casos de inseguridad urbana ante los cuales la ciudadanía intenta defenderse “por mano propia”. El problema del “delito de la calle” es un tema central en los medios desde la década del ‘90, que ya no confinan a los espacios y formatos tradicionales de la crónica policial y a la truculencia de periódicos y semanarios populares sino que es un tema de interés para toda la sociedad.⁵ La importancia que se le otorga a las noticias delictivas tanto en medios gráficos como audiovisuales se hace evidente al constatar que la temática atraviesa diversas secciones periodísticas, ocupando cada vez más espacio en la agenda pública y política.

Tal como sucede desde el último lustro, los medios jugaron un papel central en torno a la construcción noticiosa de la violencia ciudadana como espacios de difusión de una comunicación política. Las víctimas del linchamiento sintetizaron aquellas violencias histórica, política y colectivamente construidas que saldaron temporalmente el sentimiento de agravio y el deseo de matar de la ciudadanía. Las reiteradas imágenes sobre el crimen que desde la instauración del neoliberalismo se suceden en la televisión, en la radio y en los diarios de tirada masiva permitieron generar una cotidianeidad en la que se institucionalizó la experiencia del delito común y la centralidad de las víctimas.⁶

De modo que no sorprende que los medios hayan tratado a los “linchamientos” como casos “de inseguridad”, problema transformado en sección mediática estable y vuelta así un tópico autonomizado de policiales: la cámara transmitiendo “en vivo” y “en directo” el acontecimiento, la actualización constante de la información por Internet, y la utilización de un estilo narrativo sensacionalista configuraron un cambio sustancial en los contenidos periodísticos.

5 Sozzo, M. (2011). *Política penal, elites y expertos en la transición a la democracia en Argentina*. En Nova Criminis. Visiones criminológicas de la justicia penal, N°2, pp. 147-193.

6 Garland, D. (2001). *La cultura del control. Crimen y orden social en la sociedad contemporánea*. Barcelona: Gedisa.





A los fines del análisis de este artículo, podríamos dividir las representaciones mediáticas de los denominados linchamientos en dos momentos. En primer lugar cuando el fenómeno irrumpe, los presentadores y cronistas mantienen un discurso difuso, ecléctico, dado que el hecho marca una violencia tal que los sentidos son dispares. La cámara en el lugar del hecho duda, tambalea hasta finalmente enfocar al supuesto delincuente en el piso, y a la gente alrededor que lo había linchado. Pero, ¿quién es la víctima en esta escena? Ante la ambigüedad, los medios de comunicación hegemónicos enmarcaron a los linchamientos como casos de inseguridad, fundamentando el discurso en cierto hartazgo de la ciudadanía, cansada de la ausencia estatal ante el incremento de la delincuencia callejera. Así, algunos periodistas se encargaron de remarcar esta idea: “La gente está harta de que se le metan en su casa, que le afanen todos los días, arriba del colectivo, abajo del colectivo, en el taxi, en el departamento o en la villa. La gente está harta, dense cuenta que la gente está harta”, decía ilustrativamente Eduardo Feinmann.⁷

En un segundo momento, podríamos conjeturar que cuando los voceros de la iglesia católica anuncian públicamente que se oponen a los linchamientos por considerar que no tienen justificación ni constituyen un acto de justicia, el discurso se torna menos escabroso y adopta un halo cientificista. En este momento, se condensa el sentido imbricando los discursos de “especialistas” (abogados, psicólogo, etc.) con los de académicos y la opinión pública: los linchamientos son “homicidios calificados”, como señaló el juez de la Corte Suprema Eugenio Zaffaroni, y merecen ser reprobados como práctica ciudadana.

Dice, en este sentido, el dirigente del Partido Obrero Jorge Altamira en TN:

“Acá no hubo ninguna legítima defensa. La legítima defensa en primer lugar es legítima. Acá hay un grupo de personas que se ensañan con una

⁷ “Noticiero” de *Canal5 Noticias (C5N)*, 1/4/2014.

persona que está en situación de inferioridad, un grupo de personas que se dedican a pegarle a una persona que está en posición de inferioridad y el linchaje no tiene nada que ver con la legítima defensa. (...) Si el Estado es responsable, si las fuerzas policiales entrelazadas con el narcotráfico son responsables, es eso lo que ocurre en realidad, hay que apuntar a la cabeza: al estado, al gobierno, a las fuerzas de seguridad, a la justicia. En lugar de apuntar a la cabeza casi prácticamente matan a quien aunque no está probado supuestamente cometió un delito como robar una cartera”.⁸

En esta instancia, antes de presentar las noticias la mayoría de los periodistas se preocupó por aclarar que si bien entendían el hartazgo de la ciudadanía por la inseguridad urbana, esa primera premisa no justificaba a los linchamientos. Decía el reconocido periodista de policiales Mauro Szeta:

“Desde ya te digo que quien mata a patadas a un sospechoso de un delito, un delincuente que está desarmado en la calle, es un asesino. Quiero dejar en claro mi posición con el tema: no lo justifico, no está bien y además la cobardía de matar entre 80 a un tipo, como pasó en Rosario, que ni siquiera se sabe si al que mataron era ladrón. Aunque fuese ladrón no hay que matarlo de esa manera. Entonces, quiero dejar en claro esta posición porque es un tema muy delicado. De arranque, te digo: es un asesino quien mata a un tipo con este nivel de salvajismo donde no hay una paridad entre la agresión que consuman y la agresión que vos llevás adelante.”⁹

El discurso massmediático no dejó de referir al problema de la inseguridad como un elemento central para entender el comportamiento de los vecinos que participaron de los linchamientos pero, en general, no justificó estos actos de violencia colectiva que, como todo ilícito, están penados por la justicia. Hasta los partidarios de las políticas de “mano dura” manifestaron su oposición a esta forma de “hacer justicia”. Ahora bien, ¿en qué medida la

8 Programa “Palabras más, palabras menos”, *TN*, 2/3/2014.

9 Mauro Szeta, *C5N*, 31/3/2014.





enunciación de repudio de los actos de violencia se condicen con la cobertura periodística realizada? ¿Qué voces se autorizan y cuáles se silencian? ¿En qué medida es posible que los debates televisivos entre personalidades pertenecientes a organismos de derechos humanos y representantes de las políticas de ley y orden conformen un espacio pluralista?

Cuando un acto de ensañamiento colectivo contra un supuesto delincuente aparece representado como transgresión de lo prohibido (delito) pero también como síntoma del hartazgo ciudadano y ese acto no es uno sino dos, tres, cuatro en el transcurso de un tiempo relativamente estrecho, la disputa por su legitimidad pareciera definirse en un sentido *populista*. Es decir, en un sentido donde los discursos de poder se valen del sentimiento de venganza latente en buena parte de la ciudadanía naturalizándolo “en función de otros intereses que no son los de ese pueblo o esa gente (ni lo intereses ‘legítimos’ o funciones manifiestas de las políticas criminales).”¹⁰ Como sostiene Garland, en nuestras sociedades contemporáneas “La toma de decisiones políticas se vuelve una forma de *acting out*, que desplaza las complejidades y el carácter necesariamente a largo plazo del control del delito efectivo en favor de las gratificaciones inmediatas de una alternativa más expresiva”.¹¹

El discurso sobre lo inadecuado y preocupante que resulta la situación de violencia colectiva que apareció en este segundo momento en los medios de comunicación masiva se hunde en el mar de opiniones y quejas ciudadanas que los actores políticos y mediáticos retoman a fin de construir hegemonía. Pues, más que “inventar” sentidos de la nada, “los medios los ponen en circulación y, al hacerlo, los convierten en disponibles e inteligibles a través de una operación que no es inocente ni transparente, sino que lleva implícita la lógica particular de la producción mediática”.¹²

10 Gutiérrez, M. (2011). “Trazos para delinear el ‘populismo punitivo’ en el caso argentino” en Gutiérrez M. (comp.) *Populismo punitivo y justicia expresiva*. Buenos Aires: Di Plácido.

11 Garland, D. (2001) *Op. Cit.*, p. 226

12 Rodríguez, M. (e/p) *Montunos. Variaciones recursivas sobre la sociedad, la cultura y el poder*, Buenos Aires: UNSAM-Edita, p. 9

Víctimas

“No son personas, son animales”, vociferaba la madre de David Moreira, mientras alzaba un cartel con la foto de su hijo y la consigna de “justicia”. Su reclamo se utilizó como punto de partida no del problema de la responsabilidad de los ciudadanos involucrados en el “linchamiento” sino de la ausencia de Leviatán en tanto proveedor de seguridad a las “verdaderas” víctimas: aquellas cuya experiencia se supone común y colectiva (en ciertos sectores sociales) en lugar de individual y atípica.¹³

En un primer momento, cuando tiene lugar una acentuación particular de esta noción desde la cual el perfil de víctima se enlaza al fenómeno de la inseguridad, se responsabiliza a David Moreira por su propia muerte en nombre de una ciudadanía que, como hemos visto en el primer aparatado, habría actuado en defensa propia debido a la falta de “ley y orden”. En este contexto, la muerte de Moreira se justifica mediante argumentos referidos a su participación en un robo callejero como expresión del problema mayor de la ineficacia de las políticas de seguridad y el incremento del temor de la ciudadanía.

Dice, al respecto, el periodista Eduardo Feinmann:

“Salir a robar y a chorear no es laburar pero los delincuentes tiene ese concepto: ‘yo salgo a trabajar’. Ahora bien, cuando vos salís a trabajar, todo trabajo tiene un riesgo. El riesgo del delincuente es morir. Seguir viviendo o morir en la calle. Los tipos salen armados, llevan el chungo y muchas veces ni siquiera roban y matan igual. Salen armados y saben que si salen armados tarde o temprano se van a enfrentar con la policía o puede ocurrir, es el riesgo del trabajo y en ese trabajo que ellos dicen el riesgo es vivir o que los maten en un enfrentamiento policial. Y ahí es cuando entra lo que yo digo *Uno menos*. Entre el policía que defiende a la sociedad y el delincuente que ha agarrado un arma para atacar a la

13 Garland, D. (2001). Op. Cit.





sociedad, entre esos dos vienen yo me quedo con el que defiende a la sociedad. Por eso digo uno menos, solamente en ese sentido”.¹⁴

De este modo, los medios refuerzan ciertos estereotipos sociales ligados a la imagen de los victimarios (los “malos”) y de las víctimas (los “buenos”). Si como dice Tonkonoff, “lo que es una acción transgresora pasa a designar, por medio del ritual punitivo, el atributo fundamental de unos seres a los que se tendrá por esencial, constitutiva, es decir, míticamente violentos: los criminales”,¹⁵ el linchamiento de David Moreira no hizo más que reforzar el pánico de los ciudadanos “buenos”, acorralados en su potencialidad de futuras víctimas. Idea reiterada hasta el hartazgo en los noticieros de televisión, donde partiendo de la inexistencia de derechos por parte de los transgresores de la ley se tendió a asociar a quienes repudiaron los hechos de “estar del lado de los delincuentes” y no con “las verdaderas víctimas”, aquellas que sufren a diario la inseguridad urbana.

Luego, como si el homicidio no alcanzara como tal para inculpar a aquellos que intervinieron en el “linchamiento”, al dar voz a la madre de David Moreira los medios tendieron a destacar el testimonio de que su hijo no había participado del acto delictivo ante el cual reaccionaron los vecinos que le quitaron la vida: “La madre de David insiste en la inocencia de su hijo muerto y pide que la justicia encuentre y castigue a los agresores”, subrayó en off la voz de *Telenueve*¹⁶: “¿Él tenía algún antecedente? ¿Cómo era la vida de David” – pregunta un periodista durante una rueda de prensa-, “No, David no tenía ningún antecedente. David era un chico tranquilo, un chico demasiado dulce, un chico que le gustaba siempre ayudar a los demás, que estaba lleno de amigos, que trabajaba. Había dejado sus estudios para poder ayudar a la familia, para que podamos progresar cada día y creo que no se merecía esa muerte”, responde la madre¹⁷ en una marcha por justicia.

14 Noticiero de *Canal5 Noticias (C5N)*, 1/4/2014.

15 Tonkonoff, S. (2014). *Violencia y cultura. Reflexiones contemporáneas sobre Argentina*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO, p. 24.

16 *Telenueve*, 28/3/2014.

17 *Somos Noticia*, 26/8/2014.

Como sostiene Alcira Daroqui, en casos donde la víctima de la violencia es el joven pobre su inocencia debe ser demostrada para ser auténticamente víctima, “[...] los autores de supuestas acciones delictivas nunca son víctimas en el marco de las consecuencias de esas acciones”.¹⁸ La vida de este sujeto no tiene el mismo valor que la de los otros sectores de la sociedad. Su muerte significa un mal necesario para “defender la sociedad” ante la delincuencia que el Estado no estaría siendo capaz de contrarrestar. Un Estado indiferente e ineficaz, y por tanto, responsable de que la ciudadanía se haya cansado de esperar soluciones “reales” y decidido pasar a la acción. A la venganza contra el enemigo de clase, el otro, cuyo rostro personifica el joven varón y pobre: “un extraño absoluto a toda red social e intersubjetiva, la encarnación del caos, el agente exclusivo de un mal radical. Su posición socio simbólica se define, entonces, como la imagen invertida del orden: constituye lo Otro de la ley, la moral y la sociedad”.¹⁹

La figura de la víctima no fue el sujeto linchado porque este último en tanto se concibe como delincuente, no forma parte de *la* ciudadanía. Desde los años ochenta se produce en los medios una transición en la mirada del delincuente, que pasará de ser un monstruo o un anormal, a ser quien inflige la ley de la sociedad. Así, en las representaciones mediáticas del delito, se reconoce un pasaje de los sujetos pobres y patologizados del 1900 (el homicidio pasional, la mujer que defiende su honor, el inmigrante que mata a la concubina en el conventillo) al delito de origen social, desorganizado, vinculado a la degradación “socio moral”.²⁰

18 Daroqui, Alcira (2009). “Los alcances de la ‘defensa social’ en el marco del actual Estado de Seguridad”, en Daroqui, A. (comp.) *Muertes Silenciadas: La eliminación de los “delincuentes”. Una mirada sobre las prácticas y los discursos de los medios de comunicación, la policía y la justicia*. Buenos Aires: Centro Cultural de la Cooperación, p. 15.

19 Tonkonoff, S. (2007). “El Retorno del Mal y la Reconstrucción de la Sociedad”, en Alcalá, R. (comp.), *Construcción de Identidades*, México: Instituto de Investigaciones Filosóficas de la UNAM, p. 9

20 Caimari, L. (2007) *Apenas un delincuente. Crimen, cultura y castigo en Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.





Expulsado de todo cierre ilusorio que implica una comunidad, el criminal siempre constituye un otro diferente, ajeno al cuerpo social. Si bien las concepciones de delincuencia y de crimen han variado en relación con los cambios culturales, políticos y sociales propios de cada época, la mirada temible (y estigmatizadora) frente a lo diferente persiste: de monstruo o salvaje, a loco moral u ofensor racional, quien delinque será siempre *lo residual*.

Este delincuente que viola la ley, en ese acto no sólo puede dañar a su atacante sino que pone en juego su vida. Con lo cual, es responsable de su propia muerte, más allá de la desaprobación y repugnancia que genera la violencia colectiva. Ese fue el sentido común que manejaron los discursos de poder como dispositivos de canalización de la ira ciudadana que produjo en torno a los linchamientos significaciones ambivalentes: de apaciguamiento de la venganza que asimismo la exaspera, de indignación y de goce, de seriedad y sensacionalismo.

Castigo

Palermo, miércoles a la tarde. Una extranjera camina por Borges y Costa Rica, despreocupada mirando las llamativas vidrieras que adornan la zona. De repente un joven la intercepta y le saca su reloj Rolex de oro. El delincuente corre pero los transeúntes que vieron el hecho lo detienen y comienzan a golpearlo. La policía y el actor Gerardo Romano, que pasaba por ahí, impiden que se concrete la acción: “El ladrón ya estaba tirado en el suelo con un policía. Un tipo paró un auto y bajó con un machete. Salió gente por las ventanas, gritaban y decían 'hay que matarlo'”, relató Romano al canal de noticias TN.

Al día siguiente los medios informan que el delincuente había sido liberado, ya que no tenía antecedentes, y la ira ciudadana vuelve a ponerse en escena. “A menos de 12 horas liberaron al ladrón salvado por Gerardo Romano

de un linchamiento”, titulan los graph en *TN*.²¹ El título tiene todos los elementos para generar indignación inmediata de los lectores: el sensacionalismo, y la hipérbole como única retórica para relatar el delito. Para Martini el sensacionalismo- que tiene lugar al subordinarse la información política y económica a los patrones del entretenimiento- “adquiere en los últimos tiempos y más desde su implementación en la prensa “seria” un valor casi argumentativo: el horror lleva al pietismo y luego al escándalo individual y social, y sus representaciones son los datos para exigir justicia y control”.²²

En los debates que se suscitaron, entonces, a raíz de este caso quedó al descubierto un pedido generalizado de mayor castigo penal, es decir de que el delincuente sea “efectivamente” punido. Este “linchamiento” marcó un punto de inflexión, acompañado por una creciente sensibilidad social-punitiva, en relación a los reclamos por un Estado (policial) “más duro” en materia de seguridad cívica.

Como subrayan Kessler y Merklen²³, pese a que en los últimos años hubo una cierta disminución de las tasas de delitos en distintos países de América Latina²⁴, no hubo un aumento de la aceptabilidad o de un umbral de riesgo aceptable de la vida social. Antes bien, se asistió a una intensificación de la demanda de “seguridad” y del descontento. “La inseguridad no puede ser, en última instancia, otra cosa que una percepción o un sentimiento, porque expresa una demanda, la sensación de una aporía en la capacidad del Estado de garantizar un umbral aceptable de riesgos que se perciben ligados al delito”, explican los investigadores.

21 *TN*, 3/4/2014.

22 Martini, S. (2009). “El delito y las lógicas sociales. La información periodística y la comunicación política”, en Martini, S. y Pereyra, S., *La irrupción del delito en la vida cotidiana, relatos de la comunicación política*, Buenos Aires: Biblos, p. 112.

23 Kessler, G., Merklen, D. (2013). “Una introducción cruzando el Atlántico”. En Castel, R., Kessler, G., Merklen, D., Murard, M. *Individuación, precariedad, inseguridad ¿desinstitucionalización del presente?* Buenos Aires: Paidós, p. 13-14.

24 Los datos de la consultora Latinobarómetro muestran que los 20 países con mayores tasas de homicidios del mundo son latinoamericanos. Los países con mayor porcentaje de victimización son México, Perú, Argentina, Costa Rica y Colombia, con más del 38%. Por otro lado, una cifra que ha ido en aumento en la región es la preocupación por la delincuencia que, como muestra el estudio diacrónico de la misma fuente, se mantiene en alza desde el año 2008.





El pensamiento de Foucault, es útil para reflexionar sobre la emergencia de la “necesidad social” de más castigo penal en el marco de esta coyuntura sociopolítica. Para Foucault, uno de los privilegios característicos del poder soberano era el derecho de vida y de muerte. “El poder era ante todo derecho de apropiación: de las cosas, del tiempo, de los cuerpos y finalmente de la vida; culminaba en el privilegio de apoderarse de esta última para suprimirla”.²⁵ “Hacer morir o dejar vivir”, era la premisa monárquica, ya que todo delito que se cometiera era contra el rey, cuerpo del Estado, y debía ser penado. La eliminación/ expulsión entonces era del cuerpo del trasgresor con el fin de reafirmar el orden público. Al calor del Estado de Bienestar, asistimos a un cambio en el ejercicio del poder. Foucault lo describe como paradigma disciplinario, en el que las técnicas de poder se centran específicamente en el cuerpo individual. Un cuerpo que hay que dosificar para que sea útil en la máquina capitalista: corregirlo, disciplinarlo, tornarlo productivo. El individuo desviado podrá lograr su normalización, por eso las cárceles y los psiquiátricos lograron su apogeo en este período.

Por último, de la mano del neoliberalismo se desarrolla la lógica del aseguramiento, que entiende al delincuente como un “ofensor racional”. El pasaje del estado social al estado penal supone también el pasaje del tratamiento al merecimiento, de la corrección al castigo. La pena es aquello que se merece, el castigo vuelve a tener un valor retributivo. Para Tonkonoff, entonces, el delincuente volvió a constituir (como en el siglo XIX) uno de los fantasmas mayores de nuestras sociedades. “Aquel que antes era categorizado como desviado o anormal – y por lo tanto integrable-, vuelve a ser visto como impermeable a cualquier intento de inclusión. La vía de la `readaptación social` se encuentra cerrada y el transgresor de la ley (cuando es pobre) aparece nuevamente como otro intratable y por lo tanto, fantástico”.²⁶.

25 Foucault, M. (1990): *Historia de la sexualidad. La voluntad de saber*, Buenos Aires: Siglo XXI, p. 128.

26 Tonkonoff (2007) Op.Cit., p. 3.

Estamos asistiendo a la vuelta al castigo o la incapacitación social. El castigo es algo que se merece. El castigo es justo o merecido, porque los actores sabían qué estaban haciendo. Este es el supuesto indiscutible de la nueva criminología. En palabras de Rodríguez Alzueta,²⁷ la pena es considerada una forma de venganza social. Se debe aplicar, antes que por las funciones terapéuticas que puede tener, porque se lo merece y estaba sabiendo de antemano a qué se atenía si persistía en su comportamiento.

Es aquí donde ponemos en cuestión este tercer elemento que propusimos pensar en relación con los linchamientos, el castigo. Porque lo que se evidencia es que el pedido de justicia, es el pedido de más cárceles, es decir de más delincuentes en las cárceles. No es un pedido de muerte, ya que como ha demostrado Alejandra Otamendi, en la sociedad argentina la pena de muerte ha tenido poca aprobación, incluso en los períodos más álgidos de cuestionamiento de la inseguridad, como en el 2004, con el secuestro y asesinato de Axel Blumberg.

Con todo, Kessler mediante el análisis de distintas encuestas de opinión pública señala que desde la restauración democrática persiste un “polo autoritario-punitivo” que agrupa a un tercio de la población y que puede ir cambiando en sus manifestaciones de autoritarismo. Así los estudios muestran que cerca del 30% de los encuestados justificaron los linchamientos producidos en abril del 2014 en Argentina (Kessler, 2014). Sin dudas, la extensión del sentimiento de inseguridad incide en estos deslizamientos punitivos, aunque como han demostrado distintos estudios es la ideología política previa la que marca con más firmeza la aceptación de este tipo de prácticas.

27 Rodríguez Alzueta (2014). *Temor y control. La gestión de la inseguridad como forma de gobierno*. Buenos Aires: Futuro Anterior.





Reflexiones finales

En este artículo pretendimos aportar algunos elementos para el debate acerca de los linchamientos que tuvieron lugar en la Argentina reciente. En ese contexto, propusimos el análisis a partir de la tríada Medios- Víctimas- Castigo, ya que estos conceptos estuvieron latentes en el fenómeno, imbricándose de diferentes formas y condensando sentidos sociales acerca de la violencia.

En palabras de Žižek: “Cuando percibimos algo como un acto de violencia, lo medimos por un principio básico acerca de lo que es una situación “normal” no violenta, y la más alta forma de violencia es la imposición de este principio con referencia al cual algunos acontecimientos se muestran como violentos. Por ello el lenguaje mismo, el auténtico medio de no violencia, de reconocimiento mutuo, implica la violencia incondicional.”²⁸.

Recapitulando, en el primer apartado mostramos que, en línea con los discursos del temor al delito urbano que se construyen desde el período neoliberal, ni bien se dio a conocer el caso de David Moreira, los medios se vieron ante la necesidad de tener que enmarcar la noticia, caratulándola como un caso de inseguridad más ante una ciudadanía desbordada frente a un estado ausente. A medida que la difusión mediática se expande y el sentimiento de malestar ciudadano crece se suceden nuevos casos de linchamientos en distintas partes del país, que intentan ser explicados por “especialistas”. En este momento, el linchamiento es mayoritariamente definido como delito aunque no deja de justificarse en el hartazgo de *la* ciudadanía.

En el segundo apartado, el desafío intelectual fue reflexionar sobre cómo se produjo la disputa en relación a la legitimidad/ilegitimidad de los actores sociales definidos como victimarios y como víctimas, qué sentidos adoptó la muerte de los supuestos criminales en la trama discursiva que no sólo incumbió a los medios sino a referentes de organismos no gubernamentales,

28 Žižek, S. (2009) Op. Cit.. p. 83.

profesionales, académicos y funcionarios públicos. Y, por sobre todas las cosas, qué sucede cuando se alcanza un consenso mayoritario en cuanto a la necesidad de dar muerte al delincuente “en defensa de *la* ciudadanía”.

Se destacó el modo en que, en un primer momento, los discursos mediáticos y políticos omitieron la disparidad entre la violencia ejercida por el “motochorro” y los “vecinos” que lo golpearon hasta matarlo, aludiendo al sentido común punitivo, “manejando la política de las representaciones del imaginario que suponen popular y las emociones que en él circulan”.²⁹ En otras palabras, el linchamiento se enmarcó como una expresión de un exceso de ira ciudadana ante el inquietante problema de la inseguridad (reducida esta última a delito callejero contra la propiedad) aunque deba ser concebido como un delito. En un clima de época donde se cruza una creciente preocupación por la cuestión criminal y donde la desigualdad se incrementa día a día la justicia penal conserva su destinatario preferente: el joven varón pobre.

En tercer lugar, las discusiones que ocasionó el linchamiento en el barrio de Palermo pusieron de relieve la demanda de un castigo “efectivo” no hacia la multitud que agredió al joven linchado sino hacia este último. Castigo no como eliminación del criminal sino como expulsión penal. “Violencia es el semblante de lo prohibido en acto”,³⁰ dice Tonkonoff, aquella transgresión a la norma que cobra forma siempre que se presenta lo que un sistema simbólico se propuso excluir para cobrar significación y permanencia. Una violencia que, como vimos en el tercer apartado, despertó las emociones más intensas generando, además, comunión entre una multitud de individuos de forma espontánea y expansiva.

Los medios fueron, sin dudas, uno de los actores principales en la configuración y condensación de sentidos en torno a este fenómeno. La incertidumbre primera que mostraron frente al acontecimiento, y la fijación de distintos discursos luego, mostró la imbricación del campo político (donde

²⁹ Gutierrez, M. (2011) Op. Cit.

³⁰ Tonkonoff, S. (2014). Op.cit., p. 22.





además se debatía la reforma del código penal)³¹ y el campo mediático. En este sentido, a lo largo de estas líneas intentamos mostrar la conformación de la violencia como síntoma en torno a los linchamientos, a partir del análisis de la tríada Medios-Víctimas-Castigo, que entendemos condensaron sentidos en la arena pública.

En síntesis, a lo largo de los tres apartados de este trabajo hemos intentado mostrar la centralidad de los discursos políticos que emergen en el campo de la comunicación masiva como mecanismo de legitimación de ciertas prácticas punitivas. Los “linchamientos” enmarcados como una preocupación pública, se desarrollaron en un plazo corto de tiempo como resultado de un conflicto que no es nuevo, pero que hizo mella de una forma específica.

Bibliografía

Caimari, L. (2007). *Apenas un delincuente. Crimen, cultura y castigo en Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI

Daroqui, Alcira (2009). “Los alcances de la ‘defensa social’ en el marco del actual Estado de Seguridad”, en Daroqui, A. (comp.) *Muertes Silenciadas: La eliminación de los “delincuentes”. Una mirada sobre las prácticas y los discursos de los medios de comunicación, la policía y la justicia*. Buenos Aires: Centro Cultural de la Cooperación, pp. 9-15.

Foucault, M. (2004). *Nacimiento de la biopolítica*. Curso en el Collège de France 1978-1979. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Foucault, M. (1990). *Historia de la sexualidad. La voluntad de saber*, Buenos Aires: Siglo XXI.

31 En el contexto en que surgen los linchamientos se estaba dando una disputa política en torno a una posible reforma del código penal impulsada por el oficialismo. Considerando con Gutiérrez (2011) que en coyunturas de “crisis securitaria” sectores políticos de carácter progresista o conservador suelen adoptar la retórica de la emergencia securitaria como un cimiento central de legitimidad, cabe preguntar si el mecanismo ritual del linchamiento funcionó como un elemento más de presión para el “cajoneo”/puesta en agenda del tratamiento de la reforma del código penal.

Garland, D. (2001). *La cultura del control. Crimen y orden social en la sociedad contemporánea*, Barcelona: Gedisa.

Gutiérrez, M. (2011). "Trazos para delinear el 'populismo punitivo' en el caso argentino", en Gutiérrez M. (comp.) *Populismo punitivo y justicia expresiva*, Buenos Aires: Di Plácido.

Kessler, G. (2009). *El sentimiento de inseguridad. Sociología del temor al delito*. Buenos Aires: Paidós.

Kessler, G., Merklen, D. (2013). "Una introducción cruzando el Atlántico", en Castel, R., Kessler, G., Merklen, D., Murard, M. *Individuación, precariedad, inseguridad ¿desinstitucionalización del presente?* Buenos Aires: Paidós, pp. 9-27.

Kessler, G. (2014). *Controversias sobre la desigualdad. Argentina 2003-2013*, Buenos Aires: FCE.

Martini, S. (2009). "El delito y las lógicas sociales. La información periodística y la comunicación política", en Martini, S. y Pereyra, S (eds.) *La irrupción del delito en la vida cotidiana, relatos de la comunicación política*, Buenos Aires: Biblos, pp. 21-40.

Otamendi, A. (2012). "Aclarando el panorama. Punitividad pública en el AMBA (2000-2010): definiciones y precisiones, en *Ensembles*, Revista electrónica de la casa de París, Año 6, Nro 12.

Rodríguez, M. (e/p). *Montunos. Variaciones recursivas sobre la sociedad, la cultura y el poder*, Buenos Aires: UNSAM-Edita

Rodríguez Alzueta, E. (2014). *Temor y control. La gestión de la inseguridad como forma de gobierno*. Buenos Aires: Futuro Anterior.

Sozzo, M. (2011). Política penal, elites y expertos en la transición a la democracia en Argentina. En *Nova Criminis. Visiones criminológicas de la justicia penal*, N°2, pp. 147-193.

Tonkonoff, S. (2014). *Violencia y cultura. Reflexiones contemporáneas sobre Argentina*. Buenos Aires: CLACSO.

_____ (2007). "El Retorno del Mal y la Reconstrucción de la Sociedad" en Alcalá, R. (comp.) *Construcción de Identidades*, México: Instituto de Investigaciones Filosóficas de la UNAM.

Verón, E. (1987). *La semiosis social*. Buenos Aires: Gedisa.





Zizek, S. (2009). *Sobre la violencia. Seis reflexiones marginales*. Buenos Aires: Paidós

Documentos audiovisuales

Telefé Noticias (1/4/2014): <https://www.youtube.com/watch?v=EkwQXWoTDdM>

C5N (31/3/2014): <https://www.youtube.com/watch?v=dvEBHUpRRZY>

Telefé Noticias (31/3/2014): https://www.youtube.com/watch?v=S2l_eRkF8JA

Visión 7 (1/4/2014): <https://www.youtube.com/watch?v=pQ1Hbg4nqY0>

Telenuieve (3/4/2014): <https://www.youtube.com/watch?v=D-zoSjWV0rl>

Todo Noticias (3/4/2014) http://tn.com.ar/policiales/a-menos-de-12-horas-liberaron-al-ladron-salvado-por-gerardo-romano-de-un-linchamiento_488009

Todo Noticias (8/4/2014): https://www.youtube.com/watch?v=eT_uOnU6UzI

C5N (1/4/2014): <https://www.youtube.com/watch?v=Aqfw2P36WKM>

Todo Noticias (2/3/2014): http://tn.com.ar/politica/linchamientos-el-debate-politico_460811

Telenuieve (28/3/2014): <https://www.youtube.com/watch?v=8eUy7248boU>

Somos Noticia (26/8/2014): <https://www.youtube.com/watch?v=X7zAOndrZjM>

C5N (1/4/2014): Disponible en:
<https://www.youtube.com/watch?v=2kdM1cBjPo4>

6 7 8 (6/4/2014): https://www.youtube.com/watch?v=HfnKzlhqx_Q



Revista Conflicto Social - Año 7 N° 12 - Julio a Diciembre de 2014

Memorias de la violencia en Frei Betto: Literatura y conflicto Estado-Iglesia Católica en Brasil (1960-1980).

Frei Betto's Violence Memories:

Literature and State-Catholic Church conflict in Brazil (1960-1980).

Pía Paganelli *

*Recibido: 10 de octubre de 2014
Aceptado: 25 de noviembre de 2014*

Resumen: El presente trabajo se propone estudiar la relación entre la Iglesia Católica y la violencia política en Brasil en la literatura de Frei Betto, a partir de los años sesenta cuando comienza a tomar forma la llamada Teología de la Liberación Latinoamericana. Frei Betto como intelectual religioso participante de dicha corriente y víctima de la violencia de estado en Brasil, plasmó su experiencia carcelaria en diversos relatos testimoniales en los cuales el objetivo central gravita en torno al poder militante y subversivo de la memoria individual y colectiva. En consecuencia, la comparación entre sus libros testimoniales *Batismo de Sangue* y *Diario de Fernando*, permite reconstruir los procedimientos narrativos de los cuales se vale Betto para brindarle legitimidad histórica a un relato testimonial que busca denunciar una versión silenciada sobre la realidad de la sociedad brasileña durante el terrorismo de estado, a la vez que justificar las modificaciones producidas al interior de la institución eclesiástica a partir del Concilio Vaticano II (1962-1965).

Palabras clave: Literatura brasileña, Literatura testimonial, Memoria, Violencia política, Teología de la liberación.

Abstract: The present article studies the relationship between Catholic Church and political violence in Brazil in Frei Betto's literature, during the 1960's when the so called Latin-American Liberation Theology emerged. Frei Betto as a religious intellectual in the line of Liberation Theology was a victim of the military dictatorship that was installed in Brazil in 1964. Thus, he expressed his experience as a political prisoner in a series of testimonial novels with the objective to build an individual and a collective memory.

* Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) / Instituto de Literatura Hispanoamericana - Universidad de Buenos Aires (UBA). Correo electrónico: piapaganelli@yahoo.com.ar



Abstract: The comparison of two of Betto's testimonial novels – *Batismo de Sangue* and *Diario de Fernando*- allows to analyze the narrative procedures Betto uses to legitimate his version about what was censored during the dictatorship in Brazil, as well as to justify the changes inside the Catholic Church thanks to the impact of the Concilio Vaticano II (1962-1965).

Keywords: Brazilian Literature, Testimonial Literature, Memory, Political Violence; Liberation Theology.

La reconciliación posible: Literatura-Experiencia

*La literatura es uno de los recursos que he encontrado para mantener viva esa memoria (memoria de la dictadura), porque manteniendo viva la memoria, las personas saben, se indignan, ayudando a evitar que eso se repita y que la gente viva nuevamente en un período dictatorial, así como Brasil ya vivió en varios ciclos dictatoriales*¹

Frente a las experiencias de las dictaduras militares que acecharon al continente latinoamericano en los años sesenta y setenta del siglo XX, la reparación democrática se hizo carne en la exaltación del testimonio de las víctimas como forma de restaurar en el presente a una comunidad desgarrada por la violencia de estado. Beatriz Sarlo habló de “sujeto resucitado” para referirse a la revalorización de la dimensión subjetiva que se produjo en el mundo de las ideas en los últimos años, por oposición a la muerte del sujeto

¹ Entrevista a Frei Betto por Anita Gonçalves Hoffman durante el “2° Encuentro de Ciencia y Tecnología de Paraná”, realizado en Guarapuava en octubre de 2008.

sostenida por el estructuralismo años anteriores. Por su parte, Enzo Traverso ubicó la emergencia de la figura del testigo en 1961, año del proceso de Eichmann en Israel², cuando se miró al testimonio como un proceso terapéutico donde el que logró volver pudo relatar su historia. Annette Wieviorka también señaló dicho período como la “era del testimonio” que replicó en mayor escala en la década del ochenta y noventa, hipótesis que asimismo defendió Elizabeth Jelin, por oposición a Esther Cohen, quien ubicó la emergencia del testigo a fines de los años setenta.

En este sentido, Auschwitz deviene símbolo testimonial, iniciando el debate en torno a la memoria y a la posibilidad de testimoniar lo “indecible”. Lo cual abrió una nueva perspectiva que permitió reconciliar experiencia y relato a partir de la proliferación de relatos “no ficcionales” como testimonios, memorias, autobiografías, entrevistas autobiográficas y relatos identitarios. Para Hugo Achugar la institucionalización del testimonio en América Latina se produjo en los años sesenta luego de la Revolución cubana, que reconoció el lugar legítimo del testimonio en la lucha por el poder dentro de la esfera pública. De esta manera, la dimensión testimonial marcó la forma del relato a partir de la segunda mitad del siglo XX, el cual recuperó su carácter político y social al convertirse en un acto de justicia individual que interpela al mismo tiempo a una “comunidad”: “Un movimiento de devolución de la palabra, de conquista de la palabra y de derecho a la palabra se expande reduplicado por una ideología de la “sanación” identitaria a través de la memoria social o personal”.³

2 Karl Adolf Eichmann fue Teniente Coronel de las SS nazi y responsable directo de la solución final, principalmente en Polonia, y de los transportes de deportados a los Campos de Concentración alemanes durante la Segunda Guerra Mundial. Fue sometido a juicio en Israel en 1961 en el que alegó en su defensa que las acciones que cometió eran bajo la obediencia debida a sus superiores y que estos se aprovecharon de esta característica. El juicio finalizó el 15 de diciembre de 1961 con la condena a morir en la horca por crímenes contra la Humanidad. Este juicio también es considerado como la gran causa nacional del Estado de Israel.

3 Sarlo, B. (2007). *Tiempo Pasado*. Buenos Aires: Siglo XXI, p. 50.





Sin embargo, este optimismo posmoderno puesto en la subjetividad, abrió un nuevo problema, en tanto frente a la multiplicación de relatos subjetivos quedó desterrada una verdad unívoca y entraron en crisis otros discursos como el histórico, que se diferencia del relato de la memoria por una operación de interpretación y distancia crítica del pasado, mientras que la memoria supone una participación emotiva y siempre de alguna forma incompleta y tendenciosa. De ahí que al legitimar el relato subjetivo por su valor ético y moral frente a violentas políticas de silenciamiento, se instaura la problemática respecto de su legitimidad histórica e intelectual, que ha vuelto a la memoria, como relato del pasado, un fetiche de la Posmodernidad.

El problema entonces es el valor de Verdad que adquiere, en el presente, el testimonio de las víctimas de la violencia de estado frente a la necesaria instauración de regímenes democráticos fundados en principios de reparación y justicia: “la memoria como tarea colectiva es esencialmente una acción política que sólo puede realizarse si hay un espacio público que fije los criterios de realidad al someter la narración a la posibilidad de ser refutada”.⁴ Entonces, ¿Es el testimonio de las víctimas por sí sólo una fuente legítima de conocimiento del pasado?

Así se plantea el eje central del presente estudio, a saber, las articulaciones textuales que asumieron algunos relatos testimoniales de Frei Betto para franquear esta dualidad entre verdad y ficción. Ya que no basta con pensar los relatos testimoniales como géneros autobiográficos o historiografías, sino por el contrario, reflexionar sobre su peso simbólico y la relación que entretejen entre lo “real”, la imaginación y los conceptos. Tal como señaló Elizabeth Jelin, todos los testimonios son procesos de construcción social subjetiva que hacen difuso el límite entre realidad y ficción, por tanto, el eje de la consideración fáctica se desplaza a la narrativa subjetivada.

4 Zubieta, A.M. (comp). (2008) La memoria. Literatura, arte y política. Bahía Blanca: Ediuns, p. 9.

En consecuencia, antes que centrarse en la veracidad de lo narrado cabe hablar de “efecto de realidad”, o de ilusión de “relato completo” que hace de la persuasión, procedimiento fundante de la escritura testimonial. Esta posibilidad de crear un relato “completo” se entiende a partir de la idea de Arendt respecto de que el testimonio se cimienta en un lazo social de confianza, que en situaciones de violencia extrema permite reconstruir un espacio comunitario de reconocimiento y duelo, que no sólo rearticula una experiencia individual sino que crea marcos reconocibles por el interlocutor al reconstruir de diversas maneras un clima de época.

En el presente trabajo se abordan dos relatos testimoniales de Frei Betto— *Batismo de sangre* (1982) y *Diário de Fernando. Nos cárceres da ditadura militar brasileira* (2009)- que giran en torno al conflicto Estado-Iglesia y su experiencia carcelaria durante la dictadura militar brasileña, a partir de una doble inflexión: lo testimonial y lo documental, como una forma de la articulación entre literatura y experiencia. De esta manera por un lado se observan los procedimientos narrativos que buscan legitimar su relato, mientras que al mismo tiempo estos permiten reconstruir en su obra el clima ideológico de la época, a través de un filón de pensamiento clave de los años sesenta y setenta en América Latina como lo fue la Teología de la Liberación: la manera en la que ingresa en los relatos ya sea en forma de reflexiones del narrador, ya sea a partir de la inclusión de documentos de la época o, finalmente, en la propia estructura narrativa.

Operación “Batina Blanca”: La conflictiva relación Iglesia-Estado militar en Brasil

La Iglesia Católica en Brasil representa un caso paradigmático dentro de América Latina, pues no sólo es la Iglesia Católica más extensa del mundo sino que también es en donde se esbozan las primeras modalidades que asumió la iglesia latinoamericana en su “opción preferencial por los pobres” a partir de los años setenta específicamente, gracias a los trabajos realizados en la zona del





Nordeste. Al mismo tiempo, se trata de una Iglesia en donde la Teología de la liberación ha tenido mayor influencia y donde ha impactado en la conformación actual de varios movimientos populares surgidos de los movimientos de comunidades de base cristianas (La Confederación Sindicalista Radical (CUT), el Movimiento de Campesinos Sin Tierras (MST), la Asociación de Barrios Pobres, el Partido de los Trabajadores y la Coordinación Nacional de Movimientos Populares).

Carlos Alberto Libanio Christo, Frei Betto, ingresó en 1966 en la Orden de los Dominicos de la Iglesia Católica -uno de los mayores centros de producción del cristianismo liberacionista en Brasil- donde estudió filosofía y teología, fue ordenado Frei y adhirió a la teología de la liberación. Su participación política primero como laico y luego como religioso resulta un paradigma en la participación de numerosos religiosos brasileños durante el período más álgido de represión en Brasil, entre 1969 y 1973, luego de la sanción del Acto Institucional (AI-5).⁵

En 1968, decretado el AI-5, Frei Betto viajó hacia Rio Grande do Sul invitado por el líder de la agrupación revolucionaria Alianza Libertadora Nacional, Carlos Marighella⁶ (1911-1969), para colaborar con la fuga de

⁵ El Acto Institucional Número 5 estableció el receso del Congreso, la intervención en los Estados y Municipios, la suspensión de derechos políticos de cualquier ciudadano, la suspensión de la garantía de habeas corpus, el estado de sitio, la confiscación de bienes y la exclusión de cualquier apreciación jurídica de todos los actos practicados de acuerdo con dicho Acto Institucional. A partir de ese momento, el poder ejecutivo pasó a ser ejercido por una Junta Militar, abriendo el período más oscuro y violento de la historia de Brasil.

⁶ En un contexto de represión militar cada vez más agudo y debido al impacto de la Revolución cubana se radicalizaron las organizaciones de izquierda. Los tres movimientos de izquierda más importantes en Brasil fueron: las Ligas Campesinas, la resistencia nacionalista de Brizola, y la Acción Libertadora Nacional (ALN) de Carlos Marighella. Este último surgió a partir de la escisión producida dentro del Partido Comunista Brasileño en 1967 a causa del debate entre una resistencia pacífica a la dictadura y una resistencia armada. De esta última opción, surgió la Acción Libertadora Nacional (ALN) dirigida por Carlos Marighella y Joaquim Camara Ferreira que defendía a la guerrilla como nueva organización de vanguardia y fue el principal representante de la línea castro-guevarista en Brasil, aunque en este caso, defendía una guerrilla inicialmente de tipo urbana para acumular recursos necesario para el traslado a la zona rural.

presos políticos hacia Uruguay y Argentina. Por este accionar fue condenado en 1969 a cuatro años de prisión, iniciando su carrera literaria con la publicación de las cartas intercambiadas con familiares, editadas en Italia y lanzadas en Brasil, en 1974, bajo el título *Nos Subterrâneos da História* (reeditado como *Cartas da Prisão*).

Este episodio denominado “Operación Batina Blanca”, es el mejor ejemplo del conflicto que se generó entre Estado e Iglesia (último bastión de resistencia anti-dictadura) frente al compromiso de los católicos de izquierda en organizaciones clandestinas durante la dictadura militar implantada en 1964. La Operación “Batina Branca” buscaba ejecutar a Marighella, pero especialmente neutralizar definitivamente a la jerarquía católica para perseguir al resto de los grupos de izquierda cristiana altamente politizados en aquella época. La derecha católica estaba directamente involucrada en el caso como proveedora de consejeros y auxiliares a la policía. El episodio involucró a once frares dominicos, dos padres seculares y un jesuita, mientras que toda la orden de los dominicos fue acusada de tener vínculos con las organizaciones de la guerrilla urbana.

Finalmente, el 15 de septiembre de 1971, el tribunal militar condenó a tres dominicos a cuatro años de prisión, otro a seis meses, absolvió al resto y no se pronunció sobre la culpabilidad de Frei Tito de Alencar, quien fue cambiado por un embajador secuestrado por guerrilleros urbanos, luego de intentar suicidarse. Cuando el régimen verificó que era imposible neutralizar a la jerarquía –a causa, principalmente, del apoyo que el Vaticano dio a los prisioneros- el asunto fue olvidado. Tuvo, sin embargo, una consecuencia trágica: Frei Tito de Alencar, que dentro de la prisión intentó suicidarse para escapar a las torturas, se ahorcó en un árbol en el jardín del convento francés que lo acogió luego de su liberación.





El viaje político-espiritual en Frei Betto: la literatura como ascesis

La primera producción literaria de Frei Betto parece inseparable de su experiencia política, por lo que la escritura se pone al servicio de la reconstrucción de una memoria que es individual pero responde a una tragedia colectiva, y diseña las diversas instancias de un mismo viaje: cautiverio, libertad, escritura. En torno a su experiencia carcelaria durante la dictadura Frei Betto construye su obra literaria inicial a través de memorias y cartas. Valen como ejemplares sus obras *Cartas da prisão* (Rio de Janeiro, Editora Civilização Brasileira, 1974), *Das catacumbas* (Rio de Janeiro, Civilização Brasileira, 1976.), *A Vida suspeita do subversivo Raul Parelo* (Rio de Janeiro, Civilização Brasileira, 1979. Reeditado bajo el título *O Aquário Negro*, Rio de Janeiro, Difel, 1986), *Batismo de sangue, Os dominicanos e a morte de Carlos Marighella* (Rio de Janeiro, Civilização Brasileira, 1982), *O dia de Angelo P.* (São Paulo, Brasiliense, 1987) y *Diário de Fernando. Nos cárceres da ditadura militar brasileira* (Rio de Janeiro, Rocco, 2009).

Esta ficcionalización de elementos testimoniales pone en escena una problemática mayor, a saber, aquella que debate la relación entre realidad y ficción, entre experiencia y literatura. Más aun cuando aquello testimoniado y que se presenta con status de valor histórico y político (“documento, inédito, de inestimable valor histórico” define Betto al Diario de Fernando, por ejemplo) se trata de una denuncia del carácter coercitivo y represivo de un Estado militar que se sostuvo gracias a una sistemática supresión y silenciamiento de documentos oficiales, pretendiendo erigir una memoria del olvido y del perdón que aún no logra en América Latina, que la sociedad salde su compromiso con el pasado.⁷

⁷ En este sentido se instala la vigencia de su literatura, en el único país que atravesó una dictadura en América Latina y nunca juzgó los crímenes de Estado cometidos en esa época y en el cual recién en noviembre del 2011, bajo el gobierno de Dilma Rousseff (también víctima de la dictadura militar) fue creada la Comisión Nacional de la Verdad y la Ley de acceso a la información que regula el acceso a los documentos públicos en los ámbitos federal, estadual y municipal para investigar los crímenes de lesa humanidad cometidos durante los veinte años de dictadura militar. La importancia de esta medida viene a morigerar una relación deficitaria de

Sin embargo, en estas producciones literarias de Betto, la tensión entre verdad y ficción pone en escena la misma ambigüedad que sostuvo al sistema represivo, la misma proliferación de discursos contrapuestos y silenciados que construyeron un tipo de verdad, una historia oficial, que Betto pretende socavar. De esta manera, al empoderar a las víctimas de su pasado, al darles voz, al literaturizar sus experiencias, construye una denuncia contra el silenciamiento oficial en pos de una memoria colectiva, activa y militante: “Objetividad y subjetividad son aquí caras de una misma moneda, la del precio que se paga para que la memoria de las víctimas se torne, en la historia de la humanidad –como quería Walter Benjamin- perene y subversiva”.⁸

En el libro de memorias *Bautismo de Sangre. Los Dominicanos y la muerte de Carlos Marighella*, Betto reconstruye una versión extra-oficial de la llamada “Operación Batina Blanca”. El escritor brasileño demoró diez años en escribir este libro luego de ser liberado de prisión, por ello se trata de una novela que fluctúa entre un texto de tipo histórico-académico y un texto periodístico de investigación unificados por varios procedimientos de ficcionalización que lo vuelven un texto literario, caracterizado por la fusión de la crónica con la autobiografía. Se trata de un libro que en todas sus dimensiones intenta reinscribir el cuerpo como centro del compromiso intelectual y esto se pone en evidencia en las primeras páginas plagadas de agradecimientos y dedicatorias que incluyen a la clase trabajadora como principal destinataria, ya que “con sus

Brasil con su pasado reciente, mantenida gracias a la Ley de Amnistía sancionada en 1979 durante la dictadura militar y sostenida durante la democracia que concedió el derecho de retorno a Brasil a los políticos, artistas y demás brasileños exiliados y condenados por crímenes políticos, pero también habilitó la impunidad de los represores que nunca debieron declarar ante la Justicia por sus abusos. En consecuencia, todavía resta mucho por hacerse, en tanto la Comisión de la Verdad se propone investigar las violaciones a los derechos humanos cometidas desde 1964, pero no responsabilizará criminalmente a sus autores amparados por un marco legal que va en contra de los compromisos nacionales e internacionales que ha adquirido el gobierno para defender los derechos humanos.

⁸ Betto, F. (2009). *Diário de Fernando. Nos cárceres de ditadura militar brasileira*. Rio de Janeiro: Rocco, p.14.





luchas, restauran esperanzas”. La clase trabajadora, los oprimidos, como destinatarios de la lucha política que involucró a la Iglesia en los años sesenta, pero también como sus continuadores y germen del Hombre Nuevo, transformador de la realidad. Se trata entonces de una literatura que interpela y recupera una memoria colectiva que pretende concientizar a los sectores oprimidos, los silenciados, los “condenados de la Tierra”.

Para este público mantenido en la ignorancia durante la peor época de censura y represión que atravesó el país, es que Frei Betto decide escribir *Bautismo de Sangre*. Libro que acaba presentándose como homenaje en primer lugar a compañeros torturados y desaparecidos durante los años de la dictadura militar, pero especialmente como homenaje a dos personajes claves dentro del escenario político-religioso de la época: Carlos Marighella, con cuya historia se abre el libro, y Frei Tito de Alencar, con cuyo drama de vida el libro culmina. Dos paradigmas de una época oscura de Brasil, dos nombres resonantes que dan vida a tantos otros anónimos, y dos caras de un fenómeno único: la alianza entre la política y la religión en la lucha por el socialismo. En esta reconstrucción histórica, en medio de esos dos polos biográficos, el narrador asume la primera persona para hacerse cargo de su participación durante el proceso. La biografía entonces se funde en una autobiografía, las voces se individualizan y se mezclan, pues de lo que finalmente se trata es de dar voz a aquello tantos años silenciado y tergiversado.

El libro consta de seis capítulos cuyos títulos articulan un campo semántico específico vinculado con la dimensión témporo-espacial: itinerario, viaje, laberinto, emboscada, catacumba. Al tratarse de un texto biográfico, la metáfora del viaje que culmina en la muerte es clave para representar la vida de los militantes políticos durante la dictadura militar. Se trata de un hecho histórico narrado a la manera de un viaje hacia lo oscuro, lo subterráneo, un descenso a los infiernos como círculos dantescos, que finalmente acabará con la muerte narrada en el capítulo sexto, bajo el título “Tito, la pasión”, en el que se produce una identificación entre Frei Tito de Alencar y Jesús, y entre el

episodio bíblico de la Pasión de Cristo y las escenas de tortura y el desenlace fatal de la vida de Frei Tito, una identificación final entre todos los hombres que lucharon durante la dictadura militar como encarnaciones históricas de Jesús. Es decir, desde la elección de los títulos de los capítulos el lector puede reconstruir una cronología, cada palabra utilizada presagia lo que sucederá en el siguiente capítulo. Todas instancias sucesivas y consecutivas de un mismo periplo.

Sin embargo, los títulos se encuentran compuestos por dos segmentos separados por comas. En este sentido, la coma marcaría una elipsis verbal que parece reproducir a nivel lingüístico el silenciamiento impuesto por la censura y la represión. Los primeros términos de cada sintagma que constituyen los títulos de los capítulos, no conforman un mismo campo semántico pero marcan cierta circularidad en la narración. El nombre Carlos (Marighella) abre el libro y el nombre propio Tito (de Alencar) lo cierra: enfatizando la identificación de los mártires de la dictadura militar entre ellos y con Jesús. En medio de esos nombres propios, las instancias consecutivas de una misma travesía: Sur, Prisión, Muerte, DOPS (Departamento de Orden Política y Social, órgano de control militar creado durante la dictadura). Finalmente el índice señala un apartado de Anexos y otro de Fuentes que reafirman la intención de legitimar la veracidad de lo narrado frente a un caso tan controvertido y cuya información (tanto en lo referente al asesinato de Carlos Marighella, como a la implicancia de la orden de los dominicos en la asistencia a perseguidos políticos) nunca fue divulgada apropiadamente.

La novela se abre con un capítulo titulado “Carlos, el itinerario”. Se trata de una biografía política del líder revolucionario. El capítulo narra la formación y trayectoria política de Marighella desde su ingreso al Partido Comunista de Brasil en consonancia con la coyuntura mundial, especialmente, en relación al vínculo partidos comunistas, URSS y la China revolucionaria; las diversas instancias y debates al interior de la izquierda latinoamericana en ese contexto, y la final conformación del ALN (Acción Libertadora Nacional). La narración en





tercera persona se mezcla con la voz en primera persona del propio Marighella, extraída de sus escritos personales, a veces en discurso directo y simplemente cambiando la tipografía, otras veces como discurso indirecto dentro de la narración en tercera persona. Este procedimiento se repetirá en toda la obra, como un intento por legitimar los hechos narrados.

El capítulo pretende construir una imagen sólida de Marighella, en detrimento de la imagen oficial divulgada sobre el líder. Por ello, además de resaltar sus virtudes de líder, compañero, e ideólogo, Betto pretende demostrar la solidez de su pensamiento político. En consecuencia, realiza en este capítulo un concienzudo análisis de las ideas políticas de Marighella, a la manera de un texto académico, superando las narraciones periodístico-biográficas que se limitan a un recuento de hechos sin apoyatura teórica. Betto aborda la evolución intelectual del líder desde los principales puntos presentes en los textos *Porque resistí a la prisión* (1964), *La crisis brasilera* (1966), *Crítica a las Tesis del Comité Central* (1967), “Eclecticismo y Marxismo” (1966), y *Algunas cuestiones sobre la guerrilla en Brasil* (1968). De entre las tesis que más desarrolla, Betto pone el énfasis en la mirada de Marighella en torno a la identificación entre la Iglesia y la política y la necesaria alianza con la izquierda católica.

En el segundo capítulo, “Sur, la travesía”, el libro se vuelve autobiográfico para narrar los inicios políticos de Frei Betto y su participación en la asistencia brindada en la frontera a los perseguidos políticos que escapaban hacia Uruguay y Argentina. Nuevamente la biografía política se entrelaza con la historia política de Brasil, su militancia dentro de la Juventud Estudiantil Católica, su posterior ingreso a la orden de los dominicos, y sus primeras amistades religiosas, en quienes se enfatiza la preocupación por la actividad pastoral y el trabajo de base. Los hechos cronológicos se intercalan con discursos en primera persona de tono más intimista, dirigidos a personajes cuyas identidades se van desentrañando lentamente, a la manera de epístolas de Frei Betto nunca enviadas a compañeros que conoció en sus años de

militancia pero que luego desaparecieron. Sin embargo, el relato también se repliega hacia la intimidad del narrador, de los sentimientos vividos en la clandestinidad, el desarraigo permanente de lugares y personas, la percepción distorsionada del tiempo y del espacio. Es decir, el texto presenta una doble articulación que va de lo individual a lo colectivo para volver en un vaivén incesante.

En la nueva vida clandestina que Betto lleva dentro del Seminario jesuita Cristo Rei en San Leopoldo, descubre y reafirma su opción por los pobres en detrimento de una vida religiosa recluida al trabajo meramente intelectual: “Con cierta perplejidad, descubrían que veía en el compromiso político un medio evangélico de vivencia de la fe cristiana y comprendía teológicamente la opción revolucionaria del padre Camilo Torres, asesinado en combate en las selvas colombianas en febrero de 1966”.⁹ Esta opción diferencia a la orden jesuita de la dominica, de mayor politización en Brasil: “Los dominicos brasileños nunca tuvieron fuentes de ingreso estables [...] La crisis financiera, crónica, nos hizo conocer la vida modesta, apretada [...] Los dominicos trabajaban para sustentarse. La mayoría daba clases”.¹⁰

A medida que el cerco represivo comienza a aproximarse a Betto, la narración asume características de un diario íntimo (recurso que recupera y profundiza en *Diario de Fernando*) pues encabeza cada fragmento con fecha, narrando día a día los acontecimientos. Esto se acentúa en el tercer capítulo, “Prisión, el laberinto”, que narra los días previos de Frei Betto antes de ser detenido por el régimen militar y sus primeras semanas de detención. En este capítulo el narrador cercado por la represión, se pierde en cuestionamientos íntimos sobre su función como religioso tensionado entre una formación espiritual y una formación político-práctica. El espacio laberíntico se traslada no

9 Betto, F. (1987). *Batismo de Sangue. Os dominicanos e a morte de Carlos Marighella*. Rio de Janeiro: Editora Bertrand Brasil, p. 53.

10 Betto, F. (1987), op.cit., p. 65.





sólo a la trayectoria geográfica de Betto que comienza a desplazarse por diversas órdenes religiosas para escapar de las fuerzas de seguridad, sino también a su propio laberinto mental, la soledad, el encierro en sí mismo, que lo llevan cada vez más a reivindicar la praxis por sobre la vida contemplativa y burguesa de la vida religiosa: “La transformación del mundo es como el amor: no es hecha de ideas, y sí de actitudes”.¹¹

La soledad interior del narrador contrasta con la difusión mediática que asume el caso y que Betto conoce del mundo exterior a través de los diarios. El perseguido comienza a escindirse entre un mundo exterior regido por la constante amenaza de diarios y sonidos siempre decodificados por el pánico, y el interior nutrido por la imaginación del aislamiento que encierra cada vez más al personaje en su interioridad, previamente incluso, a su reclusión física en el presidio. A partir de la detención, la narración se fragmenta en escenas sucesivas y frenéticas de torturas e interrogatorios (tanto de él como de los Padres Manuel y Marcelo, otros dominicos detenidos), denunciando las atrocidades, pero también con cierta ironía, las torpezas brutales del sistema represivo cuyo apoyo de Estados Unidos, Frei Betto se encarga de repetir incesantemente para responsabilizarlos por la catástrofe brasileña.

La presión psicológica, la castración incesante del sueño, las armadillas armadas por la técnica policial me tornaban vulnerable [...] Luché contra los fariseos que me habitan [...] La santidad, a mi entender, está en saber asumir la propia humanidad [...] aceptar las limitaciones en la transparencia que fermenta la fidelidad, ser capaz de llorar en la soledad de la noche, tener coraje de exhibir carencias y la osadía de hacer de esta vida tan corta y precaria un gesto de lucha, aunque sea contra toda esperanza.¹²

El proceso de ascesis que se manifiesta tanto en las cartas como en la novela como corolario a la experiencia de la prisión, se acentúa en el cuarto capítulo de *Bautismo de Sangre*, “Muerte, la emboscada”, que a la manera del

11 Betto, F. (1987), op.cit., p. 83.

12 Betto, F. (1987), op. cit., p. 119.

descenso a los infiernos como mundo subterráneo de catacumbas y encierro, se presagia en el final del capítulo anterior: “Me preparé para conocer los poros del infierno”.¹³ Se trata de un capítulo donde se relata la crónica de la emboscada realizada por las fuerzas de seguridad a la orden de los dominicos, su posterior detención y la emboscada final y asesinato de Marighella.

La mayor parte del capítulo se dedica a la reconstrucción minuciosa del asesinato de Marighella a través del uso de fuentes oficiales como el expediente del caso (en el apartado “Fuentes” Betto incorpora fotos del asesinato de Marighella), las versiones oficiales brindadas por la prensa y las notas emitidas por las fuerzas de seguridad. Betto contrapone la versión oficial con evidencias reales, y realiza un balance crítico de lo sucedido pues lo considera como un intento por incriminar a la Orden de los dominicos en el afán de desmoralizar a la Iglesia, y al mismo tiempo, de enfrentar a la izquierda brasileña contra los militantes cristianos. Betto intenta demostrar cómo fue montado el operativo para incriminar falsamente a los religiosos por haber entregado a Marighella, cuando en realidad contaban con información de otras fuentes, incluso con participación de la CIA. Su intento con el presente libro entonces, es reivindicar a sus compañeros frente a la difamación operada por la historia oficial:

Fue como discípulos de la sabiduría que, aconsejados por hermanos, Fernando e Ivo se callaron más de diez años sobre la exacta participación que tuvieron en los acontecimientos que resultaron en la muerte de Carlos Marighella [...] Sabían que habían muchos más actores y figurantes en la escena en la que aparecían como principales o casi únicos protagonistas [...] Creían que la verdad está en el todo y no en retazos episódicos. Confiaron a amigos más íntimos, a los superiores de la Iglesia, aquello que vivieron, dejando interrogaciones que, más tarde, encontraron respuestas, aunque no todo esté meridianamente esclarecido, pues no cabe a ellos descifrar los

13 Betto, F. (1987), op. cit., p. 120.





enigmas policiales y las artimañas concebidas por los que hacen de la muerte una simple medida de profilaxia política.¹⁴

El capítulo reconstruye luego el juicio realizado a los dominicos en 1971. Las artimañas ocultas detrás de dicho proceso le permiten nuevamente a Betto afirmar que la ficción supera la realidad, lo cual justifica la necesidad de la literatura: “La novela policial en torno a la muerte de Carlos Marighella y de la participación de los frades era bien más fantásica que lo que se supone”¹⁵. La escena del juicio se narra incorporando la pluralidad de voces y posiciones, pero al intentar desarticular la versión oficial, se centra en la declaración de la defensa, que señala diez puntos débiles en la acusación y los justifica. La narración intercala en cada declaración del abogado de la defensa las diversas reacciones de los personajes presentes en la sala: la jerarquía eclesiástica que brinda su total apoyo a los religiosos acusados, el Cónsul de Italia, el Presidente del Consejo Militar, el Juez auditor, el representante del Ministerio público, el promotor, y el representante de la prensa internacional Charles Antoine. Betto añade en los fragmentos sucesivos del capítulo otras deficiencias de la versión oficial del asesinato, analizando profundamente las implicancias de la CIA en el caso, y valiéndose de testimonios logrados a través de reportajes y de bibliografía teórica, como el libro *La CIA y el culto de la Inteligencia* de Víctor Marchetti y John D. Marks.

El último capítulo cierra la circularidad de la novela, pues aborda las torturas y la vida de Frei Tito de Alencar desde su traslado del Presidio Tiradentes, las torturas recibidas en la OBAN (Policía del Ejército) y sus últimos días en Francia donde tuvo que exiliarse y convivir con los trastornos psíquicos producto de las torturas recibidas, hasta su suicidio. El capítulo intercala la narración cronológica de los hechos y los comentarios de Frei

14 Betto, F. (1987), op. cit., p. 141.

15 Betto, F. (1987), op. cit., p. 141.

Betto, con extensos trechos testimoniales del propio Frei Tito, que fueron extraídos de diversos textos biográficos que Frei Betto cita al final del libro como fuentes consultadas. Así, nuevamente el cambio de tipografía señala el ingreso de otras voces al texto central. Se trata del capítulo que describe con mayor minuciosidad las técnicas de tortura operadas por los militares brasileños: el “pau de arara”, los shocks eléctricos en diversas partes del cuerpo hasta en los genitales y la boca, el corredor polonés, el “teléfono”, los golpes incesantes, la imposibilidad del descanso, los interrogatorios entre medio de las torturas, el desgaste psicológico.

Por momentos, el narrador dirige la narración al propio Frei Tito a quien intenta reivindicar como un Cristo, frente a una Iglesia históricamente aliada a las clases dominantes y que se ha mantenido indiferente al sufrimiento de los mártires que han sido fieles al mensaje evangélico:

Tu agonía, dobla de rodillas a la Iglesia en actitud penitencial. Ella confiesa frente a tu testimonio las atribulaciones de quien, fecundada por el Espíritu Santo, destinada a las nupcias con el Rey, se entrega excitada al poder opresor [...] En los recovecos oscuros de la historia, la prostituta se ofrece al primero que le prometa aros de oro, collares de piedra [...] Regresa a casa, se quita los adornos, se lava en la sangre de Bartolomé de las Casas, de Antonio Valdivieso, de Morellos, de Camilo Torres, de Henrique Pereira Neto, de Joao Bosco PenidoBurnier, de Rudolf Lukembein, de Oscar Romero y en tu sangre, Tito. Flor del campo, niña suelta en la mañana, se arroja a los brazos de su Amor, y ya son abrazos, ya son lazos, son dos en un mismo trazo”¹⁶.

A pesar de esto, Betto se encarga de señalar el apoyo de varios integrantes de la jerarquía eclesiástica para conseguir la liberación y el cese de

¹⁶Betto, F. (1987), op. cit., p. 191.





las torturas de Frei Tito: Dom Umberto Mozzoni, Dom Paulo Evaristo Arns, y Dom Angelo Rossi, por oposición a la indiferencia de otros como Dom Lucas. Frente a esto, el testimonio de torturas escrito por el propio Frei Tito que será publicado en el exterior a causa de la censura dentro de Brasil, interpela a la responsabilidad eclesial y se convierte en testimonio ejemplar:

De modo ejemplar, Frei Tito encarnó todos los horrores del régimen militar brasileño. Este es, para siempre un cadáver insepulto. Su testimonio sobrevivirá a la noche que nos abate, a los tiempos que nos obligan a soñar, a la historiografía oficial que insiste en ignorarlo. Permanecerá como símbolo de las atrocidades inacabables del poder ilimitado, prepotente, arbitrario. Quedará, sobre todo, como ejemplo a todos los que resisten a la opresión, luchan por justicia y libertad, aprendiendo en la difícil escuela de la esperanza, que es preferible “morir que perder la vida”.¹⁷

Llegado a este punto puede comprenderse el sentido del título a partir de la siguiente frase contenida en la novela: “Muchos comulgaron, redimidos por el Bautismo de sangre”.¹⁸ La tortura-prisión en tanto rito iniciático, en tanto viaje, en tanto bautismo, abre al hombre al camino hacia el prójimo, a la lucha por la liberación del oprimido. La tortura-prisión, entonces, se presenta como un proceso de transformación espiritual (metanoia), una instancia de aprendizaje y al mismo tiempo de redención que reivindica a estos mártires anónimos: religiosos, laicos, desaparecidos, presos, exiliados. Todos aquellos que encarnan al Cristo histórico, como Marighella y Frei Tito: “-Vea, estoy agonizando. Hay agonías que sirven para algo, como la de Cristo. La mía no servirá para nada”¹⁹.

17 Betto, F. (1987), op. cit., p. 210.

18 Betto, F. (1987), op. cit., p. 179.

19 Frei Tito en Betto, F. (1987), op. cit., p. 201.

La memoria como lucha contra el crimen hermenéutico

*La impresión un poco
desagradable de que el biógrafo,
sin habérselo propuesto, va
entrando en el aura del
biografado, asumiendo sus
puntos de vista y
confundiéndose paulatinamente
con su subjetividad.*

Juan José Saer, "El concepto de ficción"

Adentrarse en *Diário de Fernando – Nos cárceres da ditadura militar brasileira* luego de la lectura de sus libros anteriores dedicados al drama de la dictadura militar brasileña, es como ingresar en la obra de un biógrafo que en cierto momento del relato llega a identificarse con su biografado. En este libro, Betto se encarga de ficcionalizar los diversos fragmentos del diario de cárcel de su compañero Frei Fernando, durante los años en que ambos fueron prisioneros por la causa "Operación Batina Blanca". Si bien una introducción y un epílogo encuadran al relato, y recuperan la voz en primera persona de Frei Betto, a lo largo de la narración el testimonio de Frei Fernando de Brito se diluye en el testimonio de Betto, generando así la tesis que recorre gran parte de la obra de este último: la identificación entre todos los hombres víctimas, oprimidos por un sistema violento e injusto.

El relato se estructura en diez capítulos definidos por desplazamientos espaciales, al igual que *Bautismo de Sangre*. Así, la pasividad de la vida en prisión se contrapone en la narración con el desplazamiento incesante al que la dictadura militar sometió a los presos políticos con el fin de debilitarlos, una maniobra más de tortura psicológica. Trasladados entre noviembre de 1969 y enero de 1973 (período que aborda el relato) a cinco centros de detención diferentes, el diario de Fernando evade marcaciones temporales precisas (sólo





en casos de episodios muy concretos y trascendentes como la desaparición de Frei Tito) y la profundización en cuestiones de índole íntimo y personal, para convertirse en un gran diario de la intimidad colectiva bajo la dictadura militar. No se asiste a la intimidad individual propia de un diario ni, a diferencia de la obra autobiográfica de Betto, a reflexiones religiosas o teológicas.

En este caso, las anotaciones de Frei Fernando se ofrecen como excusa para exponer a todas las víctimas que circularon por el submundo carcelario, de torturas y detenciones, durante la dictadura militar: el derrotero de presos políticos, las noticias más relevantes de la época, los vaivenes de la Iglesia Católica en relación al régimen militar y las repercusiones internacionales de la represión en Brasil. Por lo tanto, la vida en la prisión se vuelve metáfora de la vida de todos los brasileños durante la dictadura militar. El enclaustramiento y la desorientación temporal y espacial, reproducen el clima de terror y censura de la época de represión. De ahí el subtítulo aclarativo: se trata de un diario sobre la vida en la cárcel, sobre la vida durante los años más cruentos de la dictadura militar, a partir de la sanción del AI-5.

La estructura narrativa recupera, como toda la obra de Betto, la fragmentariedad que puede atribuirse a la censura, a un tipo de escritura clandestina dentro de la prisión, pero también a la posibilidad concreta del recuerdo: “Antes de la mudanza quemé unas cuantas hojas de este diario. Las quemé con dolor, rabia, con un esfuerzo supremo de desapego, consciente de que allí la historia se volvía cenizas”.²⁰ En la tensión censura-olvido que pauta el ritmo del relato, Betto construye una narración sobre el valor de la palabra como resistencia frente a episodios inenarrables por su dramatismo, al mismo tiempo que reflexiona sobre la impotencia del lenguaje. No en vano se piensa en paralelo al episodio del Holocausto:

20 Betto, F: (2009). *Diário de Fernando. Nos cárceres de ditadura militar brasileira*. Rio de Janeiro: Rocco, p. 63.

Las palabras ya no son suficientes; como el pabito separado de la bomba, por más que lo quememos, imposible hacerla explotar. A pesar de nuestro esfuerzo, las raras palabras nos traicionan [...] Tal vez la distancia entre nuestra indignación y la impotencia de los gestos sea la principal causa de la ruptura interior que sentimos [...] ¿En qué pensaban los judíos encerrados en los campos de concentración, conscientes de que en cualquier momento serían asfixiados en las cámaras de gas? Tal vez en nada, como muchos aquí ahora. Quienes sabían permanecían callados y sordos, a la espera, no de la muerte o del milagro de escapar, sólo a la espera, incapaces de razonar sobre lo irracional o sentir miedo frente a lo inevitable.²¹



La palabra no da cuenta de lo irracional, pero aun así se escribe. Parecería ser que el objetivo final de la obra de Betto es demostrar el valor político del relato como constructor de memorias traumáticas. Por eso, siendo religioso, se pregunta en el epílogo que cierra el libro, sobre el problema de la Fe frente a la experiencia de los genocidios. ¿Cómo creer en la existencia de un Dios frente a tanto dolor humano? ¿Cómo y para qué escribir frente a tales tragedias? Betto recurre a las obras de Bonhoffer y Primo Levi, que sostienen la debilidad e impotencia de Dios, para contraponer su posición sustentada en Kierkegaard y Schelling, quienes explican el libre albedrío del hombre frente a la divinidad. Por ello, el valor de la Fe reside en la superación del Mal en tanto seres finitos que somos, y dicho aprendizaje sólo puede lograrse reparando el pasado en el presente y con miras a un futuro: “Olvidar la muerte, pretender matarla, despreciarla como a un cadáver retenido bajo piedras en el fondo más oscuro de los océanos, es sumar al *crimen físico el crimen hermenéutico*. Las abominaciones no prescriben y, a pesar de que todos los archivos hayan sido incinerados, la injusticia cometida exige reparación”.²²

21 Betto, F. (2009), op. cit., p. 78.

22 Betto, F. (2009), op. cit., p. 278 [Destacado nuestro].



Frente a este imperativo de reparación, se exige que el relato que fusiona diversas escrituras del yo (biografía, autobiografía, testimonios, diarios, cartas) presente cierto grado de verosimilitud que le brinde legitimidad histórica y política. Esto debe sustentarse a través de ciertos procedimientos que exceden las características de un diario íntimo. Los dos procedimientos fundamentales de los que se vale Betto para brindarle legitimidad histórica a lo narrado son, la inserción de otras voces dentro del registro del narrador (procedimiento recurrente en su obra testimonial) y el uso de la nota al pie. La inserción de otras voces se produce a través de la incorporación de fuentes primarias en medio de la narración, destacadas a partir del cambio de tipografía. Dichas fuentes son en su mayoría cartas de denuncia de los religiosos escritas dentro de la prisión pero que tomaron estado público, y que un lector interesado podría rastrear en los diarios de la época, en las que se denuncia la tortura de Frei Tito y las precarias condiciones de salubridad carcelaria, motivo por el cual realizaron una famosa huelga de hambre en 1972 que duró 33 días. Se asiste nuevamente a otro género recurrente en la obra de Betto: el género epistolar. Claramente géneros en los cuales el diálogo brilla por su ausencia, dato sintomático.

Si bien las cartas aparecen reproducidas en su totalidad, el relato también reproduce fragmentos de otros documentos como el de la Asamblea de obispos de San Pablo, el Manifiesto de artistas e intelectuales en apoyo a la huelga de hambre de los prisioneros, declaraciones públicas de personalidades como el obispo Dom Helder Cámara y Dom Pedro Casaldáliga, testimonios de presos torturados y la carta de Betto al teólogo Alceu Amoroso Lima explicando la postura de los presos políticos frente a la huelga de hambre. Otra voz que se presenta y que reubica al lector dentro de los cánones de la ficción literaria frente a tan marcado afán de verosimilitud, es la inserción de una crónica (género también relacionado con cierta búsqueda de lo “real”) de Betto sobre la lucha entre prisioneros y carceleros. Este recurso reaparece con insistencia en la obra de Frei Betto, no para restar valor documental al relato sino para

recuperar la tensión antes mencionada entre historia y literatura. Así, el efecto de realidad se funda también en una fuerte presencia de la oralidad, como sostiene Achugar. La persuasión se logra en la medida en que existe una credibilidad asociada a la huella de la oralidad, a través del registro de la voz del otro, pacto esencial en el testimonio.

La literaturización aparece claramente a partir de ciertas inclusiones que no responden a la estructura propia de un diario íntimo. Por ejemplo la narración biográfica, como flash back, de la formación política de Frei Fernando hasta su detención y vinculación con el asesinato de Marighella; luego ciertos elementos de la (auto) biografía política de Frei Betto y de Frei Tito, e incluso la incorporación del testimonio de Frei Tito luego de ser brutalmente torturado (testimonio que tomará estado público y gran repercusión en la prensa internacional). Estas biografías dentro de biografías y testimonios dentro de testimonios, se reproducen a nivel macro textual través de la alternancia en la voz del narrador que se desplaza de la primera persona del singular a una primera persona del plural inclusivo, reproduciendo el juego que plantea Betto entre la figura del autor y la del narrador. Así, la historia individual, en tanto memoria individual, se entreteje con otras para conformar el entramado de la memoria colectiva, y frente a esto, la importancia de la palabra escrita como soporte fundamental de la memoria frente a la disipación que supone la oralidad: “Tito narró lo que sufrió. El colectivo le pidió que escribiera su relato. Todos haremos copias para divulgar como podamos. Betto se comprometió a tomarle la declaración. Carlos Eduardo Pires Fleury y el médico Davi Unovich sugieren que los frailes sean más activos en desenmascarar la farsa de nuestro encarcelamiento. No tenemos otro recurso que las cartas, y del lado de afuera, circulares mimeografiadas”.²³

23 Betto, F. (2009), op. cit., p.81.





En segundo lugar, el insistente recurso de la nota al pie se utiliza para evidenciar la manipulación de información llevada a cabo por el discurso oficial sobre el derrotero de los presos políticos, cuyas historias se mencionan en el cuerpo del relato. De hecho, si bien el diario de Fernando culmina con la liberación de los religiosos en octubre de 1973, una nota al pie se encarga de describir el derrotero de sus vidas hasta la actualidad, al igual que sucede con el resto de los presos políticos. De esta manera, la nota al pie pretende socavar el discurso oficial. Vale como ejemplo la nota 17 en la que Frei Betto en primera persona reconstruye su versión de la desaparición de un preso y sostiene: “En principio, encaró con desconfianza y cautela la versión oriunda de nuestras Fuerzas Armadas”.²⁴ Así, la nota al pie demuestra el derrotero real de esas personas, expande historias individuales, desmiente suicidios y sostiene asesinatos, desapariciones y exilios forzados, a través del uso de fuentes primarias como diarios y libros de investigación, que demuestran investigaciones e información recabada posteriormente a la dictadura.

El delegado Fleury, representante de los servicios de seguridad y famoso por sus sanguinarias técnicas de tortura aparece en las notas al pie en las cuales también se explicitan los diversos tipos de torturas. De esta manera el relato demuestra su esfuerzo por reconstruir los entretelones macabros del régimen, con el fin de restaurar la memoria en tanto resistencia del torturado y de la sociedad brasileña que se mantuvo pasiva. En este sentido, Betto realiza una fuerte crítica al mundial del fútbol de 1970, en el que Brasil salió campeón, como un opiáceo del pueblo, una forma en la que las elites dominantes ocultaron la verdadera historia y la condenaron al olvido. Motivo por el cual gran parte de la población aún desconoce estos hechos en el año 2009, año de publicación de *Diario de Fernando*:

²⁴ Betto, F. (2009), op. cit., p. 54.

El torturador olvida fácilmente. Embotado por el oficio, es como el verdugo que, insensible, borra de la memoria el número y el semblante de sus víctimas. El torturado jamás olvida. Su resistencia reside en la memoria. Esta no se puede borrar. No se trata de retener el recuerdo del dolor guardado en una vasija de heridas. En ese caso, la venganza es inútil, se puede punir a un torturador, jamás a la tortura y los torturadores. Por eso la memoria del dolor es subversiva. Crea la incomodidad, desenmascara a los cínicos, mantiene encendida la antorcha de la Justicia. Es el grito permanentemente detenido en el aire. No el grito de la víctima golpeada, sino de la indignación, de la reafirmación de lo humano, de la negación del terror. Grito que silencia al horror.²⁵



La importancia de la memoria como espacio ontológico de resistencia, también se relaciona con los espacios físicos en las que transcurre la acción. Para Claudia Feld, analizar testimonios y memorias supone abordarlas en tres aspectos. Un primer aspecto se relaciona con la dimensión narrativa (quién narra, cómo y para quién), otro aspecto se vincula con la “puesta en escena” de la memoria, es decir, los espacios de la memoria y sus dispositivos de representación; finalmente, un último aspecto es la dimensión veritativa, en donde lo importante es el tipo de verdad que se construye sobre el pasado y su relación con otras verdades, otras memorias.

En los relatos de Betto, asistimos a verdaderos escenarios memorialísticos: las prisiones se convierten en museos de la memoria, porque Betto repone el uso originario de aquellos espacios devenidos luego en centros de tortura. El DEOPS (Departamento Estadual de Orden político y social) construido a comienzos del siglo XX como almacén y centro de oficinas, es en 1969 “un animal siniestro, un enorme Moloch erguido y solemne, una venerable diosa de la Seguridad Nacional, un castillo de Frankenstein”. El Presidio Tiradentes, donde los presos pasan la mayor parte de su condena, se asemeja

25 Betto, F. (2009), op. cit., p.18.



a un purgatorio antes que al infierno, y a un quilombo en tanto espacio de resistencia al no haber torturas. También Betto analiza el pasado irónico de este predio: “irónico capricho de la elite brasileña: bautizar con el nombre de quien sacrificó la vida por la libertad a un lugar destinado a confinar cuerpos e ideas [...] cárcel edificada en 1851 en el centro de San Pablo, destinada a vagabundos y esclavos fugitivos. Sirvió también de lugar de compra y venta de esclavos para los cafetales paulistas. Se oprimió, así, el símbolo de la libertad”.

26

La penitenciaría del Estado, a donde son transferidos en mayo de 1972, construida en 1922 específicamente para albergar presos, se parece a una “abadía medieval” según Betto, una especie de ciudadela erigida para albergar la opresión, y que pone en paralelo la tragedia brasileña con el genocidio judío: “En el frontispicio de esta sarcófago de cemento, la advertencia a los que llegan: “Aquí el trabajo, la disciplina y la bondad rescatan tu falta.” En la entrada de Auschwitz, el más terrible campo de exterminio construido por los nazis, consta la inscripción: *Arbeitmachtfrei* (El trabajo libera). Cualquier semejanza no me parece mera coincidencia...”.²⁷

El centro de detención de Carandirú, al cual son trasladados posteriormente, permite una mirada crítica sobre la continuación de ciertas prácticas durante la democracia, a través de una nota al pie que aclara que fue creada en 1950 pero que en octubre de 1992 la Policía Militar masacró a 111 presos, motivo por el cual fue clausurada en 2002. De esta forma el relato barre pasado, presente y futuro, demostrando que la historia de la sociedad brasileña está marcada por la opresión, el terror y el olvido. Esto permite aseverar la tesis que plantea Sarlo respecto de que los testimonios fundados en los hechos de los años sesenta y setenta se construyen desde el presente de escritura, es decir, juegan en el escenario de los conflictos actuales que configuran el material narrado.

26 Betto, F. (2009), op. cit., p. 45.

27 Betto, F. (2009), op. cit., p. 183.

Así, este paralelismo entre prisión-sociedad brasileña en el tiempo presente del relato, supone una idea del encierro mismo como exilio, en el cual interior y exterior aparecen comunicados a través de informaciones periodísticas sobre la actualidad política. A medida que crece la repercusión internacional de la represión en Brasil y del caso de los religiosos detenidos (a través de la difusión de ediciones del libro de cartas de Betto, del testimonio de las torturas sufridas por Frei Tito, noticias sobre la huelga de hambre, la intervención del Vaticano en defensa de los religiosos) el exterior ingresa al recinto cerrado de la cárcel (podría pensarse de la misma manera que el sistema represivo comienza a tener grietas en su control de la censura) y el relato acentúa su fragmentariedad con la sucesión de espacios (los prisioneros son desplazados permanentemente de celdas) y fragmentos más breves conteniendo noticias.

El exterior ingresa a la prisión a través de dos elementos: diarios y radio. Los diarios brasileños (*O Estado*) permanentemente citados en el cuerpo del relato para legitimar las noticias narradas, ponen en escena las versiones oficiales difundidas por el régimen, mientras que lo no informado por estos, ingresa a la prisión a través de diarios extranjeros como *Le Monde*, la revista *Paris Match* y radios extranjeras como la BBC, Radio Habana Cuba y Radio Pequín. Empero, una serie de informaciones que ingresa al circuito interior de la prisión aparece sin fuentes precisas en tanto silenciadas por la prensa local, como casos concretos de represión hacia guerrilleros. Esto demuestra el valor que asume la circulación de información en cualquier situación de censura. De esta manera, la relación interior-externo se expande de la relación prisión-externo, hacia una relación mayor: Brasil dictatorial-resto del mundo democrático. En el siguiente fragmento se evidencian los tres circuitos de información:

La *Radio Moscú* citó ayer al diario francés *Le figaro*, que dio noticias de la Iglesia en Brasil, en especial de San Felix de Araguaia (MT) y Dom Pedro Casaldáliga. La *Radio Habana* hizo lo mismo, citando al diario





L'Avennire, de Italia. El *Sao Paulo* de 31/7 publicó una nota del obispo de Sorocaba (SP) sobre la muerte de Alexandre Vannuchi. El sábado, hubo misa en la Catedral da Sé, celebrada por 15 padres y presidida por Dom Paulo Evariso Arns. Cinco mil universitarios presentes. El cardenal profirió una homilía corajuda. Al final, Sergio Ricardo cantó “calabouco”. Al salir de la catedral, 30 estudiantes fueron presos”.²⁸

Se produce un ida y vuelta entre exterior e interior, y las reflexiones que merece el sistema carcelario sirven para pensar el funcionamiento de toda una sociedad bajo un sistema dictatorial, en tanto animaliza al hombre, lo condena a la ociosidad intelectual y lo aliena en su relación con él mismo y con el otro: “En la prisión frente a tanta anormalidad, corremos el riesgo de volvernos insensibles, inhumanos, sea por el aburguesamiento, sea por la animalización. El primer riesgo es frecuente entre presos políticos; el segundo, entre comunes [...] En la pequeña área que lo abriga como una cuna macabra, su cuerpo se ve obligado a disciplinarse, privado de movilidad y voluntad. De ahí la tendencia de la imaginación a alcanzar vuelos incontenibles”.²⁹

Esto pone en escena el propósito central de todo sistema totalitario, diluir al individuo dentro de una maquinaria colectiva en la que se le niega la posibilidad de pensamiento crítico, y en la que carece de un espacio privado invadido y manipulado por políticas de terror. El miedo instaurado por un régimen autoritario cierra espacios subjetivos, limita el movimiento, no sólo de los presos políticos, sino de todos aquellos que lo vivieron.

La idea de prisión como metáfora de la sociedad brasileña aparece también puesta en evidencia a partir de la relación de los religiosos con los presos comunes. Si a gran escala, la Iglesia en Brasil es percibida como alentadora de la subversión, dentro de la prisión, los religiosos detenidos son

28 Betto, F. (2009), op. cit., p. 271.

29 Betto, F. (2009), op. cit., p. 66.

mirados como mala influencia para los presos comunes: “Sabemos que el director tiene de nosotros la siguiente imagen: Politi, inofensivo, Mané, anarquista, los Frailes, líderes intelectuales apoyados por la Iglesia, Caixe, nuestro jefe. Para las autoridades de San Pablo, además de que nosotros tres aseguramos el apoyo de la Iglesia a los presos políticos, somos los unificadores de las Organizaciones revolucionarias en la cárcel. Por eso debemos ser alejados de la capital”.³⁰

Esta relación con los presos comunes permite que el relato reconstruya el clima ideológico de la época, en especial en torno a aquellas prácticas novedosas de la Iglesia Católica Latinoamericana, si se tiene en cuenta que el narrador(es) es un religioso vinculado al movimiento de la Teología de la Liberación. En primer lugar, el relato pone en evidencia con absoluta meticulosidad, la creciente tensión entre los sectores progresistas de la Iglesia - encarnados en los obispos Paulo Evariso Arns, Dom Helder Camara y Pedro Casaldáliga como las figuras más emblemáticas- y los sectores reaccionarios aliados al régimen militar: “La represión se pregunta si nuestra liberación no pondrá leña en la movilización antidictadura de la Iglesia Católica”.³¹ El caso de la prisión de los dominicos acelera dicha tensión a partir del apoyo del Vaticano y de Pablo VI, lo cual a nivel textual se observa en la proliferación de noticias provenientes de medios de comunicación internacionales a través del uso del discurso directo e indirecto: “*L’Osservatore Romano*, órgano oficial del Vaticano, en un editorial titulado “Firme Advertencia”, afirmó que en Brasil hay “abusos de poder” y el gobierno interfiere arbitrariamente en los asuntos de la Iglesia; agregó que el Papa sigue los acontecimientos relativos a la iglesia en el país con “preocupación y ansiedad” [...]”.³²

30 Betto, F. (2009), op. cit., p. 253.

31 Betto, F. (2009), op. cit., p. 269.

32 Betto, F. (2009), op. cit., p. 131.





En consecuencia, a lo largo de la narración se observa un viraje ideológico en la Iglesia brasileña que va abandonando lentamente su “indiferencia” frente a la política y comienza a asumir una posición de denuncia, cuando ya los casos de torturas se hacen insoslayables. La Iglesia se convierte así, en el último bastión de resistencia de los civiles frente a los abusos del régimen:

La Iglesia siempre fue defensora de los derechos humanos. Donde estén los vilipendiados, ella debe hacer oír su voz. Los últimos documentos del magisterio eclesiástico dejaron muy clara esta preocupación por los más débiles: la Iglesia siempre se colocó del lado de los oprimidos y de los que sufren, contra cualquier forma de opresión y servidumbre humana. Hoy en Brasil, la Iglesia es la única institución sobre la que el gobierno no tiene control. Hoy tiene fuerza, mañana, tal vez, ya haya sido tragada por esta ola. Si la Iglesia no habla ahora, si continúa asumiendo actitudes tímidas, no hay duda de que, en breve, estaremos todos cercenados. Es impresionante sentir cómo todos los que están presos con nosotros, cristianos y no cristianos, esperan ansiosamente una actitud de la Iglesia, que consideran la última defensa posible.³³

Esta opción histórica de la Iglesia por el oprimido, que se vuelve pilar de la Iglesia latinoamericana en los años setenta, ingresa a la prisión en las prácticas que comparten religiosos y presos comunes. Por ejemplo, a partir de la creación de grupos de lectura en clave política de la Biblia que reproduce las prácticas de las Comunidades de Base popularizadas en los años setenta. Eso conduce a una visión histórica de la figura de Jesús, que se identifica en el relato permanentemente con los presos políticos. Identificación que el testimonio de Tito afirmará al compararlo con el líder revolucionario Marighella (gesto que Betto recuperó en *Bautismo de Sangre*):

33Betto, F. (2009), op. cit., p. 85.

Nos anima la Fe. Somos discípulos de un prisionero político –Jesús, preso, torturado y asesinado por el Imperio Romano. De las celebraciones extraemos coraje. El gesto litúrgico rompe fronteras religiosas y filosóficas. En el límite de la vida, el ser humano acata el Misterio sin interrogaciones, pleno de respeto para el silencio que encubre. Discusiones religiosas son propias de ambientes donde la razón se entrega al lujo de la ociosidad. Bajo el imperio del riesgo, la vida, planta sedienta, emerge en dirección a la luz”.³⁴



En este pasaje también se pone en evidencia la renovación litúrgica que puso en práctica la Iglesia, y que los dominicos llevan a cabo en las misas realizadas dentro del presidio, en donde se unen religiosos y marxistas ateos en una misma práctica: “El Dios en el cual debemos creer es el de Jesús Cristo. Jesús es el Dios que se hace hombre, vivió en compañía de pobres pescadores, era amigo de lisiados y leprosos, mutilados y prostitutas, discutió con los fariseos que se creían dueños de la religión, expulsó del Templo a los que hacían comercio de la religión, fue perseguido como bandido, preso como marginal, torturado como desgraciado y muerto en la cruz”.³⁵

De esta manera, el relato no sólo busca legitimar cierta versión “contrahegemónica” de los sucesos políticos, sino también reconstruir el surgimiento de ciertas prácticas que definieron históricamente a la Iglesia Latinoamericana, forzada por un escenario político de violencia e injusticia social que condujo a un replanteo ético de la función religiosa e institucional. Es decir, Betto pretende reconstruir históricamente una época fundante de la Iglesia brasileña, pero al hacerlo, lo que se busca es legitimar estos cambios a partir de un contexto político y un clima de época (auge del marxismo y de movimientos revolucionarios) que los hicieron insoslayables.

34 Betto, F. (2009), op. cit., p. 66.

35 Betto, F. (2009), op. cit., p. 146.



Conclusiones

En la literatura de Frei Betto se presenta la metáfora del viaje como vida del héroe anónimo que padeció la violencia del régimen militar. Esta idea de vida como viaje, justifica la elección de los géneros utilizados: memorias, cartas, diarios, biografía, autobiografía, es decir, diversos géneros testimoniales en los que se incorporan múltiples voces en primera persona para individualizar la idea de la tortura, para salir de lo abstracto y lo genérico y reinscribir el cuerpo. La escritura del yo restituye algo del orden de lo humano en episodios inhumanos, y a manera de relatos circulares permiten la identificación de todas esas historias individuales en un gran personaje colectivo: la sociedad brasileña, una sociedad mutilada por el terrorismo de Estado, como encarnaciones del Cristo histórico.

A su vez, la idea de viaje como purificación espiritual y política en tanto corolario de la experiencia de la prisión, conduce en el caso de Frei Betto a una idea de escritura como ascesis. El narrador descubre en la escritura una instancia de resignificación de lo vivido, una instancia que permite rever los sucesos desde el presente histórico y construir una memoria colectiva. En consecuencia, si el relato testimonial pone en escena el conflicto entre verdad-ficción, entre literatura-experiencia, en términos estructurales se trata de una narración cimentada sobre la necesidad de persuasión, creados los marcos legitimantes en el ámbito público en relación a testimonios vinculados al terrorismo de estado. Si bien es necesario que el testimonio se inserte en ciertos marcos consensuados de legitimidad documental, es necesario al mismo tiempo, que dicho relato juegue las reglas de la persuasión, en términos de un pacto de lectura que incluya fuentes primarias, junto con otras perspectivas testimoniales con fuerte impronta de la oralidad.

De esta manera, Frei Betto funda sus relatos testimoniales en un objetivo de denuncia, a través del cual la memoria de un hecho traumático colectivo se vuelve militancia activa en el presente a partir de una doble problemática: la violencia de estado, así como la función de la institución

eclesiástica como actor político clave dentro de dicho escenario. Empoderar a las víctimas de su propia historia, ya sean religiosos o laicos, es reconstruir un entramado narrativo que legitima al mismo tiempo una práctica polémica de la Iglesia latinoamericana: su vínculo activo con la política y los movimientos de izquierda.

Por ello la pertinencia de estos relatos de Betto no se limita exclusivamente a engrosar la producción testimonial dedicada a los crímenes de lesa humanidad cometidos por la dictadura militar en Brasil, sino especialmente a poner en escena la mirada de la Iglesia Católica en torno a dicha conflictividad, y a justificar sus prácticas comprometidas, en especial en relación a la Iglesia brasileña que fue una de las más involucradas en la resistencia contra la dictadura. Pero particularmente teniendo en cuenta un presente de escritura en el cual aquellos impulsos reformistas fueron reabsorbidos en pos de una nueva derechización a nivel mundial de la Iglesia. Es decir, Frei Betto vuelve a poner sobre el tapete conflictos irresueltos de la sociedad brasileña y del continente latinoamericano: la literatura debe ser comprometida pues reactualiza conflictos históricos al construir relatos con un fin moral y pedagógico.

Toda ficción, narrativa o poética, es des-cubrimiento, revelación. Somos polifacéticos y, al leer, una de nuestras identidades emerge por fuerza del encantamiento suscitado por la quintaesencia de la obra de ficción: la estética [...] La estética literaria nos envía a lo no dicho, a la esfera del deseo, suscitándonos sueños, proyectos, utopías, del encuentro con el príncipe encantado (Blancanieves) al reencuentro amoroso con la opresiva figura del padre (La metamorfosis, de Kafka, y Labor arcaica, de Raduan Nassar). Como señala Aristóteles, la poética completa lo que le falta a la naturaleza y a la vida. El arte no se satisface con el estado fáctico del ser. Nos invita a la diferencia, a la desemejanza, a cambiarse.³⁶

36 Betto, F. (2011). "Creación Literaria". Adital. Noticias de América Latina y Caribe.





Bibliografía

Achugar, H. (1992). "Historias paralelas/Historias ejemplares: la historia y la voz del otro". *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, 36, 1992. p. 51-73.

Antoine, Ch. (1971). *L' Eglise et le pouvoir au Brésil (naissance du militarisme)*. Paris: Desclée de Bower.

Betto, F. (1987). *Batismo de Sangue. Os dominicanos e a morte de Carlos Marighella*. Rio de Janeiro: Bertrand Brasil.

_____ (2011). "Creación Literaria". *Adital. Noticias de América Latina y Caribe*. Sept. De 2011. En Línea:
http://www.vistadecausa.com.ar/index.php?option=com_content&task=view&id=551&Itemid=104(Septiembre de 2012)

_____ (2009). *Diário de Fernando. Nos cárceres de ditadura militar brasileira*. Rio de Janeiro: Rocco.

Cohen, E. (2006). *Los narradores de Auschwitz*. México: Fineo y Limond.

Jelin, E. (2001). "Historia, memoria social y testimonio o la legitimidad de la palabra". *Iberoamericana. América Latina – España - Portugal* No. 1. Volumen 1.

Sarlo, B. (2007). *Tiempo Pasado*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Traverso, E. (2001). *La historia desgarrada. Ensayo sobre Auschwitz y los intelectuales*. Barcelona: Herder.

Zubieta, A. M. (comp). (2008) *La memoria. Literatura, arte y política*. Bahía Blanca: Ediuns.

Wierviorka, A. (2002). *L'ere du témoin*. Paris: Hachette.



Revista Conflicto Social - Año 7 N° 12 - Julio a Diciembre de 2014

Sociología de la desviación: Howard Becker y la “teoría interaccionista de la desviación”.

Sociology of deviance: Howard Becker and "interactionist theory of deviance".

María Dolores Sancho *

*Recibido: 14 de octubre de 2014
Aceptado: 25 de Noviembre de 2014*

Resumen: Outsiders, es considerado un clásico dentro de la sociología y Howard Becker (1928) un referente de la sociología de la desviación e impulsor de la “teoría del etiquetamiento”. Esta perspectiva constituyó un cambio de paradigma dentro del campo de los estudios de la desviación en la década del sesenta en tanto propone que el estudio del delito no debe centrarse en la acción sino en la reacción social, no en el sujeto que actúa sino en los agentes sociales que controlan. En este sentido, el principal objetivo del presente artículo consiste en realizar un análisis de la obra de dicho autor teniendo en cuenta el planteamiento de Becker acerca de la desviación y la reacción social, poniéndolo en relación con otros autores que forman parte de este enfoque como Edwin Lemert, John Kitsuse, Denis Chapman y Kai Erikson, entre otros.

Palabras clave: “Teoría del etiquetamiento”, Desviación, Reacción Social, Emprendedores Morales, Carrera desviada.

Abstract: Outsiders, is considered a classic in sociology and Howard Becker (1928) a model of the sociology of deviance and promoter of the "labeling theory". This perspective was a paradigm shift within the field of study of the deviation in the sixties as the study suggests that crime should not focus on the action but on the social reaction, not the acting subject but in the social control agents. In this sense, the main objective of this paper is an analysis of the work of the author considering the approach of Becker about deviance and social reaction, relating it to other authors who are part of this approach as Edwin Lemert, John Kitsuse, Denis Chapman and Kai Erikson, among others.

Keywords: “Labeling theory ”, deviation, social reaction, moral entrepreneurs, deviant career.

* Universidad Nacional del Comahue/ Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Correo electrónico: dolos_83@yahoo.com.ar



Introducción: Becker y el enfoque del etiquetamiento

Outsiders es considerado un clásico dentro de la sociología y, aunque al tiempo Howard Becker (1928) se desentendió del tema, se lo sigue tomando como referente de la sociología de la desviación e impulsor de la "teoría del etiquetamiento" o, como él prefería denominarla, "teoría interaccionista de la desviación".¹ Se trata de una perspectiva focalizada en investigaciones empíricas y cualitativas que, al igual que la Escuela de Chicago y a diferencia del enfoque positivista, no busca intervenir en la realidad que estudia sino simplemente describirla. En relación con esto, David Matza² habla de una actitud *naturalista*: se trata de describir la naturaleza de los fenómenos sin que esta acción esté mediatizada por un objetivo ulterior y a través de la perspectiva de los propios actores. De acuerdo con Jock Young,³ este nuevo enfoque se ha rebelado contra el tipo de experto predominante hasta ese momento al identificarse con el desviado "más que con la respetable sociedad". En el desarrollo de este enfoque han contribuido otros investigadores como Edwin Lemert (1912-1996), John Kitsuse (1923-2003), Denis Chapman y Kai Erikson (1931), entre otros. Asimismo, algunos autores como Downes y Rock,⁴ incluyen a Goffman dentro de este paradigma.

Esta perspectiva constituyó un cambio de paradigma dentro del campo de los estudios de la desviación en la década del sesenta en tanto propone que el estudio del delito no debe centrarse en la acción, como planteaban los estudios positivistas o paradigma etimológico, sino en la reacción social, no en el sujeto que actúa sino en los agentes sociales que controlan.⁵ De acuerdo con Elena Larrauri, este enfoque surge criticando las teorías criminológicas funcionalistas

¹ Becker, H. (2009). *Outsiders. Hacia una Sociología de la Desviación* [1963]. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

² Matza, D. (1981). *El Proceso de Desviación* [1969]. Madrid: Taurus., pp. 13-55; 178-243.

³ Young, J. (s/f). "Los guardianes del zoológico de la desviación" [1970]. En AAVV, *Estigmatización y Conducta Desviada*. Maracaibo: Universidad de Zulia. pp. 217-230.

⁴ Downes, D. y Rock, P. (2011). *Sociología de la desviación*. Barcelona: Editorial Gedisa.

⁵ Larrauri, E. (1991). *La herencia de la criminología crítica*. Madrid: Siglo XXI, pp 1-65.

como la teoría de la anomia ⁶ y las teorías de las subculturas ⁷ predominantes en la década del cincuenta. De acuerdo con Taylor, Walton y Young, ⁸ este enfoque también rechaza las explicaciones psicológicas, genéticas y multicausales del delito y la desviación en las que se pone el acento en el carácter absoluto de las causas de la delincuencia. La perspectiva del etiquetamiento se convierte en la más influyente durante la década del sesenta y principios del setenta ya que “conecta” mejor con el clima político de la misma dominado por revueltas, manifestaciones pacifistas, movimientos en favor de los derechos civiles, etc., que son criminalizados otorgando credibilidad a la idea de que el control social produce la desviación. ⁹ Asimismo, permite explicar mejor el tipo de “delincuencia” predominante en la década del sesenta, a saber los “delitos sin víctimas” perpetrados, mayoritariamente, por los sectores de clase media.

Becker critica las teorías predominantes en aquel contexto por haber aceptado la premisa de que existe algo inherente a la desviación en el acto de trasgresión de las reglas sociales; de que las infracciones a las normas responden a alguna característica de la persona que las comete; por no haber cuestionado la etiqueta de “desviado” y haber adoptado los valores del grupo que estableció ese juicio. Como mencionamos anteriormente, a diferencia de

⁶ Dentro de esta teoría se destaca el sociólogo estadounidense Robert Merton (1910-2003). De acuerdo con este autor, el comportamiento delictivo es el resultado de un problema estructural derivado de la tensión entre metas culturales –estructura cultural- y oportunidades estructurales –estructura social- denominada *anomia*. En este sentido, plantea que la cultura les propone a todos sus miembros objetivos valorados socialmente y los medios legítimos para conseguirlos. Sin embargo, al mismo tiempo que la cultura define los objetivos de forma igualitaria, las posibilidades objetivas de alcanzarlos no están distribuidas de forma equitativa entre todos sus miembros, por lo que surgen las conductas desviadas.

⁷ El presupuesto común de las teorías subculturales es que la delincuencia es una solución cultural compartida a los problemas creados por la estructura social. En este sentido, afirma que frente a la imposibilidad de acceder a los objetivos culturales valorados por medios legítimos, los jóvenes de sectores populares renuncian a dichos objetivos y desarrollan valores propios constituyendo una subcultura. De este modo, cuestionan la idea de Merton de que todos comparten los mismos valores. Entre sus principales exponentes se encuentran Albert Cohen, Richard Cloward y Lloyd Ohlin.

⁸ Taylor, I., Walton, P. y Young, J. (2008). *La Nueva Criminología* [1973]. Buenos Aires: Amorrortu.

⁹ Larrauri, E. (1991). Op. Cit., pp. 1-65





estas perspectivas, el enfoque del etiquetamiento problematiza la reacción social es decir que la toma como variable y no como una constante ya que considera que un mismo acto genera reacción o no dependiendo de las víctimas, victimarios, contextos, etc. En otros términos, considera problemático lo que generalmente se da por supuesto: que ciertas conductas son intrínsecamente desviadas y son así definidas por los miembros de un grupo.¹⁰ Según afirma Denis Chapman, "los procesos que seleccionan a una persona como convicto y las consecuencias de la condena son variables cruciales".¹¹ En este sentido, la reacción social, o el control social, aparece como el creador de la desviación, y no al revés.¹²

De este modo, aparece como un paradigma que no se ocupa de la etimología del delito ni piensa al "delincuente" como un ser distinto a los demás, al igual que Matza y Sykes,¹³ sino como una persona que ha sido exitosamente etiquetada como tal. En este sentido, la principal preocupación de este enfoque refiere a lo que ocurre cuando alguien es definido y etiquetado como delincuente y a los efectos de este rótulo en la persona etiquetada.

De la mano del surgimiento del enfoque del etiquetamiento, resurge el interaccionismo simbólico en el campo de la criminología. Se trata de una corriente sociológica desarrollada por la Escuela de Chicago, específicamente por George Mead, que influye en los estudios sobre la desviación a través de Herbert Blumer, profesor de Becker y Lemert.¹⁴ Esta corriente parte de estudiar al individuo como un ser que actúa según la interpretación que hace

¹⁰ Kitsuse, J. (s/f). "Reacción de la sociedad ante la conducta desviada: Problemas de Teoría y Método" [1960]. En AAVV, *Estigmatización y Conducta Desviada*. Maracaibo. Universidad de Zulia, pp. 53-72.

¹¹ Chapman, D (s/f). "El Estereotipo del delincuente y sus consecuencias sociales" [1973]. En AAVV, *Estigmatización y Conducta Desviada*. Maracaibo. Universidad de Zulia, pp. 164.

¹² Lemert, E. (1967), "Estructura social, control social y desviación". En Clinard, M. (ed). *Anomia y Conducta Desviada*. Buenos Aires. Paidós, pp.64; Erikson, K. (s/f). "Notas sobre la sociología de la desviación" [1962]. En AAVV, *Estigmatización y Conducta Desviada*. Maracaibo. Universidad de Zulia, pp. 40.

¹³ Matza, D. y Sykes, G. (2004). "Técnicas de neutralización: una teoría de la delincuencia" [1957]. En Revista *Delito y Sociedad*. Santa Fe. Universidad Nacional del Litoral. N° 20, pp. 127-136.

¹⁴ Larrauri, E. (1991). Op. Cit., pp. 1-65.

de los objetos, situaciones y acciones de los otros. De este modo, para comprender la conducta de un individuo se debe estudiar cómo el sujeto ha interpretado la situación en base a la cual siguió su curso de acción es decir la perspectiva del actor. En este sentido, parte del trabajo de los interaccionistas se ha concentrado en la descripción formal de los mundos sociales pequeños que constituyen la sociedad con el fin de comprender el significado que motiva y configura la acción social desde el punto de vista de los propios actores.¹⁵

Así, Becker vuelve al concepto de "definición de la situación" según el cual es real solo aquello que los actores definen como tal. En este sentido, es importante el modo en que definen los actores las situaciones ya que actúan en función de dicha definición. Sin embargo, es importante señalar que el hecho de que una persona defina una situación como real no significa que siempre se actué de acuerdo a sus definiciones. "Las meras definiciones de la realidad no son siempre reales en sus consecuencias".¹⁶ Por esta razón, en su libro, recupera los discursos de los propios actores, considerados "desviados", en un intento de ponerse en su lugar y reconstruir la cadena de significados que le otorgan a sus actos. Asimismo, en el análisis del autor, tiene especial importancia el "poder" en las definiciones de las situaciones, acciones y personas. En este sentido, a través del libro intentará responder la pregunta acerca de quiénes determinan los comportamientos que son considerados delictivos y sus consecuencias.

Al igual que Goffman,¹⁷ Becker prefiere hablar de "desviación" en vez de delito, lo que le permite considerar un abanico más amplio de acciones ya que considera que en todas partes donde los individuos entran en relaciones colectivas, se define aquello que es considerado incorrecto y que no debe realizarse –*creación de reglas formales e informales*-, llevando a cabo acciones para evitar que se pongan en marcha este tipo de conductas –*detección de*

¹⁵ Downes, D. y Rock, P. (2011). Op. cit.

¹⁶ Taylor, I., Walton, P. y Young, J. (2008). Op. cit., p. 171.

¹⁷ Goffman, E. (2008). *Estigma. La Identidad Deteriorada* [1963]. Buenos Aires. Amorrortu., pp. 11-55 y 148-170.





infractores-. En este marco, la desviación también es una acción colectiva ya que las personas actúan con la mirada puesta en la respuesta de los otros frente a la acción en cuestión. Esto implica asumir un punto de vista interaccionista que trae como consecuencia la necesidad de estudiar a todos los agentes involucrados en el proceso de desviación, es decir, no sólo aquellos etiquetados como "desviados", sino también aquellos que crean las normas y las aplican.

Así, al plantear que la desviación es una forma de acción colectiva como cualquier otra, no plantea que este objeto sea algo especial, cuyo origen se deba desentrañar. En este sentido, Becker plantea que el campo de estudio de la desviación no tiene nada de particular sino que es como cualquier otro campo de estudio de la actividad humana que se quiera comprender. Esto en tanto no se ocupa de una conducta "mala" o "buena", sino de un comportamiento que, como cualquier otro, algunos definen como "buenos" y otros como "malo". En este sentido, propone estudiar los procesos por los cuales uno y otro punto de vista se construyen y mantienen sin adoptar ninguno de esos extremos usando como instrumento el contacto cercano con las personas cuya conducta se desea estudiar.

Los antecedentes de esta perspectiva pueden encontrarse en Frederic Thrasher (1892-1962), quien resalta el carácter decisivo del momento en el que los jóvenes son detenidos por la policía, Clifford Shaw (1895-1957) y su libro *The Jackroller*¹⁸ realizado en base al relato personal de un delincuente, y Edwin Sutherland (1883-1950), quien sostiene la existencia de una aplicación diferencial de la ley frente a delitos comunes y de cuello blanco así como también que el comportamiento delictivo se aprende como cualquier otro en el proceso de interacción social.¹⁹

¹⁸ Shaw, C. (1966). *The Jack-Roller* [1930]. Chicago. University of Chicago Press.

¹⁹ Sutherland, E. (1991). *El Ladrón Profesional* [1937]. Madrid. Ediciones de la Piqueta, pp. 31-34, 193-218.

Sutherland, E. (1969). *El Delito de Cuello Blanco* [1949]. Caracas. Universidad Central de Venezuela.

***Outsiders*. La importancia de la reacción social**

Outsiders, en términos de Becker, son aquellos que se desvían de un conjunto de reglas y que, por esta razón, son vistos como personas diferentes, incapaces de vivir según las normas acordadas por el grupo y no merecedoras de confianza. En este sentido, afirma el autor que en todos los grupos sociales se establecen reglas que definen las situaciones y comportamientos considerados "correctos" en oposición a los "incorrectos" y que intentan ser aplicadas en determinados momentos y circunstancias. A este respecto, Erving Goffman²⁰ sostiene que es el medio social el que categoriza a las personas, que en él se encuentran, mediante los mecanismos (sociales) de categorización, de determinación de lo que es normal, corriente y natural y lo que no lo es y, por tanto, lo que debe ser reconocido como extraño y ser señalado.

Desechando las definiciones estadísticas, médicas, funcionalistas y "relativistas", Becker afirma que la *desviación* es una creación social en tanto "los grupos sociales crean la desviación al establecer las normas cuya infracción constituye una desviación y al aplicar esas normas a personas en particular y etiquetarlas como marginales".²¹ De este modo, la desviación es la consecuencia de la aplicación de reglas y sanciones sobre el "infractor" por parte de otros y no una cualidad del acto que la persona realiza. En este sentido, afirma el autor que solo es desviado aquel que ha sido exitosamente etiquetado como tal, y el comportamiento desviado es aquel también etiquetado de ese modo. Según Chapman,²² aparte del factor de la condena, no hay diferencias entre delincuentes y no delincuentes. De este modo, desencianizan la desviación al igual que Lemert²³ y Erikson.²⁴

²⁰ Goffman, E. (2008). Op. Cit.

²¹ Becker, H. (2009). Op. Cit., p. 28.

²² Chapman, D (s/f). Op. Cit., pp. 161-186.

²³ Lemert, E. (1967). Op. Cit., pp. 64-100.

²⁴ Erikson, K. (s/f). Op. Cit., pp. 39-52.





Dado que la desviación es una consecuencia de la respuesta de los otros a las acciones de una persona, Becker sostiene que no se trata de una categoría homogénea es decir que no se puede presuponer que esa persona haya realizado efectivamente un acto desviado, ya que el proceso de etiquetamiento no es infalible. En este sentido, alguien puede ser etiquetado como tal, a pesar de no haber infringido ninguna regla y, viceversa, cometer un acto desviado pero no ser reconocido como tal y, por lo tanto, no ser incluido dentro de la categoría de desviado. Así, sostiene que aquellos que comparten la etiqueta de desviado, lo único que tienen en común es ese rótulo y la experiencia de cargar con él.

De este modo, Becker sostiene que la desviación es el "producto de una transacción que se produce entre determinado grupo social y alguien que es percibido por ese grupo como un rompe-normas", ²⁵ o sea que un acto sea desviado o no depende de la forma en que los otros reaccionan frente a él, depende del significado que los otros le atribuyan al acto. Por lo tanto, el objeto de estudio de su libro no son las características personales y sociales de los "desviados" sino los procesos que llevan a que una persona sea considerada como tal y sus reacciones frente a este juicio. En este sentido, el autor considera que la respuesta de los otros frente a un acto debe ser considerado parte del problema, ya que el hecho de que un acto sea desviado o no depende en parte de la naturaleza del acto en sí –o sea si se viola o no una regla- y en parte de la respuesta de los demás frente al mismo.

A este respecto, Becker sostiene que la respuesta de los otros frente a un comportamiento considerado como desviado presenta grandes variaciones. Por esta razón, Taylor, Walton y Young, ²⁶ denominan a los teóricos del enfoque del etiquetamiento "relativistas sociológicos" ya que lo que es desviado para una persona puede no serlo para otra y lo que se considera desviado en un momento y contexto determinado, puede no serlo en otro. Según Becker, en

²⁵ Becker, H. (2009). Op. Cit., p. 29.

²⁶ Taylor, I., Walton, P. y Young, J. (2008). Op. cit.

primer lugar, varía a través del tiempo: una persona que realiza un acto "desviado" puede ser fuertemente "castigada" en un momento, y no en otro, dependiendo del contexto temporal en que se realice. En segundo lugar, también varía en función de quién comete el acto y de quién se siente perjudicado por él: la reacción social depende de la clase social, el sexo, el origen étnico, la nacionalidad, la "raza", etc., tanto de la víctima como del victimario.

A este respecto, según Chapman la incidencia de la condena depende de la suerte y de los procesos sociales que dividen la sociedad entre las clases delictivas y no delictivas correspondiendo la primera a los grupos más pobres de la estructura social. En este sentido, sostiene que "la designación de ciertas acciones como permitidas, toleradas o condenadas en diferentes circunstancias es arbitraria (...)" y además "hay un trato diferencial de diferentes grupos sociales para conductas que son objetivamente idénticas; idénticas en que trasgreden las mismas normas tradicionales, pero diferentes en su tratamiento por la ley".²⁷ De este modo, hay individuos y grupos sociales que tienen "inmunidad" frente a las violaciones de la ley: en general el sistema administrativo selecciona a personas débiles, poco educadas y pobres para aplicarles una descripción hostil que les atribuye intenciones malas y actos desastrosos es decir un estereotipo.

Creación y aplicación de normas sociales: emprendedores morales y cruzadas morales

En este punto, Becker se pregunta cómo se hacen y cuándo se aplican las normas. En este sentido, sostiene que la existencia de una regla no garantiza por sí misma su aplicación sino que existen una serie de premisas para que eso suceda. En primer lugar, para que una norma sea aplicada debe haber *iniciativa*. En segundo lugar, la misma se aplica cuando quienes tienen la

²⁷ Chapman, D (s/f). Op. Cit., p. 170.





intención de realizarlo hacen pública la infracción a los demás. En tercer lugar, las personas hacen pública esta infracción cuando ven en ello algún beneficio o sea por interés personal. Y por último, este interés varía según la complejidad de la situación en la que es aplicada. Así, mientras que en situaciones más simples la aplicación es moldeada sobre la base de entendimiento mutuos, en situaciones más complejas que involucran los intereses de varios grupos de poder, la aplicación o no de la norma depende del poder relativo de los grupos en cuestión y de su acceso a las vías de publicidad del hecho o sea de las maniobras y negociaciones políticas.

De acuerdo con el autor, la aplicación de una norma también transcurre por una serie de etapas, por una *historia natural*.²⁸ Para reconstruir esta historia, el autor recurre al modelo legal que también se aplica a la elaboración de reglas informales. Así, en primer lugar intenta dar cuenta del origen de las normas sociales. De acuerdo con el autor, la base de estas normas son los *valores*: dado que estos son guías de acción de carácter vago y general, las personas elaboran reglas específicas a partir de los mismos para dar respuesta a situaciones problemáticas que permiten saber lo que uno puede o no hacer, y qué consecuencias tiene no hacer lo correcto. Sin embargo, afirma el autor que las normas no surgen de los valores de forma automática ya que, al ser vagos y generales, pueden ser interpretados de distintas maneras y originar distintos tipos de normas así como entrar en contradicción con otras normas emanadas de otros valores.

Luego de la creación de normas específicas a partir de valores generales, aquellas deben ser aplicadas a personas específicas en situaciones particulares, y encarnarse en acciones específicas de aplicación y cumplimiento. A este respecto, cabe mencionar que la aplicación de las normas es selectiva: no se aplica a todas las personas que violaron una ley ni en todas las situaciones. Así, el autor no sólo centra su atención en la persona

²⁸ Becker, H. (2009). Op. Cit., p. 148.

encargada de deducir una norma específica de un valor en general, o sea en aquellos que toman la iniciativa, sino también en aquellos que se encargan de aplicar y hacer cumplir la ley.

De este modo, allí donde se crean y aplican normas existe un grupo o individuo que tiene una *iniciativa moral* en tanto se proponen crear un nuevo fragmento de la constitución moral de una sociedad, de aquello que es correcto e incorrecto. A este grupo o individuo, el autor los denomina *emprendedores morales*. Según el autor, hay dos tipos de emprendedores morales: aquellos que crean las normas y quienes las aplican. En términos de Becker, aquellos que crean las normas son los *cruzados reformistas*. Son cruzados en tanto piensan que su misión es sagrada. En muchos casos buscan que los demás hagan lo que ellos creen que es correcto o sea imponer su propia moral por motivos humanitarios. Estos están interesados en el contenido de las normas y no se sienten conformes con las reglas existentes. Las cruzadas morales típicamente están dominadas por aquellos que ocupan posiciones superiores en la estructura social. Esto significa que no solo tienen poder por la legitimidad de su posición moral sino también por su posición social superior.

Las cruzadas impulsadas por estos emprendedores morales pueden tener dos destinos: el éxito o el fracaso. En el caso de las cruzadas exitosas, el emprendedor se queda "sin trabajo", sin un propósito. Frente a esta situación, en muchos casos, estos hombres buscan nuevos males para combatir: nuevos problemas que se deben solucionar por medio de nuevas normas. Por su parte, cuando una cruzada falla, se presentan dos posibilidades: se abandona el objetivo inicial y se mantiene la organización que se ha construido en torno a ella o se conserva la causa inicial sin importar su popularidad.

Sin embargo, la principal consecuencia de una cruzada exitosa es la creación de una nueva norma o conjunto de normas y, por ende, la creación de un nuevo grupo de *outsiders*. Asimismo, se establecen un nuevo conjunto de agencias y funcionarios para la aplicación de esas reglas. En este sentido, se crea una fuerza policial encargada de la aplicación de la ley. De este modo, la cruzada queda institucionalizada.





En este punto, Becker se ocupa de analizar los intereses y motivos de esta fuerza encargada de aplicar la ley. A diferencia de los creadores de normas, la policía no está tan interesada en el contenido de las normas como en hacerlas cumplir ya que esto es lo que justifica su trabajo y su razón de ser. A este respecto, el autor sostiene que estos agentes tienen dos intereses que condicionan su trabajo: justificar la existencia de su cargo y ganarse el respeto de los demás. Así, para justificar su trabajo, la policía no solo debe demostrar a los demás que el problema sigue existiendo sino también que sus esfuerzos por solucionarlo son adecuados. Además, para justificar su puesto, estos agentes asumen una visión pesimista del ser humano ya que si las personas pudieran ser reformadas y perfectibles, se quedarían sin trabajo.

Como afirmamos anteriormente, la aplicación de las reglas no se produce de forma automática o sea que los agentes de la ley aplican las normas y crean marginales de forma selectiva. En este sentido, el autor sostiene que los agentes policiales actúan de forma discrecional en parte porque no cuentan con los recursos suficientes para enfrentar todas las infracciones de las que se supone debe ocuparse. Así, fijan un orden de prioridades respondiendo, primero, a aquellos más urgentes y realizan una evaluación personal acerca de la importancia de las distintas normas e infracciones. Asimismo, la decisión de aplicar o no la ley depende, en muchos casos, de la actitud del infractor frente a su persona, de su influencia política o de su capacidad para desactivar los intentos de aplicar la ley, es decir en base al criterio de los "arreglados". De este modo, a diferencia de los creadores de normas, los agentes de aplicación actúan de forma profesional y no moral lo que puede originar conflictos entre ambos emprendedores.

De este modo, la desviación es el resultado de la iniciativa en sentido amplio y restringido. En sentido amplio, porque para que alguien sea etiquetado como tal un individuo o grupo debe haber tomado la iniciativa de crear la norma que indica a ese comportamiento como desviado. En sentido restringido, porque una vez creada la regla, esta debe ser aplicada por agentes particulares que deben descubrir, identificar, arrestar y condenar a los

infractores es decir crear a los *outsiders*. La desviación es el resultado del proceso de interacción entre algunos que por propio interés crean y aplican las normas para sancionar a otros que por propio interés han realizado actos catalogados como desviados.

Carreras de desviación e identidad desviada

Con el fin de comprender cómo se origina el comportamiento desviado, Becker elabora una tipología según dos variables: comisión o no comisión de un acto determinado y definición de esa acción como desviada o no. De este modo, cuando una "conducta obediente" (definición que el autor luego revisa por presuponer de antemano la violación de una norma) no es percibida como desviada, da lugar a una conducta *conforme* y cuando un acto rompe alguna regla (o sea que es "potencialmente desviado") y es percibido como desviado, produce una conducta *desviada pura*. Sin embargo, el autor va a centrar su atención en las otras dos posibilidades: la falsa acusación y el "desviado secreto". En el primer caso, la persona obedece las reglas pero los otros perciben que ha realizado una acción "incorrecta". Y en el segundo caso, la persona ha infringido una regla pero nadie reacciona frente al mismo. Cabe señalar que el autor luego va a reformular esta noción de "desviado secreto" en tanto aparece una contradicción: desde este enfoque, si nadie definió una acción como desviada no puede ser considerada como tal. El autor resuelve esta contradicción afirmando que la desviación secreta consiste en estar en una posición de vulnerabilidad frente a los mecanismos que consideran a determinado acto como desviado.

A partir de esta tipología, Becker elabora un modelo secuencial de la desviación con el objetivo de explicar el comportamiento desviado a partir de las distintas etapas que lo componen. Con este fin adopta la noción de *carrera* proveniente del campo de los estudios laborales –ésta incluye los movimientos de un trabajo a otro que experimentan los individuos en el sistema ocupacional y aquellos factores que determinan la movilidad laboral-, para definir a la





desviación. Sin embargo, sostiene el autor que para analizar la carrera del desviado no solo hay que centrarse en aquellos que adoptan una forma de vida cada vez más alejada del mundo convencional sino también aquellos que tienen contactos esporádicos con la desviación. Taylor, Walton y Young ²⁹ critican el uso de un modelo secuencial y el concepto de carrera ya que es difícil de conciliar con un enfoque basado en la interacción por prestar atención solo a un aspecto de los procesos sociales es decir por ser fuertemente determinista.

La carrera del desviado está compuesta por distintas etapas que se diferencian de las visualizadas por Matza. En este sentido, cabe señalar que este autor distingue tres etapas del proceso de desviación: afinidad (causas de la delincuencia como por ejemplo la pobreza), afiliación (el sujeto está dispuesto a aprender y acepta la invitación de convertirse en delincuente) y significación (una vez cometido el acto le dará un significado que estará condicionado por el hecho de estar prohibido, lo que lo llevará a adoptar nuevas actitudes frente al mismo y que puede acentuarse con la detención y el encarcelamiento, lo que le permitirá asumir la identidad de delincuente).

Volviendo a Becker, en primer lugar, señala la realización de un acto que infringe un conjunto de reglas particulares. Desde el punto de vista de Lemert, ³⁰ esta etapa se denomina *desviación primaria* y se produce a causa de múltiples factores sociales, psicológicos, biológicos, etc., sin tener mayores implicancias para la estructura psíquica del individuo ya que "no conduce a una reorganización simbólica en el nivel de las actitudes de autoconsideración y de los roles sociales". ³¹ Según Becker, esta "infracción" puede ser de carácter intencional o no intencional. Por un lado, son no intencionales aquellos actos que se producen por desconocimiento de la existencia de una norma o de la aplicación a ese hecho o a esa persona. Por otro lado, al hacer referencia a los actos de inconformismo intencionales, en vez de preguntarse por las

²⁹ Taylor, I., Walton, P. y Young, J. (2008). Op. Cit.

³⁰ Lemert, Ed. (s/f). Op. Cit., pp. 97-104.

³¹ Lemert, Ed. (s/f). Op. Cit., p. 86.

motivaciones que llevan a los individuos a realizar cosas reprobables, se pregunta por qué las personas convencionales no llevan a la práctica sus impulsos desviados.

En este sentido, parte del presupuesto de que todos tenemos impulsos desviados todo el tiempo, solo que unos los llevamos a la acción y otros no. Según el autor, esto se explica por el *proceso de compromiso* a través del cual una persona "normal" se involucra con instituciones y formas de conducta convencionales. A causa de este compromiso, la mayoría de los individuos no se dejan llevar por sus impulsos desviados ya que esto podría acarrear consecuencias negativas para sus actividades sociales. Sin embargo, aquellos que sí lo hacen escapan a las influencias de los compromisos convencionales por dos vías: por la ausencia de alianzas con la sociedad convencional o por la utilización de *técnicas de neutralización*. En este sentido, recupera la idea de Gresham Sykes y David Matza,³² quienes sostienen que los "delincuentes" aceptan y comparten los valores sociales dominantes y, por ello, tienen un fuerte impulso a ajustarse a la ley, solo que utilizan técnicas de neutralización para apaciguarlos. Estos autores, retoman el planteo de Edwind Sutherland,³³ según el cual el comportamiento criminal implica el aprendizaje de técnicas para cometer delitos y motivos, impulsos, racionalizaciones y actitudes a favor del incumplimiento de la ley. A diferencia de la teoría de las subculturas, Matza y Sykes, sostienen que los delincuentes juveniles reconocen la validez moral del sistema normativo dominante que se manifiesta en los sentimientos de culpa o vergüenza y admiración por las personas que respetan la ley.

Estas justificaciones se denominan *técnicas de neutralización* y según los autores, forman parte de las "definiciones favorables para el incumplimiento de la ley" de Sutherland, que a su vez, son respuestas normalmente aceptadas por la sociedad convencional. Estas técnicas son: la negación de la responsabilidad; negación del daño; negación de la víctima; la condena a quien condena; y la apelación a lealtades superiores.

³² Matza, D. y Sykes, G. (2004). Op. Cit., pp. 127-136.

³³ Sutherland, E. (1969). Op. Cit.





El segundo paso en esta carrera que lleva al establecimiento de un patrón de comportamiento desviado es el desarrollo de motivos e intereses desviados. Estos motivos e intereses son aprendidos en el proceso de interacción con desviados de más experiencia. En este sentido, sostiene Becker "el individuo *aprende*, en resumidas cuentas, a participar en una subcultura organizada alrededor de una actividad desviada en particular".³⁴ Así, no son las motivaciones las que llevan al comportamiento desviado sino el comportamiento desviado es el que genera, con el tiempo, motivaciones desviadas.

La tercera etapa de este proceso es la experiencia de haber sido identificado y etiquetado públicamente como desviado. Esta etiqueta trae importantes consecuencias en la vida social y en la imagen de las personas. Una de ellas es una gran transformación en la identidad pública del individuo es decir que el individuo adquiere un nuevo estatus al ser identificado socialmente como "desviado" que va a cambiar el modo en que las personas se relacionan con él. Aquí se observa la influencia del interaccionismo simbólico en tanto éste sostiene que el individuo construye su identidad en base a la interacción con otros individuos: la forma en que actuamos y nos vemos es en parte consecuencia de la forma en que otras personas actúan con respecto a nosotros.³⁵

A este respecto, el autor adopta la distinción entre rasgos de estatus maestros y auxiliares de Everett Hughes para indicar que el estatus de "desviado" puede tener un valor simbólico generalizado –rasgo de estatus maestro- que hace presuponer a la gente que su poseedor también tiene otros rasgos indeseables asociados –rasgos de estatus auxiliares-. Asimismo, utiliza la diferenciación entre estatus maestro y estatus subordinado para sostener que una vez que una persona quebró una norma y fue identificado como desviado, no volverá a ser identificado de otra manera: será desviado antes

³⁴ Becker, H. (2009). Op. Cit., p. 50.

³⁵ Taylor, I., Walton, P. y Young, J. (2008). Op. Cit.

que cualquier otra cosa. En este sentido, afirma Erikson ³⁶ que una momentánea trasgresión de las normas puede determinar el futuro estatus de una persona en la comunidad: ciertas irregularidades atípicas de una conducta pueden ser vistas como un reflejo de lo que la persona realmente es.

De acuerdo con el autor, identificar a una persona como desviado en general y tratarlo como tal tiene la consecuencia de producir una "profecía autocumplida" ya que la persona comienza a comportarse tal como los otros la ven. Según Lemert, se trata de un proceso de *desviación secundaria* que, a diferencia de la desviación primaria, se produce como consecuencia de la reacción social es decir como "medios de defensa, ataque o adaptación a los problemas manifiestos u ocultos creados por la reacción de la sociedad a la desviación primaria". ³⁷ En términos de Becker, esto se debe a que el individuo, en primer lugar, es aislado de las actividades convencionales al ser etiquetado como "desviado" lo que profundiza su "desviación" es decir que al ser identificado y tratado como "desviado", se le niegan al individuo los medios de los que disponen las personas para llevar una vida "normal" y, por lo tanto, se ve obligado a realizar actividades ilegales. Sin embargo, el autor sostiene que cuando el individuo cuenta con líneas de acción alternativas, el etiquetamiento no incrementa la "desviación". En este sentido, la aceptación de la etiqueta no es inevitable.

Esta etapa de etiquetamiento se puede relacionar con el análisis que realiza Goffman acerca de los estigmatizados. De acuerdo con este autor, existen tres clases de estigmas: los defectos físicos, los de carácter, y los que conciernen a la raza, religión o nacionalidad. Según Goffman, dependiendo de si el estigma es visible o no, el individuo que lo porta entrará en la categoría del "desacreditado" (visible) o "desacreditable" (no visible). Sin embargo, de cualquier manera, el estigmatizado se distinguirá de aquellos que no se apartan negativamente de las expectativas de normalidad y será considerado, por tanto, inferior, hasta el punto que no será considerado enteramente humano.

³⁶ Erikson, K. (s/f). Op. Cit., pp. 39-52.

³⁷ Lemert, E. (1967). Op. Cit., p. 86.





Siguiendo a Becker, la última fase en la carrera de un desviado es la integración a un grupo desviado organizado. Este grupo comparte su desviación y un sentimiento de destino común que lleva al surgimiento de una subcultura desviada es decir "un conjunto de nociones y puntos de vista acerca de lo que es el mundo y de cómo lidiar con él, y un conjunto de rutinas basadas en esas nociones" ³⁸ que acentúan la identidad desviada. De acuerdo con el autor, esto tiene diversas consecuencias para la carrera del desviado. En primer lugar, estos grupos tienden a racionalizar su desviación y, en muchos casos, a elaborar justificaciones históricas, legales y psicológicas para su accionar con el fin de neutralizar los sentimientos que los desviados puedan tener contra sí mismos y brindar argumentos para continuar con la misma línea de acción. En segundo lugar, los grupos le permiten al individuo llevar a cabo sus actividades desviadas con un mínimo de obstáculos ya que les brindan soluciones a los problemas que puedan aparecer. De este modo, afirma Becker, al ingresar a un grupo desviado, es muy probable que el individuo continúe la carrera de la desviación.

En este sentido, se ven similitudes con el análisis de Matza que sostiene que la subcultura permite la realización de delitos al suministrar explicaciones, motivos de actuación, justificaciones, etc., pero no explica su efectiva realización. De acuerdo con Matza, ³⁹ las subculturas se nutren de los valores subterráneos presentes en la cultura convencional que son opuestos a la ética del trabajo de la clase media y que gozan, en privado, de la tolerancia de la gente. De este modo, las subculturas desviadas están conectadas con las tradiciones subterráneas existentes en el mundo convencional es decir que no se crea un sistema de valores opuestos al imperante sino la acomodación al mismo.

³⁸ Becker, H. (2009). Op. Cit., p. 56

³⁹ Matza, D. (1981). Op. Cit., pp. 13-55; 178-243.

Conclusión

De acuerdo con Taylor, Walton y Young, el avance del enfoque del etiquetamiento es su capacidad de "desmitificar enfoques estructurales más burdos, que perdían de vista la importancia del control social como variable independiente en la creación de la conducta desviada".⁴⁰ Sin embargo, según estos autores, este enfoque cae en el "idealismo relativista" donde sin reglas y sin reacción social no hay desviación. Para ellos, no actuamos en un mundo libre de significados sociales y, por lo tanto, la mayoría de las personas saben cuales son los actos desviados y cuales no. En este sentido, afirman que el postulado de Becker acerca de que la desviación es una construcción social, solamente puede ser aplicable a la acción que todavía no tiene significado social.

Asimismo, estos autores sostienen que los teóricos del etiquetamiento "han caído en la confusión y la ambigüedad respecto de sus propuestas"⁴¹ ya que, si bien los actos desviados y las reacciones son dos cosas analíticamente diferentes para ellos, no es lo mismo definir a la conducta desviada como un acto normativo que según la reacción que provoca esta acción. En este sentido, sostienen que es necesario formular claramente esta concepción de modo que a veces se pueda explicar por la reacción social y otras a partir de los motivos iniciales cualquiera sea la reacción.

Además, estos autores critican a este enfoque por haber dejado de lado la explicación social de la desviación inicial poniendo en énfasis en el impacto de la reacción social en el individuo etiquetado. En este sentido, afirman que es posible encontrar "desviados" que nunca hayan sido identificados públicamente como tal pero que constantemente realicen actos contrarios a las reglas. De acuerdo con ellos, este problema en el enfoque de la rotulación se deriva del hecho de que le reconocen al individuo menor grado de elección y conciencia del que afirman que le otorga al considerarlos como receptores pasivos de una etiqueta.

⁴⁰ Taylor, I., Walton, P. y Young, J. (2008). Op. Cit., p. 173.

⁴¹ Taylor, I., Walton, P. y Young, J. (2008). Op. Cit., p. 176.





En contraposición a esta postura, Downes y Rock, sostienen que el hecho de que los interaccionistas pueden mostrarse un poco indiferentes a las causas primeras de la desviación se debe a que a ellos les interesa la "desviación reconocida", o sea aquella que ingresa a la vida social al ser etiquetada de esa manera, como objeto de estudio sociológico. En otras palabras, el problema sociológico importante no son las causas primeras de la desviación sino el modo en que influencia la reacción social. En este sentido, afirman que "concentrarse en la respuesta pública no implica afirmar que no hay desviación sin rotulación por parte de los demás".⁴² De hecho, sostienen que el interaccionismo reconoce el modo en que las personas responden y se adaptan a sus propias descripciones privadas de sí mismas sin ninguna intervención de extraños o sea que las consecuencias del autoetiquetamiento son iguales a la rotulación realizada por los demás.

De la misma manera, Taylor, Walton y Young, critican la tipología de Becker ya que "engloba y confunde todas las cuestiones que los mismos teóricos de la reacción social han planteado correctamente".⁴³ Específicamente critican la noción de "desviado secreto" ya que aparece como contradicción: si no hay desviación sin reacción, ¿Cómo puede existir tal desviado? Según los autores, esto solo adquiere sentido si se tiene la concepción de desviación como infracción a las reglas y como producto de la reacción social. Cabe resaltar que esta noción es revisada por Becker en el último capítulo ("Revisión de la teoría del etiquetado") donde afirma que la "desviación secreta" consiste en estar en una posición de vulnerabilidad a los mecanismos que consideran a determinado acto como desviado.

Becker, en la revisión de la teoría, le responde a aquellos autores que lo han criticado por no brindar una explicación etiológica de la desviación, ni responder porque la gente se desvía de la norma, y por qué son ellos y no otros lo que lo hacen. De acuerdo con Becker, estas críticas se basan en la

⁴² Downes, D. y Rock, P. (2011). Op. Cit., p. 272

⁴³ Taylor, I., Walton, P. y Young, J. (2008). Op. Cit., p. 177.

idea de que aquel enfoque explica la desviación en función de la reacción social que provoca o sea que alguien se comporte de manera desviada después de que los demás lo etiquetan como tal. Sin embargo, el autor sostiene que es una mala interpretación de la teoría ya que el etiquetamiento no alcanza por sí mismo a explicar lo que hacen los presuntos desviados.

Asimismo, las teorías interaccionistas de la desviación, en términos de Becker, ha sido objeto de críticas morales, no solo desde posiciones conservadoras sino también de izquierda. Se las ha acusado de "brindar ayuda y consuelo al enemigo, entendiendo por enemigos a quienes podrían desestabilizar el orden establecido (...) de abrazar abiertamente normas poco convencionales, de rehusarse a apoyar las causas contra el orden establecido y, sobre todo desde la izquierda, de aparentar dar apoyo a las causas contra el orden establecido pero favorecer en realidad el mantenimiento del statu quo" ⁴⁴ Con respecto a estas críticas, el autor sostiene que las teorías de la interacción son "bastante de izquierda" en tanto considera que todas las partes involucradas en el proceso de desviación forman parte del objeto de estudio. Así, tanto el punto de vista oficial y convencional acerca de lo que es "desviado" o no es cuestionado dado que no se asume como un hecho o verdad evidente. Asimismo, estas teorías, que se ocupan del modo en que los actores sociales se definen unos a otros y definen su entorno, prestan atención a las diferencias de poder en el momento de la definición, al modo en que el grupo logra su poder y hace uso de él para definir el modo en que otros grupos son vistos y tratados. En este sentido, el autor sostiene que el abordaje interaccionista es radical porque "cuestiona el monopolio de la verdad y de la "historia completa" a manos de quienes ostentan el poder y autoridad". ⁴⁵

En síntesis, más allá de las críticas que se le pueda realizar al enfoque del etiquetamiento, lo cierto es que introdujeron un cambio de paradigma en los estudios de la desviación al poner el acento en la reacción social y no en el actor que infringe las normas ya que esto les permitió incorporar a otros actores y procesos que antes no eran tenidos en cuenta. De esta manera,

⁴⁴ Becker, H. (2009). Op. Cit., p. 212.

⁴⁵ Becker, H. (2009). Op. Cit., p. 224.





desontologizaron al delito y al delincuente, ya que la desviación no se trata de una cualidad del acto o del actor sino que depende de la existencia de normas y de la reacción social frente a la violación de las mismas. De esta manera, dejaron de preguntarse por las causas sociales, psicológicas, ambientales del delito para ver los efectos de la reacción social en los individuos.

Bibliografía

Becker, H. (2009). *Outsiders. Hacia una Sociología de la Desviación* [1963]. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Chapman, D. (s/f). "El Estereotipo del delincuente y sus consecuencias sociales" [1973]. En AAVV. *Estigmatización y Conducta Desviada*. Maracaibo: Universidad de Zulia, pp. 161-186.

Cloward, R. (2008). "Medios ilegítimos, anomia y comportamiento desviado" [1959]. En Revista *Delito y Sociedad*. N° 26. Santa Fe: UNL Ediciones, pp. 139-156.

Cloward, R. y Ohlin, L. (1960). *Delinquency and Opportunity. A theory of delinquent gangs*. New York: The Free Press, pp. 1-30; 77-107; 144-211.

Cohen, A. (1955). *Delinquent Boys. The culture of the Gang*. Glencoe: The Free Press.

Cohen, A. (1965). "The sociology of deviant act: anomie theory and beyond". En *American Sociological Review*. Vol. 30, pp. 5-14.

Downes, D. y Rock, P. (2011). *Sociología de la desviación*. Barcelona: Editorial Gedisa.

Erikson, K. (s/f). "Notas sobre la sociología de la desviación" (1962). En AAVV, *Estigmatización y Conducta Desviada*. Maracaibo: Universidad de Zulia, pp. 39-52.

Goffman, E. (2008). *Estigma. La Identidad Deteriorada* [1963]. Buenos Aires: Amorrortu, pp. 11-55 y 148-170.

Goffman, E. (2007). *Internados. Ensayo sobre la Situación Social de los Enfermos Mentales* [1961]. Buenos Aires: Amorrortu, pp. 15-129

Kitsuse, J. (s/f). "Reacción de la sociedad ante la conducta desviada: Problemas de Teoría y Método" [1960]. En AAVV. *Estigmatización y Conducta Desviada*. Maracaibo: Universidad de Zulia, pp. 53-72.

Larrauri, E. (1991). *La herencia de la criminología crítica*. Madrid: Siglo XXI, pp. 1-65.

Lemert, E. (s/f). "Desviación primaria y secundaria" [1961]. En AAVV. *Estigmatización y Conducta Desviada*. Maracaibo: Universidad de Zulia, pp. 97-104.

Lemert, E. (1967). "Estructura social, control social y desviación". En Clinard, M.(ed). *Anomia y Conducta Desviada*. Buenos Aires: Paidós, pp. 64-100.

Matza, D. (1981). *El Proceso de Desviación* [1969]. Madrid: Taurus, pp. 13-55 y 178-243.

Matza, D. y Sykes, G. (2004). "Técnicas de neutralización: una teoría de la delincuencia" [1957]. En Revista *Delito y Sociedad*. Nº 20, pp. 127-136. Santa Fe: UNL Ediciones.

Merton, R. (2002). *Teoría y Estructura Sociales* [1968]. México DF: Fondo de Cultura Económica, pp. 209-274.

Merton, R. (1967). "Anomie, anomia e interacción social. Contextos de conducta desviada" [1954]. En Clinard, M.(ed). *Anomia y Conducta Desviada*. Buenos Aires: Paidós, pp. 201-226.

Shaw, C. (1966). *The Jack-Roller* [1930], Chicago: University of Chicago Press.

Sutherland, E. (1991). *El Ladrón Profesional* [1937]. Madrid: Ediciones de la Piqueta, pp. 31-34 y 193-218.

Sutherland, E. (1969). *El Delito de Cuello Blanco* [1949]. Caracas: Universidad Central de Venezuela.

Taylor, I., Walton, P. y Young, J. (2008). *La Nueva Criminología* [1973]. Buenos Aires: Amorrortu.

Thrasher, F. (2010). "La delincuencia juvenil y la prevención del delito" [1933]. En Revista *Delito y Sociedad*. Nº 29, pp. 111-119. Santa Fe: UNL Ediciones.

Young, J. (s/f). "Los guardianes del zoológico de la desviación" [1970]. En AAVV, *Estigmatización y Conducta Desviada*. Maracaibo: Universidad de Zulia, pp. 217-230.





Revista Conflicto Social - Año 7 N° 12 - Julio a Diciembre de 2014

Reivindicaciones, discursos y conflicto: las corporaciones agrarias en el marco de la estructuración del 'consenso' neoliberal (1989-1991).

Reivindications, discourses and conflict: the agrarian corporation
in the context of structuring the 'consensus' neoliberal (1989-1991).

Gabriel Fernando Carini *

*Recibido: 21 de octubre de 2014
Aceptado: 30 de noviembre de 2014*

Resumen: El presente artículo tiene como objetivo general indagar en los discursos y demandas de un conjunto significativo de las corporaciones del sector agropecuario en momentos previos a la configuración del nuevo régimen social de acumulación de la década de 1990. El presupuesto que guía el mismo es que esa coyuntura permitió, por un lado, canalizar un conjunto de reivindicaciones previas (históricas) de las corporaciones sobre el rol del Estado y, por el otro lado, cimentó los consensos iniciales que legitimaron el modelo económico emergente.

Palabras clave: Corporaciones agrarias, demandas, discursos, consenso 'neoliberal', acción corporativa empresaria.

Abstract: This article aims to study the discourses and demands of a significant number of corporations of agriculture in pre-configuration of the new social regime of accumulation of the 1990s. The budget that guides us is that this situation can channel a set of previous (historical) claims of corporations on the role of the state and cemented the initial consensus that legitimized the emerging economic model.

Keywords: Agrarian corporations, demands, discursive, consensus 'neoliberal', business corporative action.

* Centro de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional de Río Cuarto / Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades "María Saleme de Bournichon", Universidad Nacional de Córdoba. Becario CONICET. Correo electrónico: gabrielcarini@hotmail.com

Introducción

La vigencia de un nuevo régimen social de acumulación (y de gobierno) durante el último cuarto del siglo XX supuso para los actores del mundo rural un drástico proceso de estructuración y desestructuración que – como toda transición – no estuvo exento de tensiones.¹Tanto las transformaciones a nivel productivo como las que se operaron en la fisonomía del Estado implicaron – para un sinnúmero de ellos – la necesidad de alterar prácticas que históricamente los habían caracterizado y que, en muchos casos, servían como soporte material de sus identidades.

Este conjunto de cambios tuvo como resultante una creciente conflictividad que se tradujo a lo largo de la década de 1990 en reiteradas acciones colectivas protagonizadas por un importante número de productores nucleados en sus tradicionales corporaciones y por otras instancias asociativas que emergían al compás de dichas transformaciones. Existe una abundante historiografía que se ha ocupado de dimensionar las diversas implicancias de ese proceso. Una visión de conjunto de la misma nos permite reconocer al menos tres nudos problemáticos. El primero, que se vincula a las consecuencias que sobre la composición del heterogéneo mundo rural (y la conflictividad consecuente) tuvieron las políticas económicas conjugadas con las mutaciones en el patrón socio-productivo. El segundo, da cuenta de la emergencia de nuevas subjetividades (en ambos extremos de la estructura agraria) y de su traducción, por ejemplo, de novedosas formas de operar tanto en el proceso productivo como en el espacio público por medio de diversos repertorios de protesta. Finalmente, el tercero, se orientó – estrictamente – a integrar toda esa complejidad en el análisis de las dinámicas institucionales, observando una suerte de crisis en la modalidad 'tradicional' de representación gremial de los intereses agrarios y la centralidad que adquirió una nueva

¹ Nun, J. (1987). La teoría política y la transición democrática. Buenos Aires: Puntosur y Nun, J. (1995). Populismo, representación y peronismo. Buenos Aires: El cielo por el asalto.





institucionalidad, asociada a tecnologías y conocimientos considerados fundamentales en el modelo agrario que se configuró en ese momento pero que cristalizó de manera más concluyente durante la pos-convertibilidad.²

Esta producción ubicó su foco en el período en el que se comenzaba a percibir una oposición más decidida por parte de algunos actores agrarios a determinados efectos de la política económica así como de los generados por las radicales transformaciones en las prácticas agronómicas, esto es desde mediados de la década de 1990 y hasta la salida del esquema cambiario. Asimismo, la mirada de estos trabajos se centró sobre las asociaciones de productores vinculados con la agricultura familiar o bien sobre aquellas ligadas

² Entre esa vasta producción cabe destacar los trabajos de: Azcuy Ameghino, E. (2004). Reformas económicas y conflicto social agrario: la Argentina menemista (1991-1999). Buenos Aires: Imago Mundi; Giarracca, N. (2001). El Movimiento de Mujeres Agropecuarias en Lucha: protesta agraria y género durante el último lustro en Argentina. Buenos Aires: CLACSO; Gras, C. (2009). El nuevo empresariado agrario: sobre la construcción y los dilemas de sus organizaciones. En Gras C. y Hernández V. (coord.) (2009). La Argentina rural. De la agricultura familiar a los agronegocios. Buenos Aires: Biblos; Lattuada, M. (1992). Notas sobre corporaciones agropecuarias y Estado. Tendencias históricas y cursos de acción posibles en la experiencia democrática contemporánea. *Estudios Sociales* 2, pp 123-148, Santa Fe; Lattuada, M. (2001). Transformaciones institucionales en las corporaciones agrarias a fines del siglo XX. El caso de la Federación Agraria Argentina. Buenos Aires: La Colmena; Lattuada, M. (2006). Acción colectiva y corporaciones agrarias en la Argentina. Transformaciones institucionales a fines del siglo XX. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes; Lissin, L. (2010). Federación agraria hoy: el campo argentino en discusión. Buenos Aires: Capital Intelectual; Manildo, L. (2009). Después de la emergencia. El Movimiento de Mujeres Agropecuarias en Lucha: la consolidación en el espacio público y las pequeñas revoluciones domésticas. En C Gras y Hernández V. (cords) (2009). Op cit. (pp 257-276); Panero, M (2013). La representación de los sectores dominantes del agro en debate: la Sociedad Rural Argentina en Gras H y y Hernández V. (cords). Op cit. (pp. 323-346); Scribano, A. (2003). El tractorazo: su análisis desde una visión retrospectiva. Córdoba: Universidad Nacional de Villa María; Sidicaro, R. (2005 [2002]). Los tres peronismos. Estado y poder económico 1946-55 / 1973-76 / 1989-1999. Buenos Aires: Siglo XXI.

a los sectores más concentrados del agro. En este sentido, además, se privilegió una dimensión de análisis macro, soslayando – en muchos casos – los mecanismos regionales que articulan sus intereses y demandas con dichos niveles de representación.

Teniendo en cuenta lo anterior, consideramos necesario poner en perspectiva histórica esos procesos y ubicarnos en el período inmediatamente anterior. De esta manera, entendemos que el breve lapso que va desde la crisis hiperinflacionaria de julio de 1989 que marcó el traspaso anticipado del gobierno de Alfonsín a la sanción de la ley 23.928 de convertibilidad cambiaria en abril de 1991– que inauguró un nuevo régimen social de acumulación – se presenta como significativo para la comprensión de esos procesos. Es en ese momento en el que se configuraron no solo los marcos de acción política y económica dentro de los cuales los actores debieron desenvolverse a lo largo de la década del noventa sino también los consensos iniciales que sostuvieron el modelo neoliberal y que incluso perduraron más allá de la finalización del mandato del menemismo.³

Con este trasfondo, y a modo de hipótesis, sostenemos que la deteriorada situación económica heredada de la dictadura militar y de la gestión alfonsinista, en particular la inestabilidad de los índices de precios, operó como un catalizador que no solo allanó el camino a medidas de tinte neoliberal sino que también permitió canalizar una serie de representaciones y reivindicaciones previas (históricas) de algunas de las corporaciones agrarias con respecto al rol que debía cumplir el Estado en los asuntos vinculados con

³ En este sentido, Palermo y Novaro observan hacia fines de la década de 1980 una creciente disposición en un amplio abanico de actores sociales, políticos y económicos hacia las reformas de mercado, cimentada en el derrumbe de la confianza depositada en las orientaciones que hasta ese momento habían asumido las acciones del Estado en materia de política económica, por lo que era necesario un 'cambio de rumbo'. Este 'consenso de terminación' operó como precondition necesaria para la implementación de un programa estabilizador que lograra sanear los indicadores de la economía argentina. Palermo, V. y Novaro, M. (1996). Política y poder en el gobierno de Menem. Buenos Aires: Norma. p. 107.





la economía. Estos elementos abonaron la construcción de una suerte de 'consenso' neoliberal, centrado en un anti-intervencionismo estatal, que aglutinó a un amplio espectro de la estructura de representación de intereses agrarios, lo que contribuyó a otorgarle legitimidad a las políticas públicas estructuradas en ese período. En este proceso de construcción de dicho acuerdo quedaron, a su vez, prefigurados los tópicos sobre los cuales recaería el mayor cuestionamiento de los actores agrarios durante la vigencia del nuevo régimen social de acumulación. Por lo tanto, estos elementos se constituyeron como verdaderos límites (fácticos y discursivos) para una futura acción corporativa del sector agropecuario.⁴

A continuación presentaremos un recorrido por tres momentos que se visualizan como claves para la comprensión de dicho proceso. Tomaremos como referentes empíricos a las corporaciones agrarias de carácter reivindicativo.⁵ Puntualmente, nos ocuparemos de los discursos y demandas de la Sociedad Rural de Río Cuarto (SRRC)⁶ y del núcleo de corporaciones a

⁴ Considerada como un tipo de acción política y subtipo de acción colectiva, esta noción es frecuentemente empleada en el campo de los estudios de la sociología económica, especialmente de aquellos trabajos que se encargan de analizar los sectores empresariales. El mismo puede ser entendido como la acción orientada a intervenir directamente en el campo político con la finalidad de influir de manera directa sobre las decisiones de los agentes gubernamentales y que puede traducirse en acciones de mayor *performatividad política*, como las protestas sociales, es decir, que poseen la capacidad inherente a toda enunciación pública de redefinir las reglas y los recursos que constituyen el campo simbólico dentro del cual se produce y se reconoce. Cfr.: Beltrán, G. (2011). *Las paradojas de la acción empresaria. Las asociaciones del empresariado argentino y la persistencia de las reformas estructurales*. Buenos Aires: Siglo XXI y Schuster, F. y otros (2006). *Transformaciones de la protesta social en Argentina 1989-2003*. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. p. 7.

⁵ Las entidades reivindicativas son aquellas que entre sus fines esenciales se encuentra la representación gremial de los intereses de sus asociados, asumiendo otras actividades como la provisión de servicios un carácter secundario. Ejemplo de este tipo de instituciones son la Sociedad Rural Argentina, Federación Agraria Argentina y Confederaciones Rurales Argentinas. En tanto que las entidades no reivindicativas son las que se concentran de forma general, aunque no exclusiva, en la concreción de objetivos de naturaleza económica, como por ejemplo las cooperativas agrícolas. Lattuada, M. (2006). *Op cit.* pp. 21-23.

⁶ Entidad de primer grado nacida en 1938, como efecto del accionar de la Agrupación de Accionistas Ley 11.747. Región Sud de Córdoba, la que entendía que había agotado los fines para los cuales había sido constituida y, por ende, era necesario profundizar la agremiación en otra entidad. La SRRC nuclea a medianos y grandes productores, especialmente dedicados a

las que se encuentra adherida: Confederaciones Rurales de la Tercera Zona (CARTEZ) ⁷ y Confederaciones Rurales Argentina (CRA), ⁸ aunque no descuidaremos los puntos de contacto y tensión con el resto de la red de representación de intereses agrarios. La elección de estos actores se sustenta en dos consideraciones. Por un lado, los productores asociados a los distintos niveles de representación de las corporaciones que componen CRA son un factor decisivo en el mantenimiento de formas de vida rural modernizada con presencial local. La mirada histórica sobre estos actores reviste importancia puesto que en el actual modelo agrario son estos sujetos los que – a pesar de haber internalizado las lógicas extraterritoriales del mismo – mantienen ciertas dinámicas ligadas a la trama local. ⁹ Por otro lado, el análisis de dichos ámbitos de representación gremial ha despertado escaso interés entre los especialistas. En virtud de esto, consideramos que la reducción de escala de análisis y, por ende, poner el foco en los diversos niveles de representación gremial, particularmente en los locales, nos permite explorar los mecanismos de construcción de consensos (y conflictos) al interior del entramado corporativo y cómo estos se traducen posteriormente en determinados cursos de acción. Esto posibilita, al mismo tiempo, identificar cómo las entidades de primer grado y sus bases sociales articularon sus discursos y demandas con los referentes nacionales así como qué nivel de autonomía poseyeron éstas para trasladar los mismos al ámbito público.

la producción agrícola mixta, con un marcado predominio de la ganadera así como actividades vinculadas a la genética animal en cabañas. En cuanto al perfil social de sus asociados, la institución agrupa mayoritariamente a profesionales (especialmente abogados, ingenieros agrónomos y médicos veterinarios), que poseían cierta diversificación de sus actividades (en muchos casos asociadas con la venta de servicios y productos agrícolas) y estaban ligados al poder político, especialmente al provincial y nacional.

⁷ Entidad de segundo grado, adherida a CRA, agrupa a sociedades rurales locales de diferentes ciudades de las provincias de Córdoba, San Luis, Mendoza, San Juan y La Rioja. La misma fue creada en 1942, como estrategia de los dirigentes gremiales de la SRRC para fortalecer la agremiación de los intereses agrarios de la región y, por ende, el traslado de sus reclamos al Estado.

⁸ Surgida a inicios de la década de 1940 se constituyó en uno de los referentes institucionales en el diálogo con el gobierno. Reúne a entidades de segundo grado entre las que se destaca Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa (CARBAP).

⁹ Barsky, O. – Gelman, J. (2009 [2001]). Historia del agro argentino. Desde la conquista hasta comienzos del siglo XXI. Buenos Aires: Sudamericana. p. 494; Gras, C. – Hernández, V. (2013). El modelo *agribusiness* y sus traducciones territoriales. Buenos Aires: Biblos. pp.53-56.





“Un cambio total de rumbo”: la coyuntura hiperinflacionaria

Las consecuencias de la aplicación del ‘Plan Primavera’, que actuaron como preludio del fin del gobierno de Alfonsín, abrieron un período de creciente cuestionamiento de las funciones asumidas por el Estado en el plano económico. El plan implementado a inicios de agosto de 1988 tenía como objetivo recomponer los ingresos del Estado. Para ello se había sancionado un acuerdo de precios y salarios y un aumento en las tarifas públicas. Asimismo, se había dispuesto un desdoblamiento del mercado cambiario.¹⁰ Esta última medida implicaba que las exportaciones agropecuarias se liquidaban por un tipo de cambio ‘comercial’, inferior en un 25% al tipo de cambio por el cual debían pagarse las importaciones y las exportaciones industriales.¹¹ Por lo tanto, la vigencia de este mecanismo cambiario representaba la aplicación de retenciones ‘encubiertas’ al sector agropecuario. En febrero de 1989, nuevas medidas reestructuraron el mercado cambiario creando tres nuevos tipos (el comercial, el especial y el libre). Conforme a este nuevo régimen el sector agropecuario seguiría liquidando la mayor parte de sus exportaciones por el tipo de cambio más bajo, mientras el dólar libre alcanzaba una brecha superior al 150% respecto de la cotización oficial. Esto tenía lugar en un contexto de aumento paralelo de las tasas de interés y de rebrote inflacionario.¹² A esta situación financiera se le sumaban los efectos negativos de la sequía en amplias zonas de la pampa húmeda.

En ese marco, fueron las sociedades rurales locales y confederaciones nucleadas en CRA las que canalizaron de manera más aguda el cuestionamiento a las políticas económicas del gobierno alfonsinista y sobre las que se comenzará a articular el consenso anti-intervencionista.

¹⁰ Belini, C. y Korol, J. (2012). Historia económica de la Argentina en el siglo XX. Buenos Aires: Siglo XXI. p. 249.

¹¹ Lattuada, M (1991). El gobierno de Alfonsín y las corporaciones agrarias: una visión de conjunto. Buenos Aires: Manantial. p. 141.

¹² Lattuada, M. (1991). op cit. p. 145.

Inmediatamente después de conocidas las modificaciones al sistema cambiario la CARTEZ y la SRRC en diversos comunicados de prensa expusieron su disconformidad ante lo que consideraban un nuevo ataque al 'país productivo'.¹³ En estos reclamos la dirigencia ruralista ponía de manifiesto que "(...) el objetivo [de las medidas] era disimular el rotundo fracaso del Plan Primavera y que este esquema es coherente con la orientación dirigista de la economía".¹⁴ La SRRC expresaba su descontento diciendo que las medidas constituían:

"Un verdadero agravio que se infiere al campo, al haberse ensanchado aún más la brecha existente en la paridad cambiaria, haciendo que las exportaciones de productos primarios se efectúen por un dólar inexistente, en tanto que las importaciones de insumos necesarios deben pagarse a valores prohibitivos".¹⁵

El malestar por los anuncios era compartido por el resto de las entidades reivindicativas del sector, en particular por SRA. El entonces presidente de la entidad, Guillermo Alchourón, entendía que la situación inaugurada por el nuevo régimen cambiario implicaba "(...) la agonía definitiva del modelo económico que la Argentina adoptó hace cinco décadas, que degradó al país, destruyó el salario y el ahorro".¹⁶ En el caso de FAA, sus dirigentes rechazaban los nuevos anuncios económicos y, al igual que las otras instituciones, sostenían que los mismos eran una demostración del rumbo equivocado en materia financiera pero, a contramano de las anteriores, sus demandas no implicaban un pedido de cambio del modelo económico sino que se dirigían a solicitar la profundización de la intervención del Estado en la economía.¹⁷

¹³ Archivo Histórico Municipal de Río Cuarto (AHMRC), Hemeroteca, Puntal, 11/02/1989. p. 13.

¹⁴ AHMRC, Hemeroteca, Puntal, 11/02/1989. p. 13.

¹⁵ SRRC, Comunicado de prensa, 10/02/1989.

¹⁶ AHMRC, Hemeroteca, Puntal, 20/02/1989. p. 14.

¹⁷ Cfr.: AHMRC, Hemeroteca, Puntal, 11/02/1989. p. 13 y 20/02/1989. p. 14





Esta acción corporativa de las entidades deja evidenciar una de las apreciaciones compartidas, que con ciertos matices, facilitan puntos de acuerdo y pautas de acción en común: la apreciación de vulnerabilidad y discriminación frente a la manipulación del tipo de cambio.¹⁸ En virtud de las demandas compartidas, SRA, FAA, CONINAGRO y CRA acordaron una declaración de estado de 'consulta permanente' con sus bases sociales a los fines de establecer futuras medidas de fuerza.¹⁹ A pesar de esto, CRA – a solicitud de CARBAP – estructuró una jornada de protesta 'tranqueras afuera' a los fines de reclamar "(...) un cambio total de rumbo en la política económica".²⁰ En declaraciones a la prensa Benito Légeren, titular de la entidad, explicitaba los motivos que los habían impulsado a tomar dicha decisión: "No creemos en el sistema económico actual, ni en los hombres que lo llevan a la práctica. Este es un sistema perimido".²¹ Más adelante, en una entrevista con *Puntal*, ampliaba las motivaciones que impulsaron el paro, afirmando que era necesaria:

"Una reconversión del sistema económico que debe incluir una integración de Argentina con el mundo en el aspecto económico, la existencia de un contexto que permita el ingreso de capitales en el país y un sistema cambiario libre y unificado a fin de que los precios sean los verdaderos indicadores de la economía. Esto último es muy importante porque acá hay tantas distorsiones que cuando uno compra o vende algo no sabe si está haciendo un buen o mal negocio (...) Además queremos que se ataque, de una vez por todas, la racionalización del Estado, la reducción del gasto público. Que se perfeccione un sistema tributario que recaude con seriedad y con equidad."²²

¹⁸ Martínez Nogueira, R. (1988). Las organizaciones corporativas del sector agropecuario en Argentina. Buenos Aires: FCE-IICA-CISEA. p. 316 y Lattuada, M. (1992). op cit. p. 130.

¹⁹ AHMRC, Hemeroteca, *Puntal*, 23/02/1989. p. 13.

²⁰ AHMRC, Hemeroteca, *Puntal*, 25/02/1989. p. 13 y 27/02/1989. p. 15. Rápidamente CARTEZ promoverá una consulta a sus entidades de base para avalar la medida ante el Consejo Directivo de CRA. Esto pudo deberse a que en el seno de CRA no existía consenso sobre la realización de un paro ganadero. En este sentido, el titular de la Confederación de Asociaciones Rurales del Centro y Litoral Oeste (CARCLO) consideraba que era necesario asumir una postura más conciliadora. Cfr.: AHMRC, Hemeroteca, *Puntal*, 2/03/1989. p. 13.

²¹ AHMRC, Hemeroteca, Suplemento Agropecuario de *Puntal*, 3/03/1989. p. 1.

²² AHMRC, Hemeroteca, Suplemento Agropecuario de *Puntal*, 10/03/1989. p. 5.

En síntesis, el titular de la entidad confederada entendía que: "(...) el camino de la recuperación debe iniciar con un cambio de concepción que sincere la economía".²³ Realizando un balance de la protesta, ponía de forma más enfática en la escena pública las demandas de las entidades integrantes de CRA con relación al Estado, cuestionando la intervención de este por considerarla 'arbitraria' y que:

"(...) injustamente reduce nuestros ingresos por medio de instrumentos reguladores como retenciones, cambios diferenciales, controles de precios, protecciones injustificadas, etc. para cubrir las falencias de planes económicos cuyos resultados, inexorablemente, marcan la disminución del producto bruto per cápita de los argentinos".²⁴

En definitiva, la protesta agropecuaria impulsada por CRA a pesar de que no contó con la participación de las restantes entidades reivindicativas del sector y que fue duramente cuestionada tanto por la modalidad elegida como por la coyuntura política en la que se inscribía, tuvo la capacidad de originar dos efectos inmediatos.²⁵ Por un lado, produjo consecuencias estratégico-institucionales al provocar cambios en la titularidad del gabinete económico. Este acontecimiento marcó el final de Juan Sourrouille al frente del Ministerio de Economía y su recambio por Juan Pugliese, que impulsó medidas tendientes a la unificación definitiva del sistema cambiario. Por el otro lado, la

²³ AHMRC, Hemeroteca, Puntal, 13/03/1989. p. 19.

²⁴ AHMRC, Hemeroteca, Puntal, 18/03/1989. p. 15.

²⁵ Si bien las entidades compartían el diagnóstico sobre las perjudiciales consecuencias de las medidas del gobierno de Alfonsín sobre el sector agropecuario y sostenían la necesidad de una devaluación que estrechara la brecha cambiaria así como una consecuente unificación del tipo cambiario, sus dirigentes entendían que no era prudente una medida como la impulsada por CRA dada la proximidad al proceso eleccionario. Asimismo, funcionarios del Gobierno, en particular Ernesto Figueras (Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación y socio de la SRA), criticaban duramente la protesta puesto que veían que en la misma se dirimía una disputa política al interior de CRA. Cfr.: AHMRC, Hemeroteca, Puntal, 7/03/1989. p. 13 y AHMRC, Hemeroteca, Suplemento Agropecuario de Puntal, 10/03/1989. pp. 3-5.





medida de fuerza re-definió las reglas y los recursos del campo simbólico en la cual estaba inserta. A partir de este momento se iniciaba un proceso de intenso cuestionamiento del Estado, en particular de sus capacidades, que contribuyó a canalizar reivindicaciones históricas de un importante núcleo de las entidades rurales que no solo pasarían a integrar puntos centrales en las agendas de los principales partidos políticos sino que también se traducirían en medidas concretas. En este contexto, volverían a cobrar centralidad los reclamos de las entidades nucleadas en CRA (y mayormente compartidas por SRA y CONINAGRO) que se anclaban en un cuestionamiento tanto del sistema tributario, particularmente de los impuestos inmobiliarios provinciales y de las retenciones a las exportaciones en el ámbito nacional como la intervención del Estado en el campo de la economía, bregando por una amplia libertad de mercados.²⁶

“(...) gasta mucho y recauda poco”: el consenso anti-intervencionista en el marco de las elecciones presidenciales

Los discursos y reivindicaciones anti-intervencionistas que comenzaban a emerger en el ámbito público con la protesta de CRA tomaron un mayor impulso en el contexto político planteado por el recambio presidencial. En esta oportunidad los partidos políticos mayoritarios realizaron congresos agropecuarios a los fines de conocer las principales demandas de las entidades del sector con relación al diseño de sus futuras plataformas políticas.

²⁶ Un recorrido por las representaciones y reivindicaciones históricas de las entidades del sector puede encontrarse en: Martínez Nogueira, R. (1988). op cit.; Lattuada, M. (1992). op cit. y Balsa; J. (2007). Las disputas hegemónicas en torno de las cuestiones sociales agrarias de la pampa argentina en la actualidad. Buenos Aires: Prometeo. En tanto que, una mirada sobre las reivindicaciones históricas de la SRRC y CARTEZ puede encontrarse en: Carini, G. (2011). Intereses agrarios y mediación corporativa en el sur de Córdoba. El discurso de la dirigencia agraria ante la nueva política peronista. Córdoba: Ferreyra.

Así en un lapso de dos semanas la provincia de Córdoba fue la sede de los congresos agropecuarios de la UCR y el justicialismo.²⁷ Frente a esta situación las entidades se dispusieron a participar de dichos eventos, dando a conocer sus principales diagnósticos y reclamos. Fue CARTEZ la que tomó el primer impulso dando a conocer el documento titulado: "Propuestas básicas para una política agropecuaria". En el mismo aparecían dos reivindicaciones elementales del movimiento confederado: el pedido de una flexibilización tributaria y la mejora de las condiciones crediticias como garantía para asegurar la reproducción de las explotaciones agropecuarias.²⁸ El escrito sostenía que:

"La realidad actual del campo es responsabilidad de las políticas que se vienen implementando desde largo tiempo atrás en el país. Una correcta política agropecuaria sólo es posible en el contexto de una política económica que se proponga modificar las causas de nuestra actual situación de retroceso y empobrecimiento generalizado, iniciando un proceso de desarrollo en todas las actividades productivas posibles en el ámbito nacional (...) El elemento fundamental de una política agropecuaria no es otro que la continuidad en el tiempo de un elevado nivel de rentabilidad en la empresa rural para ello es necesaria la liberación cambiaria y de precios y la eliminación de retenciones a la exportación".²⁹

²⁷ El Congreso Agropecuario de la UCR tuvo lugar los días 31 de marzo y 1 de abril de 1989 en la ciudad de Córdoba y fue presidido por Edgardo Grosso (Presidente del Comité Central del Radicalismo de Córdoba), Eduardo Angeloz (Gobernador de la provincia y candidato a Presidente por la UCR) y Eduardo Figueras. En tanto que el cónclave del peronismo propuso para su funcionamiento la realización de tres encuentros en diferentes lugares del país. El primer encuentro se llevó a cabo en la ciudad de Río Cuarto, donde expusieron Carlos Menem (candidato a Presidente), Humberto Roggero (Diputado Nacional por Córdoba y asociado a FAA-Río Cuarto) y el titular del Partido Justicialista cordobés, José Manuel De la Sota.

²⁸ Estos tópicos resultarán recurrentes en los reclamos de las entidades (en particular de FAA y CRA) a lo largo del período posterior al que aquí analizamos. De esta forma, las medidas de fuerza durante la convertibilidad se articularon sobre los mismos y no sobre el cuestionamiento al retraso del esquema cambiario. Véase, por ejemplo, las demandas esgrimidas en el marco del paro nacional agropecuario de 1994 analizadas por Azcuy Ameghino, E. (2004). op cit. pp. 226-229.

²⁹ AHMRC, Hemeroteca, Puntal, 30/03/1989. p. 19.





A lo anterior agregaba que “En el ámbito tributario, se propone una modificación del sistema y la disminución de la presión impositiva global, además del empleo de la desgravación para orientar las inversiones.” Para lo cual se debía crear una estructura tributaria de:

“(…) pocos impuestos y costos de recaudación reducidos. Se plantean como objetivos en el plano nacional, la anulación del impuesto a los capitales y al patrimonio neto, en tanto que para las provincias se propone la adecuación de los impuestos inmobiliarios, partiendo de valores históricos y conforme a la rentabilidad del sector.”³⁰

Sobre este diagnóstico y propuestas existía un núcleo de acuerdo entre las entidades representativas del sector,³¹ el cual sería expuesto nuevamente en ocasión de la convocatoria del justicialismo. En esta oportunidad fue el presidente de la SRA, Guillermo Alchourón, quien expresó de forma más vehemente el consenso anti-intervencionista y la necesidad de un ‘cambio de rumbo’ en la economía y en el rol del Estado. El dirigente ruralista comentaba que el modelo económico se había ‘agotado’ y que:

“(…) hemos asistido al final de un modelo que la Argentina había adoptado equivocadamente desde hace varias décadas, que viene incidiendo en el paulatino achicamiento del país, en el endeudamiento del país, hasta llevar a toda la sociedad, sin distinción de clases o actividades a un estado de angustia realmente desesperante. Al advertirse las tremendas consecuencias de ese modelo, llegamos a la conclusión que no queda otro remedio que revertirlo.”³²

³⁰ AHMRC, Hemeroteca, Puntal, 30/03/1989. p. 19.

³¹ Especialmente en los casos de SRA, CRA y, en menor medida, de CONINAGRO. En tanto que la postura de FAA presentaba diametralmente opuesta con relación al rol del Estado y a la liberación de la economía. Además, a diferencia del resto de las entidades, planteaban el impuesto a la renta normal potencial y a la tierra libre de mejoras. Asimismo, sostenían la necesidad de establecer precios mínimos sostenidos y en origen. Cfr.: Lattuada, M. (1992). op cit.

³² AHMRC, Hemeroteca, Puntal, 8/04/1989. p. 23.

Sobre esas reivindicaciones y representaciones de las entidades agrarias los dos partidos políticos mayoritarios diagramaron sus propuestas políticas de cara a las elecciones presidenciales. Si se analizan en conjunto ambas plataformas no difieren sustancialmente en cuanto a sus propuestas para el sector agropecuario, cuestión que contribuía a cimentar el consenso que señalamos previamente. Veamos por ejemplo lo postulado por el radicalismo con relación tanto al aspecto cambiario y tributario como al rol del Estado. En su discurso de cierre en el marco del congreso agropecuario de su partido el candidato presidencial del radicalismo, Eduardo Angeloz, prometía considerar:

“(...) los problemas que afectan al campo y conduciré la política impositiva, crediticia y tecnológica para el sector con la mayor responsabilidad, partiendo por cierto de la reiterada posición de un mercado único de cambio y del rechazo de las retenciones, para que los precios reales y efectivos lleguen directamente al productor.”³³

En tanto que sobre el último aspecto mencionado afirmaba que: “(...) donde las ofertas lo permitan pasaremos a manos privadas las empresas del Estado. Cuando no sea posible, privatizaremos su gestión. La iniciativa privada encontrará escasos límites a su accionar.”³⁴ Estas propuestas fueron formalizadas en la plataforma política de la UCR, que nos permite observar con más detalle la recepción del consenso anti-intervencionista, entre otras figuraban: la eliminación de los aranceles de importación, la disminución de los costos de comercialización y la posibilidad de que el productor pudiera retener la venta del cereal mediante el aumento de su capacidad de almacenamiento, la reducción de los costos de fletes avanzando en una política de liberación del sistema de contratación y un tipo de cambio efectivo con un único mercado libre y sin retenciones a las exportaciones.³⁵

³³ AHMRC, Hemeroteca, Puntal, 2/04/1989. p. 16.

³⁴ AHMRC, Hemeroteca, Puntal, 2/04/1989. p. 16.

³⁵ Cfr.: AHMRC, Hemeroteca, Puntal, 3/04/1989. p. 19.





Entonces, dos claras definiciones se encontraban presentes en las propuestas de la UCR para el sector agropecuario y que confluían en la nueva orientación que asumiría la economía y el Estado. Por un lado, como ya lo advertimos, se ratifica el compromiso de eliminar tanto las retenciones a las exportaciones agropecuarias como el desdoblamiento del mercado cambiario. Asimismo, se planteaba que la intervención del Estado en el sistema de comercialización sería solamente a modo de orientación sin interceder en la política de formación de precios.³⁶

Sobre esas directrices también descansaban las opciones del justicialismo para las elecciones presidenciales. Carlos Menem, en la apertura del Congreso Agropecuario de Río Cuarto, aseguraba que: "(...) no volveremos a las retenciones ni a manipulaciones engañosas de la paridad cambiaria. El crédito favorecerá a la inversión productiva y se bajará la carga tributaria global, aumentando la base de recaudación, de difícil evasión y no discriminatorios respecto de otras actividades."³⁷ Mientras que el titular del Partido Justicialista de Córdoba, José Manuel De la Sota, al referirse al Estado decía: "(...) la dirigencia que tuvo a su cargo conducir el gobierno no acertó a construir un sistema económico en el cual se elimine la excesiva participación de un Estado que gasta mucho y recauda poco, con muy poca producción. El estado debe dar reglas claras para el sector privado (...)."³⁸

Se cerraba así un momento de creciente visibilidad de las demandas de las entidades agrarias, donde las diferentes acciones emprendidas por las mismas posibilitaron la convergencia de sus principales reivindicaciones con los intereses electorales de los partidos políticos. Esta cuestión contribuyó a crear un contexto propicio no solo para dar cabida a las reivindicaciones de las

³⁶ Este aspecto cuestionaba directamente la función de las Juntas Nacionales que poseían amplias facultades, por ejemplo, como la de intervenir en la comercialización de los productos agropecuarios y la fijación de precios mínimos.

³⁷ AHMRC, Hemeroteca, Puntal, 8/04/1989. p. 23.

³⁸ AHMRC, Hemeroteca, Puntal, 8/04/1989. p. 23.

primeras por sobre las de otros sectores sino también para justificar medidas tendientes a la liberalización de la economía y a la reducción del Estado, redefiniendo así las reglas del campo político. En este contexto, y tras el triunfo de Carlos Menem – y la entrega anticipada del poder – se inicia un período de incertidumbre y búsqueda de medidas que pudieran dar solución a la inestabilidad en las variables económicas. Esto nos introduce al tercer momento que marcamos más arriba y que cristaliza de forma más acabada el consenso anti-intervencionista.

“(…) dar eficiencia a la acción del Estado”: hacia un nuevo régimen social de acumulación

Operado el recambio presidencial, la definición del ‘nuevo rumbo’ económico demoraría en acontecer, sucediéndose en el lapso que va desde el 8 de julio de 1989 hasta el 1 de marzo de 1991 diferentes fórmulas económicas tendientes a efectuar un severo proceso de ajuste estructural.³⁹ No obstante estas variaciones en la cartera de Economía, las diferentes medidas fueron apuntalando los lineamientos normativos de lo que devendría en el ‘modelo popular de mercado’, oxímoron con el que se nombró el programa de gestión del gobierno de Menem y que encerraba en un mismo término las reminiscencias del discurso histórico del peronismo ahora combinadas con la más cruda ortodoxia neoliberal.

En ese tránsito, un punto de quiebre hacia una configuración más plena de un nuevo régimen social de acumulación estuvo dado por la puesta en vigencia de las leyes de Emergencia Económica (23.696) y de Reforma del

³⁹ Cfr.: Sidicaro, R. (2005). op cit. pp. 166-174.





Estado (23.697).⁴⁰ La sanción de estas leyes supuso la estructuración definitiva de un acuerdo respecto de una salida de tinte neoliberal para solucionar la crisis económica. Este 'cambio de rumbo' en el diagrama de las políticas económicas logró sentar las bases de apoyo de las corporaciones agrarias al gobierno de Carlos Menem que, con diferentes niveles de intensidad, perduraría durante todo su mandato.⁴¹ El presidente de la SRA afirmaba que para lograr el equilibrio fiscal era necesario no solo detener el proceso hiperinflacionario y 'balancear la economía', sino que además era:

“(...) imperioso dar eficiencia a la acción del Estado, ajustar su funcionamiento a pautas económicas y privatizar toda empresa pública es vital (...) Desregular y eliminar subsidios, subvenciones y privilegios injustos es indispensable para que los sectores sanos puedan desarrollar y aportar riqueza.”⁴²

En tanto que el dirigente de CRA sostenía que:

“(...) la entidad se había manifestado a favor del adelantamiento del traspaso presidencial, en virtud del grado de deterioro en materia socio-económica y el perjuicio experimentado por los canales productivos del país. Hoy – agregaba – nuestra razón de entonces adquiere mayor validez, a la luz de actitudes y medidas positivas por el gobierno asumido el 8 de julio pasado, que han hecho renacer la fe de los argentinos.”⁴³

⁴⁰ La primera de ellas estaba destinada a eliminar la variada gama de subsidios, reintegros impositivos y distintas transferencias implementadas por el sector público. La segunda disponía la intervención de las empresas estatales, fijando un cronograma y criterios de transferencia de los activos públicos al sector privado, entre los que se encontraba la reconversión de la deuda externa. Basualdo, E. (2001). Sistema político y modelo de acumulación en la Argentina. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes. p. 59 y Neffa, J. (1988). op cit. p. 328.

⁴¹ Las medidas lograron aglutinar el apoyo de SRA, CRA y CONINAGRO, entidades que compartían posiciones de tipo liberal. Mientras que FAA, mantuvo una constante crítica a dicha orientación de las políticas públicas que se enmarcaba en las directrices de su discurso histórico de tipo agrarista. Cfr.: Lattuada, M. (1992). op cit. p. 127; Martínez Nogueira, R. (1988). op cit. p. Para una caracterización de la formación discursiva de tipo agrarista véase: Balsa, J. (2007). op cit. pp. 154-156.

⁴² AHMRC, Hemeroteca, Puntal, 13/08/1989 p. 10.

⁴³ AHMRC, Hemeroteca, Puntal, 21/08/1989 p. 13.

Más explícitamente, en el acto de clausura de la 54^o muestra de la SRRC, el titular de CRA decía que: "(...) en el plan económico actual se están reflejando las ideas básicas del ruralismo en cuanto a la reforma del Estado y la desmonopolización de algunos rubros económicos." ⁴⁴ Asimismo, los dirigentes de la SRRC se pronunciaron "conformes" por las medidas, entendiéndolas como "positivas". ⁴⁵ En líneas generales la entidad asumía un abierto apoyo a la nueva política, tal como lo manifestaba su presidente:

"Sabemos perfectamente que para salir de este círculo vicioso en el que está inmerso el país, es necesario, además brindar las condiciones de rentabilidad para que el campo pueda incrementar sustancialmente su producción y diversificar la misma, se debe complementar eso con una profunda reforma tributaria, con una política crediticia de apoyo a la producción agropecuaria. Se debe hacer realidad el contenido de las leyes de reforma del Estado y de emergencia económica. La sumatoria de todas estas cosas van a ir marcando una expectativa importante para la gente que no sabe vivir sin su trabajo y esfuerzo." ⁴⁶

No obstante la recepción favorable del contenido de las leyes de Reforma del Estado y de Emergencia Económica, se disparaba en la escena pública el 'descontento' de las corporaciones agropecuarias frente a los intentos fallidos del gobierno menemista por encauzar la economía. La crítica de los dirigentes ruralistas apuntaba a la incertidumbre en los precios de los insumos y la 'presión fiscal' que el sector consideraba 'excesiva'. Este malestar no cuestionaba su apoyo 'irrestringido' al rumbo señalado por las medidas económicas sino que, por el contrario, los diagnósticos de las entidades cimentaban la irreversibilidad de dicha dirección y la necesidad de

⁴⁴ AHMRC, Hemeroteca, Suplemento Agropecuario Puntal, 3/09/1989 p. 2.

⁴⁵ SRRC, comunicado de prensa, 13/07/1989 y AHMRC, Hemeroteca, Puntal, 27/08/1989 p. 12.

⁴⁶ SRRC, Palabra Rural, 27/08/1989. p. 10.





profundizarla. En este sentido, las intervenciones de la dirigencia agraria se orientaban a marcar la 'responsabilidad' del Estado en la gestación de la crisis, la imposibilidad de este de darle una solución, apareciendo como panacea una vieja reivindicación afín a muchos de esos representantes: la libertad de mercados, la reducción del Estado a su mínima expresión y la eliminación de las retenciones a las exportaciones.

Estas cuestiones eran particularmente sensibles para las entidades que componían el movimiento confederado. Por ejemplo el presidente de CRA, Arturo Navarro, comentaba que: "(...) el campo está muy, muy preocupado por el manejo de la situación económica (...) hay que liberar salarios, tarifas, hay que bajar aranceles, hay que hacer competitiva a la sociedad. (...) pido [para ello] la eliminación de las retenciones."⁴⁷ Además consideraba que: "Para promover la actividad agropecuaria se requiere el máximo de libertad económica en lo interno, el desmantelamiento de las verdaderas barreras que nos han aislado del comercio internacional y el retorno del Estado a sus verdaderas funciones."⁴⁸

A través de un comunicado de prensa, las autoridades de la SRRC se referían a los fracasos del equipo económico y a las consecuencias negativas que implicaban para su sector, residiendo en el 'deficiente' funcionamiento del Estado la causa eficiente de las penurias sectoriales:

"1989 ha sido un año particularmente difícil para el país, especialmente para los sectores del trabajo y la producción, que siempre han sido las variables de ajuste de este sistema, en el que fuimos simples espectadores de decisiones tomadas por los distintos equipos económicos especialmente en cuanto a retenciones y paquetes impositivos, para que cerraran los números del Estado; en el que el crédito se transforma en un salto al vacío, provocando

⁴⁷ AHMRC, Hemeroteca, Puntal, 19/11/1989. p. 14.

⁴⁸ AHMRC, Hemeroteca, Puntal, 27/12/1989. p. 15.

permanentemente incertidumbre, con lo que la producción no se ve favorecida en nada. El mismo sistema nos impone vender la producción, que en muchos casos es el resultado de todo un año y, a la hora de cobrar, una simple decisión de devaluar, nos deja sin capacidad de compra, frustrando intentos de mejoramiento o tan solo mantenimiento de niveles de producción. En estas condiciones el éxito o fracaso de producir, se transforma en un golpe de suerte, producto de la intuición que se tuvo en un momento dado, siendo imposible planificar la producción como corresponde.”⁴⁹



Cerraban su balance solicitando a los gobernantes:

“(…) que pongan todo su empeño en reducir el enorme gasto público, que siempre terminan pagándolo los que trabajan y los que producen. Somos partidarios de una auténtica libertad de los mercados y de la economía en general, sobre la base de reglas de juego claras y de políticas coherentes.”⁵⁰

Lejos de saldarse, esta situación se agravaba, máxime cuando se ponían en discusión y se conocían los alcances de la generalización del Impuesto al Valor Agregado (IVA), tema siempre sensible a los intereses nucleados en CRA. En ese marco, se agudizaba el diagnóstico que tenía como centro de las críticas al Estado y su injerencia en la economía. En un nuevo comunicado de prensa de la SRRC, realizaba un recuento sobre las ‘expectativas frustradas’ y de cómo estas comprometían la credibilidad del gobierno de Menem. Más adelante el documento de la entidad riocuartense manifestaba que:

“(…) adherimos y apoyamos el libre juego dispuesto para el mercado de cambios y la política de precios, lo mismo que los enunciados

⁴⁹ SRRC, comunicado de prensa, 30/12/1989.

⁵⁰ SRRC, comunicado de prensa, 30/12/1989.



reiteradamente expresados en cuanto al achicamiento del Estado para la necesaria disminución del gasto público (...) estas expresiones que recibieron mayoritario respaldo de la ciudadanía, no se concreten con la celeridad que la crisis económica impone y ya aparezcan como meras especulaciones retardatarias de una situación que ya no acepta inhibiciones políticas, especialmente cuando se trata de racionalizar y privatizar todas empresas que continúan en poder de un Estado sobredimensionado, para cuyo mantenimiento se debe echar siempre mano a nuevos y gravosos tributos, que deterioran la capacidad productiva de las empresas privadas (...).”⁵¹

En este clima de creciente descontento producto de la indefinición de las medidas económicas,⁵² las entidades nucleadas en CRA se concentraron en la ciudad de Río Cuarto a fines del mes de julio de 1990. La misma fue convocada por CARTEZ bajo la consigna de esclarecer la situación por la que atravesaba el sector y revertir la política agropecuaria llevada adelante por el gobierno. Además, la medida se motivaba – fundamentalmente – en “[la] falta de interpretación real de algunos funcionarios, políticos y dirigentes del agro.”⁵³

Como resultado de la concentración, que contó con la participación de 1.500 productores nucleados en CARTEZ, los dirigentes gremiales dieron a conocer la ‘Declaración de Río Cuarto’. En este documento se sintetizaban las reivindicaciones esenciales del sector, que a su vez cristalizaban el consenso

⁵¹ SRRC, comunicado de prensa, 8/02/1990.

⁵² Desde fines de marzo y hasta julio de 1989 la FAA se encontraba en ‘estado de alerta y movilización’, concretándose actos en diferentes lugares del país con la finalidad de denunciar la situación por la que atravesaba el sector. Los reclamos se orientaban a cuestionar las medidas tomadas por el gobierno de Menem, especialmente lo relacionado con la faz tributaria. Cfr.: AHMRC, Hemeroteca, Puntal, 31/03/1989. pp. 10 y 11; AHMRC, Hemeroteca, Puntal, 1/04/1989. pp. 16 y 17; AHMRC, Hemeroteca, Puntal, 18/04/1989. p. 12; AHMRC, Hemeroteca, Puntal, 7/06/1989. p. 19; AHMRC, Hemeroteca, Puntal, 9/07/1989. p. 14 y AHMRC, Hemeroteca, Puntal, 1/07/1989. p. 11.

⁵³ Las diferentes declaraciones de Guillermo Alchourón, titular de la SRA, acompañando las políticas impulsadas por el gobierno, particularmente su apoyo a la generalización del IVA para el sector agropecuario, habían disparado un escenario de creciente tensión entre los dirigentes de las entidades agropecuarias, especialmente con los de la FAA y los de las asociaciones que componían CRA. Cfr.: AHMRC, Hemeroteca, Puntal, 14/07/1990. p. 11 y AHMRC, Hemeroteca, Puntal, 24/07/1990. p. 11.

que hemos denominado anti-intervencionista. En este sentido, se mostraban conformes “[con] el camino iniciado por el gobierno nacional [ya que] es el único viablemente posible de transitar en lo económico-social, aunque merecen reservas la ausencia de celeridad en algunos de sus aspectos instrumentales”.

⁵⁴ Tres cuestiones predominaban entre los reclamos de las entidades ruralistas: una vinculada con la reducción del gasto público y de funcionamiento del Estado en la que también se solapaba una crítica a la clase dirigente, otra asociada a la solicitud de una política crediticia más satisfactoria y, finalmente, las políticas tributarias y arancelarias, especialmente sobre el pedido de supresión de las retenciones. ⁵⁵

Cerraban así dos años donde, a pesar de que no se había logrado construir un programa económico que diera estabilidad a la sinuosa economía argentina y que concretara las aspiraciones de la “revolución productiva”, el gobierno menemista había forjado un amplio consenso en el mundo empresario en general y dentro del ámbito agropecuario en particular que le permitió avanzar en la implementación de políticas neoliberales. En sintonía con lo anterior, la orientación liberal de las políticas económicas del período funcionó, por ejemplo, como un elemento de acercamiento entre el gobierno de signo peronista y la SRA, marcando un hecho inédito, puesto que la entidad encarnaba el adversario discursivo por excelencia del peronismo, la “oligarquía”. Este apoyo se mantuvo prácticamente inalterable hasta la finalización de la segunda presidencia de Menem. Más zigzagueante fue la postura de las confederaciones nucleadas en CRA que del apoyo inicial pasó a integrar una activa oposición que se tradujo a lo largo de la década en diferentes asambleas, movilizaciones y medidas de fuerza. Por su parte, la FAA se mantuvo en una postura que se caracterizó por la crítica a la orientación liberal del gobierno y que buscó, a lo largo del período, articular

⁵⁴ SRRC, comunicado de prensa ‘Declaración de Río Cuarto’, 27/07/1989.

⁵⁵ SRRC, comunicado de prensa ‘Declaración de Río Cuarto’, 27/07/1989.





constantemente los intereses agrarios.⁵⁶ Una explicación probable de las acciones emprendidas por estas últimas corporaciones debe buscarse en los efectos que sobre sus bases sociales tuvo la política económica combinada con los imperativos del nuevo modelo productivo.

A modo de conclusión

El tránsito hacia un nuevo régimen social de acumulación implicó la estructuración de un consenso respecto de la orientación que asumiría a partir de ese momento el Estado y el diseño de la política económica. Ese contexto, caracterizado por un agudo deterioro de la economía, resultó propicio para que muchas de las demandas de un vasto sector de la red de representación de intereses agrarios cobraran mayor visibilidad. En ese derrotero, fueron las asociaciones de base nucleadas en CRA las que dieron el impulso inicial para la conformación de un acuerdo en torno a un imperioso 'cambio de rumbo' en la política y la economía que logró redefinir las reglas y los recursos del campo simbólico. De esta forma, sus demandas fueron incorporadas a las plataformas políticas de los partidos mayoritarios de cara a las elecciones presidenciales de fines de la década de 1980.

Asimismo, en esta coyuntura se canalizaban y re-actualizaban demandas históricamente sostenidas por esas entidades. En este sentido, el pedido por la unificación y liberalización del mercado cambiario, por la mejora en el acceso al crédito y la disminución de la presión impositiva y, fundamentalmente, por la reducción del gasto público y, consecuentemente, por la racionalización del Estado se anclaban en discursos y representaciones históricas sostenidas por

⁵⁶ Un análisis del comportamiento empresario de la SRA (y en menor medida de CRA) en este período lo ha realizado Sidicaro, R. (2005 [2002]). op cit. pp. 189-204. En tanto que una aproximación a FAA puede encontrarse en Lissin, L. (2010). op cit. pp. 29-48.

un grupo significativo de entidades del sector. Este aspecto no solo posibilitaba puntos de encuentro entre los actores corporativos del mundo rural, especialmente entre aquellos que poseían cierta afinidad a una discursividad de tipo liberal (como SRA y las entidades nucleadas en CRA) sino que contribuía a crear un acuerdo sin fisuras sobre las capacidades y funciones del Estado, solamente cuestionado por el discurso y accionar de FAA. Este núcleo de coincidencias entre gran parte de las corporaciones del sector rural y la dirigencia de los partidos políticos altamente receptiva a los difusos discursos neoliberales cristalizó en un acuerdo anti-intervencionista que caracterizará el régimen social de acumulación emergente de este proceso. Si bien esta anuencia entre los actores contribuyó a otorgarle legitimidad a las acciones tendientes a sustraer la acción del Estado de la órbita de la economía conllevaba, a su vez, los elementos sobre los cuales se desarrollarían los principales contrapuntos durante el transcurrir del nuevo régimen social de acumulación.

Bibliografía

Azcuy Ameghino, E. (2004). Reformas económicas y conflicto social agrario: la Argentina menemista (1991-1999). En E. Azcuy Ameghino, *Trincheras en la Historia. Historiografía, marxismo y debate* (pp. 217-231). Buenos Aires: Imago Mundi.

Balsa, J. (2007). Las disputas hegemónicas en torno de las cuestiones sociales agrarias de la pampa argentina en la actualidad. En N. Girbal-Blacha y S. Mendonça (coords.). *Cuestiones agrarias en Argentina y Brasil* (pp. 149-182). Buenos Aires: Prometeo.

Barsky, O. – Gelman, J. (2009 [2001]). *Historia del agro argentino. Desde la conquista hasta comienzos del siglo XXI*. Buenos Aires: Sudamericana.

Basualdo, E. (2001). *Sistema político y modelo de acumulación en la Argentina*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.





Belini, C. – Korol, J. (2012). *Historia económica de la Argentina en el siglo XX*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Beltrán, G. (2011). Las paradojas de la acción empresaria. Las asociaciones del empresariado argentino y la persistencia de las reformas estructurales. En A. Pucciarelli, (coord.), *Los años de Menem. La construcción del orden neoliberal* (pp. 221-262). Buenos Aires: Siglo XXI.

Carini, G. (2011). Intereses agrarios y mediación corporativa en el sur de Córdoba. El discurso de la dirigencia agraria ante la nueva política peronista. En R. Camaño y E. Escudero (comps.), *Río Cuarto en tiempos del primer peronismo. Aproximaciones desde la historia* (pp. 191-228). Córdoba: Ferreyra.

Giarracca, N. (2001). El Movimiento de Mujeres Agropecuarias en Lucha: protesta agraria y género durante el último lustro en Argentina. En N. Giarracca (comp.), *¿Una nueva ruralidad en América Latina?* (pp. 129-151). Buenos Aires: CLACSO.

Gras, C. (2009). El nuevo empresariado agrario: sobre la construcción y los dilemas de sus organizaciones. En C. Gras y V. Hernández (cords.), *La Argentina rural. De la agricultura familiar a los agronegocios* (pp. 215-237). Buenos Aires: Biblos.

Gras, C. – Hernández, V. (2013). El modelo *agribusiness* y sus traducciones territoriales. En C. Gras y V. Hernández (coords.), *El agro como negocio. Producción, sociedad y territorios en la globalización* (pp. 49-66). Buenos Aires: Biblos.

Lattuada, M (1991). Las corporaciones agrarias y el gobierno de Alfonsín: una visión de conjunto. En J. Nun yM. Lattuada, M., *El gobierno de Alfonsín y las corporaciones agrarias* (pp. 107-171). Buenos Aires: Manantial.

Lattuada, M. (1992). "Notas sobre corporaciones agropecuarias y Estado. Tendencias históricas y cursos de acción posibles en la experiencia democrática contemporánea". *Estudios Sociales* 2, pp. 123-148, Santa Fe.

Lattuada, M. (2001). Transformaciones institucionales en las corporaciones agrarias a fines del siglo XX. El caso de la Federación Agraria Argentina. En M. Bendini y otros (comps.), *El campo en la sociología actual: una perspectiva latinoamericana* (pp. 177-212). Buenos Aires: La Colmena.

Lattuada, M. (2006). *Acción colectiva y corporaciones agrarias en la Argentina. Transformaciones institucionales a fines del siglo XX*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

Lissin, L. (2010). *Federación agraria hoy: el campo argentino en discusión*. Buenos Aires: Capital Intelectual.

Manildo, L. (2009). Después de la emergencia. El Movimiento de Mujeres Agropecuarias en Lucha: la consolidación en el espacio público y las pequeñas revoluciones domésticas. En C. Gras y V. Hernández (coords.), *La Argentina rural. De la agricultura familiar a los agronegocios* (pp.257-276). Buenos Aires: Biblos.

Martínez Nogueira, R. (1988). Las organizaciones corporativas del sector agropecuario. En O. Barsky y otros, *La agricultura pampeana. Transformaciones productivas y sociales* (pp. 295-322). Buenos Aires: FCE-IICA-CISEA.

Nun, J. (1987). La teoría política y la transición democrática. En: J. Nun y J.C. Portantiero (comps.), *Ensayos sobre la transición democrática en Argentina* (pp. 15-56). Buenos Aires:Puntosur.

Nun, J. (1995). Populismo, representación y peronismo. En R. Hora y J. Trímboli, J. (dirs.), *Peronismo y menemismo. Avatares del populismo en la Argentina* (pp. 67-101). Buenos Aires: El cielo por el asalto.

Palermo, V. y Novaro, M. (1996). *Política y poder en el gobierno de Menem*. Buenos Aires: Norma.

Panero, M (2013). La representación de los sectores dominantes del agro en debate: la Sociedad Rural Argentina. En C. Gras y V. Hernández (coords.). *El agro como negocio. Producción, sociedad y territorios en la globalización* (pp. 323-346). Buenos Aires: Biblos.

Sidicaro, R. (2005 [2002]). *Los tres peronismos. Estado y poder económico 1946-55 / 1973-76 / 1989-1999*. Buenos Aires:Siglo XXI

Schuster, F. y otros (2006). Transformaciones de la protesta social en Argentina 1989-2003. En Documentos de Trabajo, n° 48(pp. 1-69). Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

Scribano, A. (2003). El tractorazo: su análisis desde una visión retrospectiva. En A. Scribano (dir), *El campo en la ruta. Enfoques teóricos y metodológicos sobre la protesta social rural en Córdoba* (pp. 5-27). Córdoba: Universidad Nacional de Villa María.





Revista Conflicto Social - Año 7 N° 12 - Julio a Diciembre de 2014

La universidad durante el tercer gobierno peronista (1973-1976). The University during the third Peronist Government (1973-1976).

Laura Graciela Rodríguez *

Recibido: 29 de septiembre de 2014

Aceptado: 1° de diciembre de 2014

Resumen: Durante el tercer gobierno peronista (1973-1976) se agudizaron el enfrentamiento político y la violencia armada y las universidades públicas se vieron particularmente afectadas. En este artículo analizaremos en forma cronológica, las medidas más relevantes que tomaron los ministros del período: Jorge Taiana (1973-74); Oscar Ivanissevich (1974-75) y Pedro J. Arrighi (1975-76) y la convivencia con los dirigentes del Partido Justicialista, algunos rectores y las distintas agrupaciones estudiantiles. El propósito principal es brindar una mirada del conjunto de las universidades, en un período que generalmente ha sido analizado según lo ocurrido exclusivamente en la universidad más grande del país, la UBA.

Palabras clave: Tercer gobierno peronista, Universidad, Ministros de educación, movimiento estudiantil, violencia.

Abstract: The political confrontation and armed violence is exacerbated during the third Peronist Government (1973-1976) and the universities were particularly affected. In this article we will analyze chronologically, the most relevant measures taken by the Ministers of the period: Jorge Taiana (1973-74); Oscar Ivanissevich (1974-75) y Pedro J. Arrighi (1975-76) and the coexistence with the leaders of the Peronist party, some rectors and the different student groups. The main purpose is to provide a look at all of the universities, in a period that generally has been analyzed according to what happened only in the largest University in the country, UBA.

Keywords: third Peronist Government, University, Ministers of education, student movement, violence.

* Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) - Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de La Plata (IdIHCS/UNLP). Correo electrónico: lau.g.rodrig@gmail.com

Introducción

Durante el tercer gobierno peronista (1973-1976) se agudizaron el enfrentamiento político y la violencia armada y las universidades públicas se vieron particularmente afectadas.¹ En este artículo analizaremos en forma cronológica, las medidas más relevantes que tomaron los ministros del período: Jorge Taiana (1973-74); Oscar Ivanissevich (1974-75) y Pedro J. Arrighi (1975-76) y la relación con los dirigentes del Partido Justicialista, algunos rectores y las distintas agrupaciones estudiantiles. El propósito principal es brindar una mirada del conjunto de las universidades, en un período que generalmente ha sido analizado según lo ocurrido exclusivamente en la universidad más grande del país, la UBA.² Sin desatender los hechos sucedidos en aquella, nos interesa realizar un estudio más abarcativo de la realidad universitaria de esos años.

Nos proponemos mostrar que pueden identificarse dos etapas: una que coincidió con la gestión de Taiana (1973-74), y la que fue de mediados de 1974 hasta marzo de 1976. Veremos que el primer período estuvo protagonizado por las movilizaciones estudiantiles y las “tomas” de distintas dependencias – que fueron continuidad del período anterior-, así como los enfrentamientos entre las diferentes facciones estudiantiles del peronismo, especialmente la JUP (Juventud Universitaria Peronista) y el FEN-OUP (el Frente Estudiantil Nacional– Organización Universitaria Peronista). Ciertamente, estos sucesos convivían con el proyecto planteado por Taiana de fundar la universidad para la “reconstrucción y liberación nacional”.

¹ Agradezco los comentarios de Germán Soprano, del evaluador anónimo y las sugerencias bibliográficas de Juan Besoky.

² Esta mirada de conjunto intentamos llevar a cabo en otro trabajo sobre universidad durante la última dictadura: Rodríguez, L. G. (2014) “La universidad argentina durante la última dictadura: actitudes y trayectorias de los rectores civiles (1976-1983)”. *RBBA. Revista Binacional Brasil-Argentina*. *RBBA. Revista Binacional Brasil-Argentina*, volumen 3, N° 1, pp. 135-160, <http://periodicos.uesb.br/index.php/rbba/issue/archive>. Un estudio general de más largo alcance temporal, está en Buchbinder, P. (2005) *Historia de las Universidades Argentinas*. Buenos Aires: Sudamericana. Sobre la UBA, ver entre otros, Recalde, A. y Recalde, I. (2007) *Universidad y Liberación Nacional*, Buenos Aires: Nuevos Tiempos.





El segundo momento estuvo marcado por el estado de sitio (noviembre de 1974) y la presencia de las fuerzas armadas, de seguridad y los organismos de inteligencia dentro de las universidades: Gendarmería Nacional y Policía Federal. Esto cambió sustancialmente el clima interno, se multiplicaron los hechos de violencia armada dentro y fuera de las casas de estudio y la arbitrariedad en los manejos de parte de las autoridades: haciendo una interpretación libre de la Ley Universitaria – sancionada a principios de 1974-, justificaron la cesantía de cientos de profesores, al tiempo que se negaban a implementar la norma e incluso buscaron modificarla.

Observaremos además, que una característica común en prácticamente todas las casas de estudio a lo largo del período, fue la alta rotación de rectores, ya que en la mayoría hubo tres y en nueve universidades, más de tres.³ Consideramos que la interrupción permanente de las gestiones, hizo difícil la implementación del proyecto de universidad del ministro Taiana. Esto agudizó los conflictos, en tanto cada vez que había nuevos nombramientos, se producían manifestaciones de distinto tipo de parte de estudiantes y profesores –y en ocasiones de trabajadores no docentes-, pertenecientes a grupos de izquierda, centro, derecha y auto denominados “neutrales”. En general, hubo cambios de rectores cuando asumió Taiana e intervino las universidades (mayo 1973), en ocasión de la asunción del general Perón como presidente (septiembre 1973), cuando se sancionó la Ley Universitaria y el ministro decidió nombrar a “rectores normalizadores” (marzo 1974) y cada vez que asumieron los otros ministros en agosto 1974 y en agosto 1975.

Ahora bien, este artículo está dividido en seis apartados: en el primero plantearemos las principales medidas que tomó el ministro Jorge Taiana, luego describiremos las diferentes agrupaciones estudiantiles que actuaron en esos

³ Esta afirmación está basada en un relevamiento completo de la totalidad de los rectores del período, como parte de una investigación más amplia que abarca la etapa de 1973 a 1983.

años, y la postura que asumió el Consejo Superior del Partido Justicialista en relación con su gestión. En el cuarto apartado mencionaremos qué ocurrió con la Ley Universitaria y en el quinto y el sexto nos ocuparemos de los dos últimos ministros.

Las medidas del ministro Taiana

Luego de asumir la presidencia el 25 de mayo de 1973, Héctor Cámpora –junto al vicepresidente Vicente Solano Lima- nombró ministro de educación a Jorge Taiana. Egresado de la Facultad de Medicina de la UBA, fue decano y rector durante la segunda presidencia de Juan Domingo Perón (1952-1955). Cámpora y su vice debieron presentar sus renunciaciones cuarenta y nueve días después, el 13 de julio para permitir la elección de Perón. Una vez reelecto, Taiana fue confirmado y permaneció en el mismo cargo hasta agosto de 1974, unas semanas después del fallecimiento del presidente.

En una de sus primeras declaraciones, Taiana dijo que la educación y la cultura eran instrumentos fundamentales del patrimonio popular, y que impulsaría la reincorporación y posterior reivindicación de los docentes de todos los niveles que habían sido dejados cesantes por razones políticas entre el 16 septiembre de 1955 y el 25 de mayo de 1973. Sin dudas, una de las medidas más importantes que tomó fue la de ordenar el ingreso irrestricto para el año 1974 en todas las universidades públicas, llegando a alcanzar una cifra récord de inscriptos – alrededor de 128 mil- que no hizo más de disminuir en los años siguientes con la vuelta al sistema de examen y cupos.

El 30 de mayo Taiana intervino por decreto las universidades. En los fundamentos se decía que la universidad argentina atravesaba una crisis que se había expresado en “todo tipo de disconformismo” que resultó reprimido y desnaturalizó la vida universitaria. La “liberación nacional” exigía “poner definitivamente las universidades nacionales al servicio del pueblo, siendo por lo tanto necesaria la reformulación de los objetivos, contenidos y métodos de





enseñanza con la participación de todos los sectores vinculados a la vida universitaria”. A lo largo de 1973 se produjeron las designaciones de interventores, entre las que se destacó el nombramiento del historiador y militante de Montoneros, Rodolfo Puiggrós.

Entre mayo y julio de 1973, los días que estuvo Cámpora, se produjeron “tomas” generalizadas de instituciones públicas y privadas: radioemisoras, hospitales, comercios, industrias, oficinas, hoteles, escuelas primarias, secundarias y universidades.⁴ Como mencionaba Taiana, en estas últimas se venían dando ocupaciones y protestas desde antes de la asunción de Cámpora. Entre mayo y julio el reclamo más común fue pedir la renuncia de los funcionarios que quedaban del período anterior, evitando el “continuismo” con la dictadura. En general, fue encabezado por los estudiantes de la JUP o gremios de no docentes afines. Tomaban Facultades o el rectorado para “acompañar al compañero interventor y su futura gestión” con el objetivo de “lograr la transformación de las universidades nacionales en un claro sentido antioligárquico y por ende revolucionario”. En otros casos, se tomaban los edificios para pedir por la designación de algún decano o rector. Por ejemplo, en la UN de Cuyo los estudiantes reclamaban el nombramiento del ingeniero Roberto Carretero que había sido el último rector del gobierno peronista. Posteriormente, el ministro Taiana aceptó designarlo. En ocasiones, las ocupaciones estuvieron lideradas por los dirigentes del FEN- OUP.⁵ Los casos más resonantes de tomas fueron en la UBA, UN del Nordeste, La Pampa, San Luis, distintas regionales de la UN Tecnológica, UN de La Plata y UN de Tucumán. Hubo también tomas en universidades privadas, como la Católica de Mar del Plata, Aconcagua y Mendoza, estas dos últimas en la provincia homónima.

⁴ Ver Nievas, F. H. (2000). *Las tomas durante el gobierno de Cámpora*. Tesis de Maestría, UBA.

⁵ Nievas, F. H, op. cit. (2000), pp. 84-5.

El 14 de junio de 1973 el dirigente Juan Manuel Abal Medina, en nombre del Movimiento Nacional Justicialista, solicitó públicamente el levantamiento de las ocupaciones, en tanto ofrecían “cobertura a la provocación que buscan el régimen y sus aliados, a través de la prensa oligárquica, para formar un clima de inquietud colectiva a cuyo amparo se mueve la reacción continuista”.⁶ Días después, la prensa afirmaba que el movimiento “ocupacionista” había decrecido significativamente luego del pedido de Abal Medina. De todos modos, los conflictos continuaron. En julio se dio a conocer el decreto que intervenía por 150 días las universidades de Aconcagua y Mendoza, en virtud de los “conflictos internos” y en los años siguientes hubo más casos en universidades públicas y privadas.⁷

En relación a la gestión del ministro Taiana, los analistas y testimonios de la época coinciden en señalar que el propósito del ministro de vincular la universidad con el contexto más general y las necesidades de la sociedad, se vio plasmada en una serie de acciones que se dieron en la mayoría de las universidades. De acuerdo a Pérez Lindo (1985), se establecieron convenios con empresas y organismos del Estado en donde las universidades cumplían un rol de “consultoras”; las universidades se asociaron a organismos públicos para realizar diversas obras: la UBA formó parte del Proyecto de desarrollo agropecuario de la zona semiárida del Chaco, la UN del Sur asumió la

⁶ Cit. en Nievas, F. H, op. cit. (2000), p. 395.

⁷ Sobre los conflictos en las universidades entre 1974 y 1975, ver, entre otros, Rodríguez, L. G. (2014), “La Universidad Católica de La Plata. Iglesia, peronismo y sectas”. *Revista Páginas*. Vol. 6, N° 10, pp.102-127, <http://web.rosario-conicet.gov.ar/ojs/index.php/RevPaginas/index>; Díaz, M. F. (2010) “La sal del odio. Una historia de bandidos y justicieros en la Mar del Plata de los años 70”. En Gil, G. J. (dir.) *Universidad y utopía. Ciencias sociales y militancia en la Argentina de los 60 y 70*, Mar del Plata: EUDEM; Gil, G. J. (2008) “Una experiencia universitaria ‘frustrada’. Persecución y represión antes del golpe en la Universidad de Mar del Plata”. En *Sociohistórica. Cuadernos del CISH*, 20/21, pp. 91-119; Gil, G. (2011), “Nacionalización y represión en la Universidad de Mar del Plata. El cierre de carreras de ciencias sociales (1974-1977)”. *Jornadas Interescuelas*, Catamarca; Ladieux, J. I. (2005), “La mazorca de Perón: prácticas ideológicas de la derecha peronista. Una aproximación a partir de un estudio de caso. Mar del Plata 1970- 1976”, ponencia presentada en las X Jornadas Interescuelas- Departamentos de Historia. Rosario, Universidad Nacional de Rosario.





dirección técnica de un dique y la UN de Tucumán participó de la explotación de un yacimiento. Se creó en la UBA un Centro de Producción de Medicamentos en colaboración con el Ministerio de Salud Pública y el Departamento de Química de la UN del Sur se puso a elaborar producción de catalizadores; se hicieron experiencias para vincular la educación superior con otros ciclos de enseñanza en UN de Luján, UN de Lomas de Zamora y UN de Río Cuarto. Se crearon institutos destinados a estudiar los problemas de América Latina y del Tercer Mundo; se formaron equipos de trabajos con el objetivo de participar en proyectos de interés para las clases populares: la Facultad de Arquitectura de la UBA hizo encuestas y proyectos para la reorganización de las villas de emergencias y varias universidades participaron en la campaña nacional de alfabetización de adultos.⁸

En general, las casas de estudio intentaron además, reformular la política científica para adecuarla a las “necesidades nacionales” y se implementaron distintas formas de evaluación: la supresión de calificaciones numéricas, la generalización de las promociones sin exámenes o la evaluación grupal, entre otras acciones.⁹

A poco de asumir, Taiana dio a conocer el decreto que suspendió la creación de nuevas universidades nacionales, provinciales y privadas (decreto 451). En el texto de la norma se explicaba que para responder al proyecto de Reconstrucción y Liberación Nacional era necesario que las universidades se vincularan al aparato productivo y se abrieran a las “aspiraciones populares”. Para ello, el Ministerio se dedicaría a profundizar los estudios referidos a la viabilidad de las universidades nacionales del Noroeste de la provincia de

⁸ Pérez Lindo, A. (1985), *Universidad, política y sociedad*. Buenos Aires: Eudeba. Un análisis más detallado de las acciones desarrolladas en la UBA, están en Recalde, A. y Recalde, I. (2007), op. cit.

⁹ Pérez Lindo, A. (1985), op. cit. Sobre las políticas de Ciencia y Técnica del peronismo, ver Hurtado, D. (2010) *La Ciencia Argentina. Un proyecto inconcluso: 1930-2000*. Buenos Aires: Edhasa.

Buenos Aires, de la Patagonia, Santiago del Estero y Entre Ríos creadas por distintas leyes; suspendía los trámites y estudios para la creación de universidades nacionales en Formosa, Olavarría, el Delta y Jujuy, y se dejaban en suspenso todos los trámites de aprobación de establecimientos universitarios provinciales y privados.

En diciembre de 1973 comenzaron las “excepciones” al decreto. Se decidió la aprobación de la UN de Entre Ríos y la UN de Jujuy. Al año siguiente se le dio curso a la creación de la UN de Santiago del Estero y a principios de mayo de 1974 se autorizó el funcionamiento de la UN de la Patagonia. Una vez alejado Taiana del Ministerio, entre agosto de 1974 y marzo de 1976 se dispusieron otras “excepciones” que autorizaron las creaciones de universidades nacionales, privadas y provinciales: Centro de la Provincia de Buenos Aires, Mar del Plata, Marina Mercante y la provincial de La Rioja. El 12 de marzo de 1976 se autorizó el funcionamiento de la Universidad Sindical Bancaria, de carácter privado, pero no llegó a abrir sus puertas.

Las agrupaciones estudiantiles

La elección y el triunfo de Héctor Cámpora en marzo del 1973, hizo creer a los jóvenes que militaban en la Tendencia, que se iniciaba el proceso de “liberación” en el marco del “socialismo nacional”. La Tendencia agrupaba un conjunto de organizaciones de la izquierda peronista, entre las que estaba la Juventud Universitaria Peronista (JUP), encabezada por José Pablo Ventura y luego por Miguel Talento.¹⁰ Este último presidiría también la Federación

¹⁰ Sobre la universidad en el período anterior, ver, entre otros, Bonavena, P. Califa, J. S. y Millán, M. (comp.) (2007) *El movimiento estudiantil argentino. Historias con presente*. Buenos Aires, Ediciones Cooperativas; Barletta, A. M. (2002) “Una izquierda universitaria peronista. Entre la demanda académica y la demanda política (1968-1973)”, *Prismas*, N° 6; Barletta, A. y Tortti, M. C. (2002) “Desperonización y peronización en la universidad en los comienzos de la partidización de la vida universitaria”. En Krotsch, P. (org.), *La universidad cautiva. Legados, marcas y horizontes*, La Plata, Ediciones Al Margen, pp. 107, 126; Lenci, L. (1999) “Cámpora al





Universitaria para la Liberación Nacional de Buenos Aires (FULNBA), fundada en 1973 en la UBA e integrada por la JUP, sectores de Franja Morada y el MOR (Partido Comunista). Obtendrán un gran triunfo en las elecciones de casi todos los centros de estudiantes de la UBA a fines de 1973.

Avanzado el año 1973 y con Perón como presidente, se consolidó un grupo de agrupaciones de la derecha peronista que se declararon “enemigas” de las organizaciones de la Tendencia, denunciándolas de “marxistas”. Entre las que tenían alguna presencia en las universidades, estaban: el Comando de Organización (CdeO) con Brito Lima, la Alianza Libertadora Nacionalista (ALN) de Juan Queraltó, la Concentración Nacional Universitaria (CNU), el Frente Estudiantil Nacional (FEN) – Organización Universitaria Peronista (OUP), vinculados a Guardia de Hierro (GH).¹¹

El Comando de Organización y Brito Lima habían actuado en los años de 1960 colaborando con María Estela Martínez de Perón y tenía la confianza de los dirigentes metalúrgicos.¹² La Alianza Libertadora Nacionalista nucleaba a un grupo minoritario de estudiantes que se expresaba a través del periódico *Alianza Libertadora Nacionalista*.¹³ La Concentración Nacional Universitaria

gobierno, Perón al poder. La Tendencia Revolucionaria del Peronismo antes de las elecciones del 11 de marzo de 1973”. En Pucciarelli, A. (edit.). *La primacía de la política. Lanusse, Perón y la Nueva Izquierda en tiempos del GAN*. Buenos Aires: EUDEBA.

¹¹ Si bien estamos hablando de derecha e izquierda peronista, compartimos la idea que reducir los distintos grupos a estas dos categorías oculta la complejidad que presentaban ciertas biografías individuales. Ver Cucchetti, H. “¿Derechas peronistas? Organizaciones militantes entre nacionalismo, cruzada anti-montoneros y profesionalización política”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos. Questions du temps présent*, consultado 4 junio 2014, <http://nuevomundo.revues.org/65363>. Para algunos analistas, el FEN se ubicaría más bien en el centro político, a una distancia más o menos equidistante (dependiendo del momento) de la derecha y la izquierda del peronismo. Ver Besoky, J. L. (2013) “La derecha peronista en perspectiva”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos. Questions du temps présent*, consultado 4 junio 2014, <http://nuevomundo.revues.org/65374>

¹² *Panorama*, N° 248, 1972, p. 18.

¹³ Según sus dirigentes, había sido fundada en 1937 como Alianza las Juventudes Nacionalistas y en 1943 adoptó el nombre de ALN. Proponían la “Patria Cristiana, un Estado fuerte, disolución de partidos políticos y reemplazo por organismos gremiales que agrupen a los individuos según la esfera de actividades”. En 1973 su dirigente era Juan Queraltó y tenían de aliado al

(CNU) tenía dirigentes en las UN de Cuyo, Buenos Aires, La Plata, Mar del Plata y Bahía Blanca.¹⁴ Carlos A. Disandro fue su mentor ideológico y Martín Salas – ambos de La Plata- uno de sus militantes más conocidos (asesinado en 1974). Tenían la revista *El Caudillo*, financiada por José López Rega, adonde se difundían las voces de la Juventud Peronista de la República Argentina (JPRA), el Comando de Organización, la Juventud Sindical Peronista y la Alianza Anticomunista Argentina o Triple A.¹⁵

En 1965 surgió el Frente Estudiantil Nacional (FEN), que se convirtió en una de las agrupaciones estudiantiles más importantes hasta el crecimiento de la JUP en 1973. Fue extendiéndose hacia las universidades de Buenos Aires, Córdoba, Litoral, Rosario, Tucumán, Cuyo y Mar del Plata.¹⁶ El principal referente fue Roberto Grabois, de orígenes judíos y ex dirigente de la Juventud Socialista, quien terminaría adscribiendo al peronismo y a Guardia de Hierro (GH), nacida en 1962 con Alejandro “Gallego” Álvarez a la cabeza. En 1971 se formó la Organización Universitaria Peronista (OUP), como una rama de GH en la universidad, más precisamente en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, con Amelia Podetti como una de sus líderes, ligada a su vez a la revista

senador por la provincia de Salta, Juan Carlos Cornejo Linares. En general, sus opiniones coincidían con los dirigentes del periódico *El Caudillo*. Sobre la prensa de la Alianza Libertadora Nacionalista, ver <http://www.ruinasdigitales.com/alianza-libertadora-nacionalista/>

¹⁴ Sobre el CNU en la UN de La Plata, ver Carnagui, J. L. “El nacionalismo juvenil platense y la formación de la Concentración Nacional Universitaria (CNU), 1960-1971”, *Nuevo Mundo Nuevos Mundos Nuevos. Questions du temps présent*, consultado 13 julio 2014, <http://nuevomundo.revues.org/66038>; acerca de la CNU en la UN de Cuyo, ver Vélez, R. (1999) *La represión en la UN de Cuyo*, Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo, pp. 173 y ss. De acuerdo a este estudio, la CNU estaba formada por estudiantes de la Universidad Tecnológica Nacional – Regional Mendoza.

¹⁵ Besoky, J. L. (2010) “La revista *El Caudillo* de la Tercera Posición”. *Conflicto Social* (N° 3); Axat, J. “La historia de Carlos A. Disandro, mentor espiritual de la CNU”, disponible en <http://poesiaypolitica.blogspot.com.ar/2011/07/la-historia-de-carlos-disandro-mentor.html> [consultado 12 diciembre 2013]

¹⁶ Sobre el proceso de conformación del FEN, ver Cucchetti, H. (2010) *Combatientes de Perón, herederos de Cristo. Peronismo, religión secular y organizaciones de cuadros*. Buenos Aires: Prometeo, pp. 124-152. Ver también Reta, M. A. (2009) “El Frente Estudiantil Nacional (FEN): juventud y estudiantado en el proceso contestatario de los años sesenta en Argentina”, *Antite-ses*, Vol.2, N° 4, pp. 1059-1093, en línea.





Hechos e ideas y a las Cátedras Nacionales.¹⁷ En 1972 Grabois fundará junto a Álvarez la Organización Única de Trasvasamiento Generacional (OUTG), lo que significó la unión formalizada de FEN-OUP con GH. Si bien con la muerte de Perón la OUTG se disolvió, el FEN-OUP continuó actuando en las universidades.¹⁸ Con la vuelta del peronismo al poder, el FEN-OUP se irá diferenciando de la JUP en la universidad, y será su principal oposición dentro del peronismo universitario. En esos años, los responsables del FEN-OUP eran Jorge Luchetti, Liliana Santos, Federico Ocampo y Walter Romero. Solían ser conferencistas invitados en las “jornadas ideológicas justicialistas” la diputada Virginia Sanguinetti, Amelia Podetti y Francisco Piñón.¹⁹

En líneas generales, la JUP y la Federación Universitaria de Liberación Nacional de Buenos Aires (FULNBA) apoyaron la gestión ministerial de Jorge Taiana y el FEN-OUP, la de Ivanissevich y Arrighi, aunque en algunas universidades los del FEN-OUP fueron perseguidos por los aliados de Ivanissevich. Así lo explicaba un ex militante de FEN- OUP y Guardia de Hierro de Mendoza: para los Montoneros “nosotros éramos de derecha, por supuesto que la CNU y el CdeO eran más de derecha. Y para los de derecha nosotros éramos más zurdos, por supuesto que los Montos eran más zurdos”.²⁰

A fines de 1973 y después del asesinato de Rucci, Perón convocó a que el Movimiento Nacional Justicialista fuese custodiado por las “fuerzas de seguridad” internas. El resultado fue que organizaciones como la Juventud Peronista de la República Argentina (JPRA) y la Triple A, cobraron impulso. Esta última fue una organización parapolicial conformada por el mismo Subjefe

¹⁷ Sobre Podetti, ver Denaday, J. P. (2013) “Amelia Podetti: una trayectoria olvidada de las Cátedras Nacionales”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos. Questions du temps présent*, consultado 2 julio 2014, <http://nuevomundo.revues.org/65663>

¹⁸ De acuerdo a Alejandro Tarruella, Guardia de Hierro estaba liderada por Jorge Bergoglio, principal de la orden de los Jesuitas. Tarruella, A. C. (2005) *Guardia de Hierro. De Perón a Kirchner*. Buenos Aires: Sudamericana.

¹⁹ *Noticias*, 30 noviembre 1973.

²⁰ Ver testimonio en Cucchetti, H. (2010), op. cit., pp. 202-203.

de la Policía Federal (Alberto Villar) y la custodia del Ministerio de Bienestar Social a cargo de López Rega.²¹ Una de las primeras actuaciones públicas fue en la “masacre de Ezeiza”, donde grupos de la derecha y la izquierda peronista se enfrentaron armados.²² Se considera que la primera acción de esta organización fue el atentado contra el senador radical Hipólito Solari Yrigoyen.²³ A las declaraciones sobre la necesidad de realizar la “depuración interna”, se le sumarían toda una serie de medidas tendientes a aumentar la represión legal como las modificaciones al Código Penal, el empleo de la Gendarmería para custodiar las fábricas, la creación de un Consejo de Seguridad Nacional, la ley de Prescindibilidad y la Ley de Asociaciones Profesionales.²⁴

La ofensiva del Consejo Superior Justicialista, la movilización estudiantil y la violencia armada

Cuando todavía estaba Puiggrós al frente del rectorado de la UBA, el ministro Taiana- siguiendo las órdenes del Consejo Superior Justicialista – hizo saber que los profesores de la UBA Eduardo Luis Duhalde y Rodolfo David Ortega Peña, identificados con la izquierda peronista y la revista *Militancia* – debían dejar sus cargos. Estudiantes, docentes, interventores y el mismo Puiggrós expresaron su repudio por el alejamiento de estos dos profesores, quienes decidieron desconocer la resolución. En diciembre, el ministro hizo efectivo el alejamiento dejándolos cesantes. Cabe recordar que en agosto de 1974 Ortega Peña sería asesinado por la Triple A.

²¹ Cit. en Besoky, J. (2012) “Adiós Juventud... Juan Domingo Perón y el fin de la Tendencia Revolucionaria”, *VII Jornadas de Sociología*, Universidad Nacional de La Plata, 5-7 diciembre.

²² Verbisky, H. (1985) *Ezeiza*. Buenos Aires: Contrapunto.

²³ González Jansen, I. (1986) *La Triple-A*. Buenos Aires: Ed. Contrapunto.

²⁴ Para profundizar el tema de las divisiones al interior del peronismo y el ascenso de la violencia, ver Franco, M. (2012) *Un enemigo para la nación. Orden interno, violencia y subversión, 1973-1976*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.





En octubre de 1973, Taiana le pidió la renuncia a Puiggrós. La JUP organizó una marcha en su apoyo y dispuso la ocupación de las Facultades, mientras que el FEN- OUP se manifestó conforme con su alejamiento. Taiana nombró en su reemplazo al interventor de la Facultad de Odontología, Alberto F. Banfi, quien renunció a los dos días porque los estudiantes se expresaron en desacuerdo.²⁵ Finalmente, asumió el secretario general Ernesto Villanueva quien dijo que mantendría la línea política de Puiggrós. Los estudiantes nucleados en la Coordinadora de Juventudes Políticas Universitarias - integrada por la JUP, la Juventud Radical, la Federación Juvenil Comunista y la Juventud del Partido Socialista Popular- manifestaron su satisfacción por las definiciones y suspendieron las medidas.

Mientras, en el medio de la campaña electoral para elegir a las autoridades de los centros estudiantiles en todo el país, se sucedían hechos de violencia armada en distintas ciudades. En la UN del Nordeste un grupo perteneciente al Comando de Organización de la Juventud Peronista atacó con armas de fuego y cachiporras a estudiantes que se manifestaban en solidaridad con Chile.²⁶ En la UN de La Plata se produjo en la madrugada un atentado con una bomba en el comedor universitario que lo destruyó casi por completo. En la UBA, la JUP denunció agresiones de parte de la Juventud de la Revolución Libertadora.

En noviembre se efectuaron las elecciones, que contaron con una importante concurrencia de alumnos y en las cuales la JUP resultó la gran ganadora. Los resultados finales en todo el país habían dado para la JUP: 24 mil votos; Franja Morada (radicales alfonsinistas): 23 mil; Movimiento de

²⁵ Los hechos ocurridos alrededor de la renuncia de Banfi están detallados en Bonavena Pablo, "El rector que no fue: la lucha de los estudiantes de la UBA contra la designación del odontólogo Alberto Banfi en octubre de 1973". *Primeras Jornadas de Estudio y Reflexión sobre el Movimiento Estudiantil*, disponible en www.mov-estudiantil.com.ar/terceras/20063.doc

²⁶ *Clarín*, 19 septiembre 1973, p. 19.

Orientación Reformista (MOR- comunistas): 22.200; Alianza FAUDI y TUPAC (Guevaristas y Maoístas): 16.500 y Movimiento Nacional Reformista (MNR de tendencia izquierdista): 13.000 sufragios.²⁷

Luego de conocerse estos resultados, el Consejo Superior del Justicialismo citó al ministro Taiana para pedirle explicaciones por la situación universitaria, pero el funcionario no asistió. El triunfo de la JUP en la mayoría de los centros de estudiantes de la UBA había provocado “alarma” en el Consejo, que se disponía a profundizar el cuestionamiento a Taiana. Además, los consejeros – entre los que había representantes de la CNU y FEN-OUP- se habían manifestado “sorprendidos” por la designación de Villanueva, ya que venían objetando la política universitaria en manos de Puiggrós.²⁸ En oposición a esta postura, Pablo Ventura de la JUP ratificó la decisión de sostener a Villanueva o en su defecto nombrar a algún otro candidato representativo de la política instaurada por Puiggrós. Simultáneamente, en la Facultad de Arquitectura de la UBA, un grupo de la CNU había efectuado disparos contra los alumnos.

Para esa misma época, la revista *Alianza Libertadora Nacionalista* publicó una nota diciendo que Taiana era el “ministro de la contrarrevolución”.²⁹ Aseguraba que Taiana estaba “pésimamente rodeado” y que era un “peligro”, entre otras cosas porque había invitado al pedagogo brasileño Paulo Freyre que colaboraba en Chile con el gobierno de Allende.

Por fuera de las elecciones estudiantiles, se sucedían otros conflictos con las autoridades. En la UN de Río Cuarto se produjeron incidentes con grupos armados que pretendieron ocupar la universidad en apoyo al interventor

²⁷ *Clarín*, 9 diciembre 1973, p. 13. En diciembre se hizo el XIII Congreso de la Federación Universitaria Argentina (FUA), controlada por Franja Morada- alfonsinismo- y el Movimiento Nacional Reformista (MNR), sin la presencia de la JUP.

²⁸ *Noticias*, 28 noviembre 1973, p. 12.

²⁹ *Alianza Libertadora Nacionalista*, N° 4, 29 noviembre 1973, p. 2.





Juan José Castelli, cuestionado por otros sectores estudiantiles, docentes y no docentes que pedían su inmediata destitución. Los estudiantes proponían reemplazarlo por Augusto A. Klappenbach Minotti para cubrir el cargo, cuestión que Taiana aprobó.³⁰

En la UN de Catamarca los estudiantes y docentes pidieron la renuncia del interventor Armando Bazán, quienes denunciaron que había dejado cesantes – les rescindió el contrato- a decenas de auxiliares docentes. En respuesta, Bazán dijo que había “indicios de penetración marxista” y suspendió las clases. A fines de octubre de produjo un enfrentamiento entre estudiantes y efectivos policiales que detuvieron a doce alumnos. Unos días después, el ministro designó a un nuevo interventor, Edmundo F. Chara. En la Universidad Tecnológica, los profesores iniciaron una serie de protestas que se prolongaron varios meses, por la vigencia de la resolución 11/73 que modificó el régimen laboral de los docentes.

La sanción de la Ley Universitaria

En diciembre de 1973 comenzó a tratarse el anteproyecto de Ley universitaria en la Legislatura. El interventor de la UBA, Villanueva, dijo estar de acuerdo en líneas generales con el anteproyecto, pero no con ciertos puntos. Como todos los rectores, una vez que fue aprobada debió presentar su renuncia, que en este caso fue aceptada. En marzo de 1974 se aprobó la Ley 20.654, que produjo una fractura al interior de la JUP. Sintéticamente diremos que, entre otras cosas, la norma disponía la gratuidad y la inclusión de los estudiantes y trabajadores no docentes en el gobierno de la universidad, al tiempo que prohibía toda actividad político- partidaria por parte de estudiantes y docentes.³¹

³⁰ Klappenbach Minotti siguió en el cargo hasta octubre de 1974, cuando debió exiliarse a España. <http://www.puntal.com.ar/notiPortal.php?id=136417> [visitado el 2 abril 2014]

³¹ Por razones de espacio, no nos detendremos en el análisis de la norma. Me remito a los trabajos de Buchbinder, P. (2014) *La universidad en los debates parlamentarios*, Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento; y Friedemann, S. (2011) “Liberación o de-

El dirigente Pablo Ventura rechazó la norma, acusándola de ser “un producto de los sectores de la reacción infiltrados en el gobierno” y que su objetivo era “frenar el proceso iniciado el 25 de mayo de 1973 de profundas transformaciones que dio en llamarse de Reconstrucción Universitaria, impulsadas desde las intervenciones de Puiggrós y Villanueva, con el aval conjunto de la comunidad universitaria”.³² Otra facción de la JUP liderada por Roberto Ivanissevich y Hugo Corne decidió separarse, acatar la verticalidad partidaria y fundar la Juventud Universitaria Peronista Lealtad.³³

De inmediato, el ministro Taiana comenzó a designar a los “rectores normalizadores” en todas las universidades nacionales. En un acto de asunción, Taiana explicó que todos los cargos docentes estaban “en comisión” a partir de la Ley (art. 58). En el mismo discurso, Taiana les advertía a los rectores que en un año y medio debía realizarse la primera Asamblea Universitaria en todas las universidades, y designar a sus propias autoridades.

Las distintas agrupaciones de estudiantes iniciaron una nueva serie de tomas de Facultades y rectorados en apoyo o repudio a las nuevas autoridades. En la UBA se nombró a Vicente Solano Lima, quien continuó ejerciendo como secretario general de la presidencia. La mesa ejecutiva de la Federación Universitaria de Liberación Nacional de Buenos Aires (FULNBA) ratificó su apoyo a la gestión de Villanueva y criticó la designación de Solano Lima. En la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la misma universidad, las agrupaciones estudiantiles contrarias a Kestelboim tomaron las instalaciones para exigir su alejamiento. Estuvieron un breve tiempo y luego

pendencia en el debate parlamentario de la Ley Taiana. Un acercamiento al enfoque etnográfico para el estudio de la cuestión universitaria en el pasado reciente”. *Historia de la educación. Anuario*. Vol. 12, N° 2 [versión en línea].

³² *Clarín*, 15 marzo 74, p 13.

³³ Sobre la JP Lealtad, ver Pozzoni, M. (2013) “Leales” y “traidores”: La experiencia de disidencia de la Juventud Peronista Lealtad (1973- 1974) », *Nuevo Mundo Mundos Nuevos. Questions du temps présent*, consultado 4 junio 2014, <http://nuevomundo.revues.org/65393>





desistieron. El centro de estudiantes dijo que fue “un minúsculo grupo de gorilas y reaccionarios”. En la Facultad de Filosofía y Letras fue elegida como decana la hija de Rodolfo Puiggrós, Adriana. En el acto de asunción se produjeron incidentes entre un grupo de la CNU y la JUP. En la Facultad de Ciencias Exactas no pudo asumir como decano Manuel Sadosky, porque su nombramiento era cuestionado por la JUP y agrupaciones de izquierda. En julio, Solano Lima se tomó una licencia y quedó “a cargo de despacho” el decano Facultad Farmacia y Bioquímica, Raúl Laguzzi. El referente de la FULNBA, Miguel Talento, expresó su conformidad.

En las otras universidades se sucedieron conflictos de distinto tipo. En la UN de Lomas de Zamora se produjeron tomas de estudiantes en “demostración de repudio a las nuevas autoridades y adhesión a los delegados interventores”. Estos hechos derivaron en el asesinato de dos estudiantes. El ministro Taiana condenó lo sucedido y realizó “un llamado a todos los argentinos para desterrar cualquier tipo de violencia”.³⁴ Igual que en otras casas, en la UN del Nordeste el rector solicitó refuerzos al personal de seguridad ante una posible toma por parte de estudiantes.³⁵

En la Universidad Tecnológica se tomaron casi todas las Facultades Regionales en apoyo al ingeniero Iván Chambouleyron y en contra de la designación del rector Rolando Jorge Weidenbach.³⁶ Los estudiantes lo acusaban de “continuista” porque había estado en la dictadura y fue expulsado de su cargo en el Departamento de Matemática en mayo de 1973. A modo de

³⁴ *Clarín*, 2 abril 1974, p. 17.

³⁵ Gendarmería Nacional, abril 1974. Documentación consultada en la Dirección Nacional de Derechos Humanos del Ministerio de Seguridad. Agradezco el acceso a María Laura Guembe y Martín Mastoriakis.

³⁶ Chambouleyron dirigía la publicación *Tecnología y Liberación*, que había salido a fines de 1973. El lema era “De la Universidad de los estudiantes que trabajan hacia la Universidad de los trabajadores que estudian”. En general, los artículos describían las acciones de ayuda social que venían realizando las distintas Facultades Regionales en zonas carenciadas, muchas de ellas en conjunto con la JP. La revista está disponible en <http://www.ruinasdigitales.com/>

respuesta, Weidenbah decretó cesantías a decenas de profesores. Por un tiempo se sucedieron enfrentamientos con la policía que terminaban en detenciones y denuncias de desapariciones de estudiantes. A principios de mayo, el ministro cedió a la presión, desplazó al interventor cuestionado y nombró en su lugar a Juan Alberto Donato Montes.

Los conflictos por el nombramiento de los rectores continuaron en las distintas universidades, al tiempo que el enfrentamiento entre Montoneros y Perón se recrudeció. El presidente murió el 1 de julio de 1974 y a partir de ese momento, con el alejamiento del ministro Taiana comenzó otro ciclo mucho más violento en la universidad.

La “misión Ivanissevich”

Después del fallecimiento de Perón, la presidenta Martínez le pidió la renuncia al ministro Taiana, lo que generó una serie de movilizaciones a favor y en contra de estudiantes y profesores en varias universidades. Asumió en su lugar Oscar Ivanissevich, médico cirujano egresado de la UBA y católico tradicionalista. Durante la primera y segunda presidencia de Perón fue embajador de Estados Unidos (1946-48) y ministro de educación (1948-50). El ministro denominó su propia gestión como la “misión Ivanissevich”. En un acto oficial Ivanissevich dijo: “nuestra línea de conducta no admite desviaciones. Estamos con Cristo y no estamos en contra de nadie [...] a esta verticalidad le hemos entregado nuestras vidas y no nos someteremos a nadie. Es la doctrina de la Iglesia y no cejaremos mientras Dios nos mantenga erguidos”.³⁷ En otra oportunidad resaltó el rol cristiano de la universidad y señaló que la universidad debía ser una “comunidad de amor entre profesores y alumnos”.³⁸ Le

³⁷ *Clarín*, 19 noviembre 1974, p. 16. Sobre la “misión”, ver, entre otros, Izaguirre, I. (2011) “La Universidad y el Estado terrorista. La Misión Ivanissevich”, *Conflicto social*, Año 4, N° 5, pp. 287-303; Bonavena P. (2008) “El movimiento estudiantil universitario frente a la Misión Ivanissevich: el caso de la Universidad de Buenos Aires”. *IV Jornadas de Trabajo sobre Historia reciente*, Rosario.

³⁸ La expresión de la universidad como una comunidad de amor era la misma que utilizaba monseñor Octavio N. Derisi, el rector de la Universidad Católica Argentina, ver Rodríguez, L. G.





expresaron su apoyo públicamente: FEN-OUP, CNU, Alianza Libertadora Nacionalista, JUP-Lealtad y Unión de Estudiantes Argentinos de la UN del Nordeste, entre otras agrupaciones estudiantiles.

Como hemos visto, la Ley Universitaria le ponía un plazo a la normalización. Entre 1974 y 1975 se dictaron decretos prorrogando la intervención de las distintas universidades, en virtud de las “causales previstas en el art. 51 de la ley 20.654”. A partir de la segunda mitad del año 1975, se decretó la finalización de algunas intervenciones y comenzaron a designarse los “rectores normalizadores”, pero esta acción duró poco, ya que en octubre por Ley 21.216, se volvió a prorrogar el plazo de la normalización de todas las universidades nacionales hasta el 31 de agosto de 1976. La Ley también fijó como requisito que las universidades elaboraran sus Estatutos. Entre 1974 y 1975 se aprobaron alrededor de siete Estatutos, pero no llegaron a implementarse.

Ivanissevich fue nombrando a los interventores. De este conjunto, destacaremos la designación de la única mujer al mando de una universidad pública entre 1973 y 1983, Marta Irene Coronel de Sawaya, en la UN de Misiones. En el acto de asunción, el ministro explicó que “con esta designación rendimos homenaje de respeto a todas las mujeres argentinas”.³⁹ Otra singularidad del proceso fue la selección de figuras como Remus Tetu, personaje de origen rumano y sospechado de haber colaborado con la ocupación nazi en su país durante la Segunda Guerra.⁴⁰ Durante un tiempo estuvo encargado de dos universidades simultáneamente: en enero de 1975 se lo designó en Comahue y en febrero se le encomendó el despacho de los asuntos de la UN del Sur.

(2013) “Los católicos en la universidad: monseñor Derisi y la UCA”. *Estudios del ISHIR*, Vol. 3, N° 7, pp. 79-93.

³⁹ Entre 1980 y 1985 hubo otra mujer rectora, pero en una universidad privada: María Mercedes Terrén en la Universidad del Salvador.

⁴⁰ CTERA (1975) *Universidad: la 'Misión' del caos y la destrucción*. Documento preparado y diagramado por las secretarías de la rama universitaria y de relaciones gremiales de la CTERA y su edición fue costeadada con el aporte de los docentes. Buenos Aires, julio. El rector anterior había sido Roberto N. Domecq, perseguido por la última dictadura.

En la UBA estuvo el admirador del fascismo, Alberto E. Ottagalano, quien, entre otras medidas, decidió reestructurar las carreras de Ciencias de la Educación, Psicología y Sociología. Explicó que eran “demasiados alumnos” y que existía “heterogeneidad epistémica y metodológica en relación con la naturaleza humanística de las carreras arquetípicas y tradicionales de esta Facultad”.⁴¹ En enero de 1975 anunció que Psicología se dictaría en Medicina y Sociología en Derecho, mientras que Educación logró quedarse en Filosofía. Además, re implementó el sistema de evaluación individual y de calificación numérica para todas las carreras de la UBA, criticando los postulados de la “moderna pedagogía” que se aplicaron durante el último año en diversas Facultades, adonde la evaluación se efectuaba sobre la base de aprobado y reprobado y la calificación grupal.

En noviembre de 1974 se decretó el estado de sitio para todo el territorio nacional por tiempo indeterminado. Los decanos y rectores de las universidades estuvieron obligados a partir de ese momento, a informar a las autoridades policiales o de las fuerzas armadas todas las actividades que se hacían en las universidades. Si se realizaban congresos, eventos o jornadas tenían que presentar las listas de participantes y organizadores, todas con números de documentos. En ocasiones, era el rector junto con otras autoridades quienes iban personalmente a la Policía Federal a denunciar a los estudiantes “subversivos”. También iban a declarar si recibían amenazas de distinto tipo. En algunas universidades, las autoridades debieron rellenar un formulario por cada docente, adonde tenían que responder por la orientación política e ideas personales. En la UN del Nordeste la Gendarmería le solicitó información al jefe del Departamento de Alumnos de una Facultad, sobre ciertos estudiantes: nombres completos, materias que cursaban y qué notas sacaron.⁴²

⁴¹ *Clarín*, 28 noviembre 1975, p. 19.

⁴² Documentación producida por la Gendarmería Nacional Argentina, consultada en la Dirección Nacional de Derechos Humanos del Ministerio de Seguridad.





El ministro también promovió el nombramiento de “celadores” y se calculaba que en la UBA fueron más de 1.600 personas que desempeñaron funciones de vigilancia de marcado carácter represivo.⁴³ Al mismo tiempo, comenzaron a actuar dentro de las distintas Facultades de las universidades, personal uniformado de la Policía Federal. Los efectivos solían elaborar informes detallados, a veces semana por semana, sobre lo que ocurría en las distintas dependencias universitarias. La Gendarmería o la policía también hacían investigaciones sobre cada una de las autoridades que asumían – rectores y decanos-, intentando definir si eran Montoneros o “anticomunistas”.

Por ejemplo, un informe del Comandante en Jefe -sección Corrientes- de la Gendarmería Nacional, reportaba que se había designado rector de la UN del Nordeste a Adolfo Torresagasti en septiembre de 1975 (sucesor de Tosetti). La policía de Chaco, según el comandante, decía que era Montonero, igual que la Policía Federal. El “124”, sin embargo, informaba que era un “fuerte anticomunista”. Por su parte, el comandante avisaba que el SIDE local mandó un mensaje a Buenos Aires señalando la “inconveniencia de nombrarlo hasta tanto se recopilen mayores antecedentes, dado las dudas existentes sobre su ideología”. Informando además, que el nombrado había estado en “la línea revolucionaria peronista”.⁴⁴

En relación al ingreso, el ministro dijo que la Ley universitaria no establecía el ingreso irrestricto. Invocando el artículo 36, recordaba que se podían exigir “cursos de capacitación o estudios complementarios” en algunas carreras. A principios de 1975 se realizó una reunión para tratar las pautas del ingreso universitario y se presentaron dos posiciones.⁴⁵ La primera estaba representada por el rector de la UN de Luján, Emilio F. Mignone, quien propuso

⁴³ CTERA (1975) op. cit.

⁴⁴ Documentación producida por la Gendarmería Nacional Argentina, consultada en la Dirección Nacional de Derechos Humanos del Ministerio de Seguridad.

⁴⁵ *Clarín*, 12 enero 1975, p. 17.

la implantación de cupos de admisión de acuerdo a la capacidad de cada universidad, exigencias específicas a los aspirantes extranjeros, implantación de algunas materias comunes para todos los alumnos como Geografía, Historia e Idioma Castellano y el desaliento para estudiar ciertas carreras superpobladas. Sugería que cuando el número de aspirantes superase al número de vacantes, se diese prioridad a los alumnos con mayor calificación en el ciclo secundario. Mignone dijo que el plan no era “limitacionista”, sino que apuntaba a una nueva redistribución del alumnado, induciendo la migración de quienes aspirasen a ingresar a las universidades muy grandes, hacia otras nuevas.

Otro grupo de rectores liderado por Julio César Raffo de la UN de Lomas de Zamora, hizo una crítica a dos de estas pautas: imponer cupos de admisión y considerar la calificación del secundario. Finalmente se votó entre los presentes y ganó por amplia mayoría el “proyecto Mignone”. Es decir, la implementación de vacantes y la obligación de los alumnos que ingresaran a primer año de cursar “el tríptico nacional”: Geografía, Historia e Idioma nacional.⁴⁶ Grupos estudiantiles como el Movimiento Nacional Reformista se declararon en contra de los cupos. Raffo presentó su renuncia, que fue aceptada.

Acto seguido, las universidades debieron publicar los cupos por Facultades y carreras. En general, el número de cupos era mayor que el de inscriptos, pero en algunas casas impactó negativamente – como en la UBA- , lo que hizo bajar el promedio general en relación al año anterior. Pasado el período de las inscripciones, varias universidades dieron a publicidad las vacantes que les quedaban disponibles.

⁴⁶ *Clarín*, 2 noviembre 1975 p. 14.





A mediados de 1975, la Confederación General Universitaria (CGU) se reunió para tratar las reformas a la Ley Universitaria sancionada el año anterior. El presidente de la CGU era el nuevo interventor de la UN de Lomas de Zamora, Luis Alberto Vitar, quien expresó su voluntad de elaborar un anteproyecto como una “contribución al Partido Justicialista y al gobierno nacional”.⁴⁷ Proponían que el rector fuese designado por el Poder Ejecutivo Nacional, los decanos por el rector y los vicedecanos por el Consejo Directivo de cada Facultad, integrado por 10 profesores, 7 titulares y 3 adjuntos. Los estudiantes estarían representados por un delegado elegido entre quienes cursaran el último año de estudios, quien tendría voz y voto en los Consejos Directivos, y sería elegido por votación secreta y obligatoria de los estudiantes que hubiesen aprobado por lo menos primer año. Para los no docentes, sugerían que los rectores eligiesen uno para integrar el círculo de “colaboradores inmediatos”. El gobierno de la universidad estaría integrado exclusivamente por el rector y los decanos. Sobre los concursos docentes, Vitar explicaba que significaban un gasto “irracional” en el estado de “emergencia educativa” en el que se encontraban, por lo que le parecía mejor que cada decano elevara al rector una terna de profesores para cubrir las cátedras. Se proponía reimplantar el Consejo Nacional de Rectores presidido por el ministro.

Por su parte, el ministro nombró una comisión de redacción para reglamentar la Ley Universitaria. Estaba integrada por Emilio F. Mignone (Luján) Luis A. Vitar (Lomas de Zamora), Mario Víctor Menso (Córdoba), Carlos Rovere (Rosario), Angel Tosetti (Nordeste) y Remus Tetu (Comahue y Sur). En esa reunión reiteraron que uno de los principales obstáculos para iniciar la normalización era que debía llamarse a concurso para cubrir casi 30.000 cargos docentes, hecho que las autoridades nacionales estimaron que

⁴⁷ *Clarín*, 15 junio 1975.

demandaría “una inversión de casi cien mil millones de pesos viejos”.⁴⁸ Al mismo tiempo, continuaban, se debería llamar a elecciones en el claustro estudiantil, que de acuerdo a la Ley, participaba de la conducción de las universidades, lo que implicaba una necesaria flexibilización por parte de las autoridades, de levantar la prohibición de participar en política.

Desde la asunción del ministro Ivanissevich se incrementaron los hechos de violencia política en las universidades públicas y se multiplicaron las cesantías a profesores. Según explicaba la CTERA a través de la prensa nacional, muchas de las cesantías que se habían producido a principios de 1975, eran producto de una malintencionada interpretación del artículo 58 de la Ley 20.654, que mencionaba que los cargos docentes eran declarados “en comisión” y serían abiertos a concursos. El problema era que no se había realizado ninguna convocatoria a concursos docentes hasta esa fecha. Los rectores e interventores consideraban que esos cargos en comisión se podían limitar arbitrariamente, sin sumario o juicio previo. Este criterio dio lugar a “numerosas cesantías, donde además del factor ideológico intervinieron motivaciones personales, influencias e intereses sectoriales”.⁴⁹ A mediados de 1975, la CTERA calculaba que se habían producido 15.000 cesantías entre docentes universitarios y profesores de enseñanza media de colegios dependientes de las universidades.⁵⁰

En casi todas las universidades también se suspendieron los convenios que se habían suscripto durante la gestión de Taiana con distintas empresas estatales y privadas. Por ejemplo, en la UN de La Plata se anularon acuerdos con YPF, el Hospital de Niños, el Ministerio de Obras Públicas y Ministerio de Asuntos Agrarios, entre otros.

⁴⁸ *Clarín*, 29 julio 1975, p. 10.

⁴⁹ *Clarín*, 5 marzo 1976, p. 13.

⁵⁰ CTERA (1975), op.cit.





La universidad “es un problema de la policía”

El ex interventor de la Universidad Provincial de Mar del Plata y de la UN de La Plata, Pedro J. Arrighi, fue elegido ministro de educación en agosto de 1975.⁵¹ En su primer discurso se declaró amigo de Ivanissevich, se auto definió como un hombre “profundamente católico” que esperaba imponer una política del “orden y despolitización”. La FULNBA exigió la renuncia de Arrighi y convocó a los estudiantes a una manifestación frente al Parlamento. Lo acusaban de haber sido partícipe de la “misión Ivanissevich” y de haber ejercido la represión indiscriminada desde el rectorado de La Plata. En ese momento, participaban de la conducción de la FULNBA el Movimiento de Orientación Reformista (comunistas), la JUP (regionales) y la Juventud Radical Revolucionaria.

En la UBA nombró rector a Eduardo Luis Mangiante y confirmó a Sánchez Abelenda al frente de Filosofía y Letras. Mangiante elogió al saliente rector Ottalagano, se declaró discípulo de Carlos Sacheri y admirador de su libro *La Iglesia Clandestina*. Unos días después hubo incidentes con funcionarios que exhibían emblemas de la Alianza Libertadora Nacionalista y habían efectuado varios disparos al aire.

Arrighi suprimió la aprobación del “tríptico” como requisito para ingresar a la universidad. Estableció que las asignaturas Historia, Geografía Argentina e Idioma Nacional, fuesen consideradas en las carreras de todas las universidades nacionales como materias del primer año de los distintos planes de estudio. En septiembre decidió desplazar a Remus Tetu de las dos universidades. Ni bien se conoció la noticia, en la UN del Sur, un grupo armado que apoyaba a Tetu ocupó las instalaciones, al tiempo que Tetu informaba que

⁵¹ Desconocemos las razones por las que Ivanissevich fue alejado del cargo.

el nuevo rector sería Julio Reynoso y que llegaría en un avión especialmente fletado por la Armada.⁵² Según se afirmaba en la prensa, Tetu se resistió a ser desplazado, sosteniendo que sin él la universidad volvería a ser “presa del caos y la antipatria”. En la UN del Comahue, el secretario de la CGT regional Neuquén le comunicó al ministro Arrighi la “plena satisfacción” con la gestión de Tetu, porque había “logrado la erradicación de la subversión y abrió por primera vez las puertas de esa casa de estudios a la CGT con la inauguración de la Escuela Sindical”. El ministro Arrighi le aseguró la continuidad plena de la política inaugurada por Tetu. En noviembre asumió el nuevo rector de Comahue, Julio Alberto Dosko.

Los casos de violencia y cesantías se acentuaron en los últimos meses del año en las distintas universidades del país. A mediados de noviembre el ministro anunció el cierre de las universidades de la UBA, Córdoba y La Plata, para evitar que las organizaciones estudiantiles efectuasen elecciones para los centros, actividad que no estaba permitida. Finalmente, se realizaron comicios en 39 centros de varias universidades, que representaban el 25 por ciento del total. Según interpretaba la prensa, los resultados mostraban un claro avance del “bloque reformista” compuesto por Franja Morada (radicales alfonsinistas) y el Movimiento de Orientación Reformista (comunistas), a los que se sumaba el Movimiento Nacional Reformista (socialistas), en detrimento de la JUP (Partido Auténtico). Habían participado casi la misma cantidad de estudiantes que en las elecciones de 1973 y 1974 (20.200 y 20.700 respectivamente). Esto reflejaba, de acuerdo al periodista, que la politización del alumnado se mantenía a pesar de las prohibiciones.⁵³

⁵² Sobre la gestión y trayectoria de Reynoso, ver Orbe, P. (en prensa) “El ‘proceso de reorganización’ de los claustros: el impacto de la última dictadura en la Universidad Nacional del Sur”, en Rodríguez, L. G. (coord.) “Dossier: Universidad y dictadura”, en *PolHis. Revista del Programa Interuniversitario de Historia Política*.

⁵³ *Clarín*, 19 noviembre 1975, p 21.





A poco de los comicios, el decano de Exactas de la UBA, Enrique Cantilo, explicó que el problema universitario era ante todo un “problema de la policía”. Si no había policía, no podía haber trabajo docente ni de investigación. Se declaró católico militante y dijo que era necesario “contar con personal uniformado dentro del recinto de la Facultad”.⁵⁴

Los primeros meses de 1976 fueron noticia tres universidades nacionales: Litoral, Rosario y UBA. En las dos primeras existía “intranquilidad docente y estudiantil” por las cesantías docentes y el cierre de Institutos. En la UN del Litoral, el gremio docente reclamaba que las cesantías ordenadas por el rector García Martínez habían alcanzado la cifra de 160, la mayoría eran jefes de trabajos prácticos y ayudantes. La CTERA denunció que se habían producido 565 cesantías en total, sólo en esa universidad.

En Rosario se habían exonerado a nueve profesores de la Facultad de Medicina, acusándolos de haber firmado resoluciones donde hacían “apología del delito y la violencia”, homenajes que no correspondían por ley e “incitar a la violencia contra países miembros de la comunidad americana”.⁵⁵ Los médicos le contestaron que todas eran afirmaciones malintencionadas y que declarar el repudio al golpe de Estado ocurrido en Chile, no tenía nada de subversivo. Luego se dieron a conocer cesantías de docentes con más de 15 años de antigüedad, entre los que se encontraban importantes dirigentes políticos de la ciudad.

En la UBA se había desatado una polémica relacionada con los cupos de ingreso. Inicialmente, se había propuesto un cupo menor que en Córdoba y La Plata (10.000), que luego de protestas estudiantiles debió elevarse al doble. En la prensa se recordaba que en el año 1974, cuando se estableció el ingreso irrestricto, se habían inscripto en la UBA más 40.000 aspirantes.

⁵⁴ *Clarín*, 29 noviembre 1975, p. 20

⁵⁵ *Clarín*, 18 febrero 1976.

Dentro de este panorama, la UN de Luján resultaba una excepción. El rector Mignone destacaba públicamente la “armonía y el clima de convivencia” que había caracterizado a esa casa de estudios, en la que no se había perdido “un solo día de clase”.

En el medio de las protestas por las cesantías y el ingreso, el 24 de marzo de 1976 militares y civiles organizaron el sexto golpe de Estado. Si hasta ese día las noticias sobre estos incidentes aparecían en los diarios en la sección “universidad”, a partir de ese momento, comenzaron a publicarse en el apartado “policiales”, y se limitaban a dar cuenta de los listados de “datos de baja”, “enfrentamientos”, detenciones y desapariciones de profesores, estudiantes y no docentes “subversivos”.

Reflexiones finales

En este trabajo analizamos las políticas diseñadas por los tres ministros de educación del tercer gobierno peronista y la relación con ciertos rectores, la dirigencia del Partido Justicialista y las distintas agrupaciones estudiantiles. Vimos que en esos años hubo una llamativa inestabilidad de los rectores: se dieron cambios en cinco oportunidades, que coincidieron con la llegada de cada ministro, después de la sanción de la Ley y la asunción de la presidenta Martínez luego del fallecimiento de Perón. Esta situación dificultó la implementación de medidas diseñadas desde el Ministerio (a excepción de las represivas), y en especial, del proyecto de “reconstrucción y liberación nacional” de Taiana, que en muchos casos no pudo avanzar más allá del papel.

Observamos que en la primera etapa el ministro Taiana intervino las universidades e intentó poner en marcha su propuesta, que consistió básicamente en reincorporar a los profesores cesanteados entre 1955 y 1973,





promover la firma de convenios con distintos organismos para vincularse con el “pueblo” y las necesidades “de la sociedad” y habilitar el ingreso irrestricto –que produjo un gran impacto, pero sólo fue para 1974-, en un contexto adonde predominaron las “tomas” de universidades públicas y privadas y los enfrentamientos entre dos de las agrupaciones peronistas de la época, la JUP y el FEN-OUP (seguidas por CNU, CdeO y ALN). En el segundo período, dominado por las gestiones de Ivanissevich y Arrighi, se reincorporó el ingreso restricto con examen y cupo, se intentó reformar la recientemente aprobada Ley Universitaria, buscando que el Ejecutivo volviese a tener la potestad para nombrar a las autoridades universitarias y eliminar el sistema de selección de profesores por medio de los concursos públicos y abiertos. Todo esto se dio en una espiral creciente de violencia política y armada, profundizada por la presencia de las fuerzas armadas, de seguridad y los organismos de inteligencia dentro de las casas de estudio y un aumento exponencial de las cesantías a profesores.

Bibliografía

Axat, J. “La historia de Carlos A. Disandro, mentor espiritual de la CNU”, disponible en <http://poesiaypolitica.blogspot.com.ar/2011/07/la-historia-de-carlos-disandro-mentor.html>, consultado 12 diciembre 2013

Barletta, A. M. (2002). “Una izquierda universitaria peronista. Entre la demanda académica y la demanda política (1968-1973)”, *Prismas*, N° 6.

Barletta, A. y Tortti, M. C. (2002) “Desperonización y peronización en la universidad en los comienzos de la partidización de la vida universitaria” en Krotsch. P. (org.), *La universidad cautiva. Legados, marcas y horizontes*, La Plata: Ediciones Al Margen, pp. 107, 126.

Besoky, J. (2012). “Adiós Juventud... Juan Domingo Perón y el fin de la Tendencia Revolucionaria”, *VII Jornadas de Sociología*, Universidad Nacional de La Plata, 5-7 diciembre.

Besoky, J. L. (2010). "La revista El Caudillo de la Tercera Posición". *Conflicto Social*, Año 3, N° 3, pp. 7-28.

Besoky, J. L. (2013). "La derecha peronista en perspectiva", *Nuevo Mundo Mundos Nuevos. Questions du temps présent*, consultado 4 junio 2014, <http://nuevomundo.revues.org/65374>

Bonavena P. "El rector que no fue: la lucha de los estudiantes de la UBA contra la designación del odontólogo Alberto Banfi en octubre de 1973". *Primeras Jornadas de Estudio y Reflexión sobre el Movimiento Estudiantil*, disponible en www.mov-estudiantil.com.ar/terceras/20063.doc

Bonavena P. (2008). "El movimiento estudiantil universitario frente a la Misión Iwanissevich: el caso de la Universidad de Buenos Aires". *IV Jornadas de Trabajo sobre Historia reciente*, Rosario.

Bonavena, P. Califa, J. S. y Millán, M. (comp.) (2007). *El movimiento estudiantil argentino. Historias con presente*. Buenos Aires: Ediciones Cooperativas.

Buchbinder, P. (2005). *Historia de las Universidades Argentinas*. Buenos Aires: Sudamericana.

Buchbinder, P. (2014). *La universidad en los debates parlamentarios*, Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.

Carnagui, J. L. "El nacionalismo juvenil platense y la formación de la Concentración Nacional Universitaria (CNU), 1960-1971", *Nuevo Mundo Mundos Nuevos. Questions du temps présent*, consultado 13 julio 2014, <http://nuevomundo.revues.org/66038>

Cucchetti, H. "¿Derechas peronistas? Organizaciones militantes entre nacionalismo, cruzada anti-montoneros y profesionalización política", *Nuevo Mundo Mundos Nuevos. Questions du temps présent*, consultado 4 junio 2014, <http://nuevomundo.revues.org/65363>.

Cucchetti, Humberto (2010). *Combatientes de Perón, herederos de Cristo. Peronismo, religión secular y organizaciones de cuadros*. Buenos Aires: Prometeo, pp. 124-152.

Denaday, J. P. (2013). "Amelia Podetti: una trayectoria olvidada de las Cátedras Nacionales", *Nuevo Mundo Mundos Nuevos. Questions du temps présent*, consultado 2 julio 2014, <http://nuevomundo.revues.org/65663>

Díaz, M. F. (2010). "La sal del odio. Una historia de bandidos y justicieros en la Mar del Plata de los años 70". En Gil, G. J. (dir.) *Universidad y utopía. Ciencias sociales y militancia en la Argentina de los 60 y 70*, Mar del Plata: EUEM





Franco, M. (2012). *Un enemigo para la nación. Orden interno, violencia y subversión, 1973-1976*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Friedemann, S. (2011). "Liberación o dependencia en el debate parlamentario de la Ley Taiana. Un acercamiento al enfoque etnográfico para el estudio de la cuestión universitaria en el pasado reciente". *Historia de la educación. Anuario*. Vol. 12, N° 2 [versión en línea].

Gil, G. (2011). "Nacionalización y represión en la Universidad de Mar del Plata. El cierre de carreras de ciencias sociales (1974-1977)". *Jornadas Interescuelas, Catamarca*.

Gil, G. J. (2008). "Una experiencia universitaria 'frustrada'. Persecución y represión antes del golpe en la Universidad de Mar del Plata". En *Sociohistórica. Cuadernos del CISH*, 20/21, pp. 91-119.

González Jansen, I. (1986). *La Triple-A*. Buenos Aires: Ed. Contrapunto.

Hurtado, D. (2010) *La Ciencia Argentina. Un proyecto inconcluso: 1930-2000*. Buenos Aires: Edhasa.

Izaguirre, I. (2011). "La Universidad y el Estado terrorista. La Misión Ivanissevich", *Conflicto social*, Año 4, N° 5, pp. 287-303, en línea.

Ladieux, J. I. (2005). "La mazorca de Perón: prácticas ideológicas de la derecha peronista. Una aproximación a partir de un estudio de caso. Mar del Plata 1970- 1976", *X Jornadas Interescuelas- Departamentos de Historia*. Rosario, Universidad Nacional de Rosario.

Lenci, L. (1999). "Cámpora al gobierno, Perón al poder. La Tendencia Revolucionaria del Peronismo antes de las elecciones del 11 de marzo de 1973". En Pucciarelli, A. (edit.). *La primacía de la política. Lanusse, Perón y la Nueva Izquierda en tiempos del GAN*. Buenos Aires: EUDEBA.

Nievas, F. H. (2000). *Las tomas durante el gobierno de Cámpora*. Tesis de Maestría, UBA.

Orbe, P. (en prensa) "El 'proceso de reorganización' de los claustros: el impacto de la última dictadura en la Universidad Nacional del Sur", en Rodríguez, L. G. (coord.) "Dossier: Universidad y dictadura", en *PolHis. Revista del Programa Interuniversitario de Historia Política*.

Pérez Lindo, Augusto (1985). *Universidad, política y sociedad*. Buenos Aires: Eudeba.

Recalde, A. y Recalde, I. (2007). *Universidad y Liberación Nacional*, Buenos Aires: Nuevos Tiempos.

Reta, M. A. (2009). "El Frente Estudiantil Nacional (FEN): juventud y estudiantado en el proceso contestatario de los años sesenta en Argentina", Antiteses, Vol.2, N° 4, pp. 1059-1093, en línea.

Pozzoni, M. (2013) "Leales" y "traidores": La experiencia de disidencia de la Juventud Peronista Lealtad (1973- 1974) », Nuevo Mundo Mundos Nuevos. Questions du temps présent, consultado 4 junio 2014, <http://nuevomundo.revues.org/65393>

Rodríguez, L. G. (2013). "Los católicos en la universidad: monseñor Derisi y la UCA". Estudios del ISHIR, Vol. 3, N° 7, pp. 79-93.

Rodríguez, L. G. (2014). "La universidad argentina durante la última dictadura: actitudes y trayectorias de los rectores civiles (1976-1983)". RBBA. Revista Binacional Brasil- Argentina. RBBA. Revista Binacional Brasil-Argentina, volumen 3, N° 1, pp. 135-160, <http://periodicos.uesb.br/index.php/rbba/issue/archive>.

_____ (2014a). "La Universidad Católica de La Plata. Iglesia, peronismo y sectas". Revista Páginas. Vol. 6, N° 10, pp.102-127, <http://web.rosario-conicet.gov.ar/ojs/index.php/RevPaginas/index>

Tarruella, A. C. (2005). Guardia de Hierro. De Perón a Kirchner. Buenos Aires: Sudamericana.

Vélez, R. (1999) La represión en la UN de Cuyo, Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo.

Verbisky, H. (1985). Ezeiza, Buenos Aires: Contrapunto.





Revista Conflicto Social - Año 7 N° 12 - Julio a Diciembre de 2014

Representaciones obreras sobre las condiciones laborales en la industria pesquera de Mar del Plata (2007-2012).

Workers' representations about working conditions in the fishing industry in Mar del Plata (2007-2012).

María Soledad Schulze *

Recibido: 13 de octubre de 2014

Aceptado: 19 de noviembre de 2014

Resumen: En el presente artículo interesa rastrear el modo en que los trabajadores/as del pescado de la ciudad de Mar del Plata, describen, explican y evalúan el orden social-laboral establecido, como así también sus representaciones sobre los efectos del trabajo en el cuerpo y las condiciones de trabajo que rigen sus actividades. En especial se aborda la problemática de la violencia estructural y la precariedad laboral a la que se ven sometidos estos trabajadores/as, quienes asiduamente participan de escenarios de lucha y conflictividad donde expresan la disconformidad con el sistema laboral. Asimismo, importa caracterizar sus trayectorias biográficas y socio-laborales, con el objetivo de poder conocer parte de sus condicionamientos sociales de vida.

Palabras clave: Puerto, Trabajadores/as, Mar del Plata, Representaciones, Condiciones laborales.

Abstract: In this article we are interested in how workers of fishing industry from Mar del Plata city describes, explains and evaluates the establishment of social and labor order, as well as their representations on the effects of work on the body and working conditions that govern their activities. Specifically, we are trying to understand the problem of structural violence and job insecurity which these workers are dealing every days, and who regularly participate in environments where struggle and conflict expressed dissatisfaction with the labor system. Also is important to characterize their socio-biographical and career paths, with the goal of meeting part of their social conditioning of life.

Keywords: Port-Workers, Mar del Plata, Representations, Working Conditions.

* Licenciada en Sociología de la Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina. Correo electrónico: schulzesoledad@yahoo.com.ar

Notas conceptuales sobre el poder y el cuerpo

En el presente artículo interesa rastrear el modo en que los trabajadores/as del pescado de la ciudad de Mar del Plata ¹ describen, explican y evalúan el orden social-laboral establecido, como así también sus representaciones sobre los efectos del trabajo en el cuerpo y las condiciones de trabajo que rigen sus actividades. Específicamente se aborda la problemática de la violencia estructural y la precariedad laboral a la que se ven sometidos estos trabajadores/as, quienes asiduamente participan de escenarios de lucha y conflictividad² donde expresan la disconformidad con el sistema laboral. Asimismo, importa caracterizar sus trayectorias biográficas y socio-laborales, con el objetivo de poder conocer parte de sus condicionamientos sociales de vida. La importancia de esto radica en poder analizar los modos de pensamiento, de concepción de mundo, en estrecha relación con la estructura de clase de una formación social, y por tanto de las relaciones de poder y confrontaciones. La amplia diversidad en el plano del pensamiento, al igual que otras formas de conducta, no son algo que permanece estático, sino que cambian con el correr del tiempo según las circunstancias y contextos. ³

Para avanzar en el sentido propuesto, resulta necesario revisar la teoría social que aborda la problemática de las relaciones sociales del poder y del cuerpo como una de sus territorialidades. Además, interesa tomar en consideración la noción de *relaciones sociales*, que indica principalmente las relaciones de los cuerpos entre sí y las relaciones entre los cuerpos y las

¹ Nuestro universo de estudio son los trabajadores/as de la rama del filete de la industria pesquera marplatense.

² Colombo, G. y Nieto, A. (2009). "Lucha de calles en la industria de la pesca. Una interpretación del porqué de su regularidad (1997-2007)", en *Conflicto Social*, Buenos Aires, Año 2, N° 1.

³ La principal fuente de información fue una selección de 21 entrevistas semi-estructuradas realizadas durante el 2009 y 2010 a trabajadores/as en tierra de la industria pesquera de Mar del Plata y se selecciona el método biográfico como estrategia metodológica.





cosas, mediante acciones históricamente construidas y determinadas. Al hablar de relaciones sociales y del cuerpo como la mediación de dichas relaciones sociales, se está hablando del ámbito del poder. Son los cuerpos en donde el ámbito del poder se expresa, es el cuerpo uno de los territorios de las luchas sociales, en tanto involucra el conjunto de relaciones que se establecen entre los cuerpos⁴. Dicha situación, nos advierte sobre el proceso de expropiación capitalista, al mismo tiempo que indica la manera en la que se dispone de los cuerpos, el ordenamiento que se les designa y la manera en la que estos se comportan.

Siguiendo a Marín entendemos que el ámbito del poder es el ámbito de la fuerza material, de la producción de fuerza material como relación entre cuerpos. Esto implica comprender que no hay relaciones sociales sin cuerpo, pero tampoco hay acciones sin cuerpos ni cuerpos sin acciones. En esta línea, se concibe al poder como la capacidad de instalar acciones sobre otros. No se piensa únicamente al poder como la coacción física, sino también como la constante disputa por instalar un conjunto de formas sociales e institucionales de normas, representaciones, valores que influyen y moldean los comportamientos. Por tanto, siguiendo a Izaguirre,⁵ el ejercicio del poder supone siempre herramientas destinadas a disciplinar los cuerpos de las clases y fracciones subordinadas. Desde las etapas más tempranas de socialización, los seres humanos internalizan normas sociales destinadas a instalar pautas

⁴ Entre los investigadores que utilizan esta estrategia de estudio se destacan los trabajos de Juan Carlos Marín: Marín, J.C. (1996). *Conversaciones sobre el poder (una experiencia colectiva)*, Instituto Gino Germani, Buenos Aires: Oficina de Publicaciones CBC, UBA. Marín, J. C. (2013). Proyecto UBACYT programa de investigaciones de cambio social. IIGG, UBA. Izaguirre, I. *comp* (2009). *Lucha de clases, guerra civil y genocidio en la Argentina. 1973-1983*. Buenos Aires: EUDEBA. Izaguirre, I. y Aristizábal, Z. (2002). *Las luchas obreras 1973-1976: Los alineamientos de la clase obrera durante el gobierno peronista. Nuevas consideraciones teórico-metodológicas para el estudio de los conflictos obreros*. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Gino Germani. Antón, G. y Damiano, F. (2010). "El malestar en los cuerpos", en MARÍN, J. C. y otros. *El cuerpo, territorio del poder*, Buenos Aires: Colectivo ediciones - Ediciones P.I.C.A.SO.

⁵ Izaguirre, I. (2009). op. cit.

de comportamientos, normas y valores socialmente aceptados como normales. Es decir, que los seres humanos nos vemos sumergidos en relaciones heterónomas que encausan sus conductas según lo que está permitido o no hacer. En estas relaciones, la presión puede partir de personas que representen la autoridad, como un jefe, figuras imaginarias, entre otros.⁶

De este modo, se entiende que el poder como toda conducta social se asienta en el cuerpo del hombre. El verdadero poder del ser humano es la energía humana capaz de transformar a la naturaleza humana y no-humana. Marx tempranamente reconoce como problemática la expropiación o el control de la energía corporal de los hombres, es decir, de su fuerza de trabajo⁷. Las relaciones de producción impulsadas por el capitalismo son un claro ejemplo de la manera en que las fuerzas asalariadas son sometidas a escindir el cuerpo, de las herramientas a través de las cuales se realizan diversas operaciones destinadas a la producción de mercancías. En el capitalismo, uno puede tener la propiedad privada de cualquier cosa menos del propio cuerpo.⁸ En tal caso, la tarea que uno debe emprender es la de comenzar a comprender la desigualdad en la distribución de poder y las relaciones sociales de subordinación y supra-ordenación.

En efecto, dicha cuestión implica, reflexionar en torno a la noción de fuerza de trabajo de Marx, a partir de la cual se da cuenta de la energía corporal que es consumida productivamente según el proceso de organización productivo. El consumo de los cuerpos acorde al sistema capitalista, supone un proceso a partir del cual el poder de los cuerpos es expropiado. La explotación de la energía de los cuerpos, de la fuerza de trabajo, es la resultante de

⁶ Norbert, E. (2008). *El proceso de la civilización*, México: Fondo de cultura económica.

⁷ Ver los siguientes trabajos: Marx, K. y Engels, F. (2010). *La ideología alemana*, Montevideo: Ed. Pueblos Unidos. Marx, K. (2003), *El Capital*, T. 1, V. 2, Buenos Aires: ed. Siglo XXI. Izaguirre, I. (2004). "Algunos ejes teórico-metodológicos en el estudio del conflicto social". En Seoane, José. *comp.* 2004. *Movimientos sociales y conflicto en América Latina*, Buenos Aires: CLACSO.

⁸ Marín, J.C (1996), *op. cit.*





relaciones sociales que se actualizan e implican “*cierta confrontación del poder de los cuerpos, su derrota y posterior disciplinamiento capitalista*”.⁹ La burguesía incorpora al cuerpo como fuerza de trabajo, pero no únicamente lo disciplina en cuanto tal, sino que los aportes de Foucault¹⁰ dejan entrever, que el disciplinamiento y la vigilancia sobre el cuerpo también hacen de la subjetividad algo útil y dócil. De este modo, la burguesía establece sus propias relaciones, únicamente si logra anular otras relaciones sociales, y es en la territorialidad corporal donde se sitúan y promueven una serie de mecanismos que sustentan dichos procesos.

Sin embargo, se entiende que los cuerpos no son pasivos, sino que resisten y expresan en múltiples formas su disconformidad. Sin desconocer que la mayor parte de nuestras vidas transcurre entre relaciones heterónomas, de dependencia de diversas autoridades, también se da cuenta de la existencia de conductas autónomas que envuelven cierto grado de ruptura con las relaciones sociales dominantes, lo cual señala la existencia de conflicto y de resistencia con quienes personifican esos poderes. De este modo, la realidad deja de concebirse como una realidad cosificada, sin posibilidades de ser modificada, para mostrarse ante la experiencia y el conocimiento como un orden real que puede ser cambiado, modificado y desordenado.¹¹

En esta línea es que nos proponemos explorar las representaciones obreras sobre las condiciones labores y los efectos del trabajo en el cuerpo, como así también poder reconstruir sus trayectorias biográficas y laborales. En un primer momento presentamos resumidamente el impacto de las políticas neoliberales en el mercado de trabajo de Mar del Plata y en especial en la industria pesquera. En segundo lugar, se analizan las trayectorias biográficas

⁹ Antón, G. y Damiano, F. (2010), op. cit., 27.

¹⁰ Ver Foucault, M. (2008). *Vigilar y castigar. El nacimiento de la prisión*, Buenos Aires: Ed. Siglo Veintiuno. Foucault, M. (2010). *Defender la sociedad*, Buenos Aires: Ed. Fondo de cultura económica.

¹¹ Izaguirre, I. (2004). op. cit.

y socio-ocupacionales de los trabajadores/as de la industria pesquera, entendiendo que éstas se encuentran en estrecha relación con la construcción de representaciones. Por último, se avanza en el análisis de las representaciones sobre el orden socio-laboral establecido en la industria pesquera de Mar del Plata.

La huella neoliberal en la industria pesquera marplatense: las cooperativas fraudulentas de trabajo

Diversas investigaciones coinciden en que a partir de la penetración del neoliberalismo se produjeron una serie de transformaciones que afectaron directamente tanto a la estructura productiva nacional como al mundo del trabajo.¹² La derrota del campo popular fue el punto de partida de varias investigaciones que se centraron en analizar el avance de un nuevo patrón de acumulación capitalista, conceptualizado a fines de los años setenta, como el modelo neoliberal, el cual promovió la precarización de las condiciones de vida y trabajo de importantes sectores sociales. En especial, la década de 1990 se caracterizó por políticas de apertura comercial y financiera, cambios en la regulación laboral orientadas a la flexibilización laboral de las condiciones de explotación de la fuerza de trabajo.

Durante el gobierno de Carlos Saúl Menem esta tendencia se profundizó con la desarticulación del aparato industrial y las privatizaciones que constituyeron el núcleo de las políticas neoliberales. Como consecuencia se vieron afectadas las condiciones de vida de amplios sectores sociales, surgiendo así nuevos sujetos sociales vinculados a los fenómenos de la

¹² Véase Aspiazu, D. y Khavisse, M. (1983). *La estructura de los mercados y la desindustrialización en la Argentina: 1976-1981*. Buenos Aires: Editorial CET. Basualdo, E. (2000). *Concentración y centralización del capital en la Argentina durante la década de los noventa. Una aproximación a través de la reestructuración económica y el comportamiento de los grupos económicos y los capitales extranjeros*, Buenos Aires, Ediciones FLACSO. Cotarelo, M.C (2000). "La protesta en la Argentina de los 90", en *Herramienta*, N° 12.





pobreza, la desocupación y la subocupación.¹³ El resultado del conjunto de políticas que caracterizó dicho ciclo, fue una crisis de empleo inédita para el mercado laboral. Mar del Plata fue una de las ciudades donde el impacto de la crisis fue mayor. Desde entonces ha tenido los índices de desocupación más altos del país, producto de la reestructuración productiva de sus principales actividades económicas, siendo la pesca una de ellas. En 1995 la tasa de desocupación a nivel nacional llegó a 18,4% y en 2002 presentó niveles inéditos llegando al 21,5%, para el Partido de General Pueyrredón la tasa de desocupación en 1995 fue de 22,1%, en 1998 desciende a 12,2% y retoma un 22% en 2002.¹⁴ Fue en este contexto que algunos autores conjeturaron sobre la era del “fin del trabajo”, o del fin de las sociedades salariales, como así también del colapso del llamado “Estado Benefactor”.

Para el caso de la industria pesquera “más de 6.000 trabajadores quedaron en la calle”.¹⁵ Sumado a los despidos, en el marco de la desregulación y flexibilización imperante en los noventa, se comienza a desarrollar en la industria pesquera una nueva estrategia mediante la cual el capital estableció sus relaciones con la fuerza de trabajo. La estrategia precarizadora de las empresas se cristalizó en la formación y multiplicación de cooperativas fraudulentas. Esta salida empresarial tenía como uno de sus principales objetivos la segmentación del mercado de trabajo, el cual se encontraba controlado sindicalmente por los fileteros/as y regulado por el Convenio Colectivo de Trabajo 161/75, logrando de esta forma menguar el poder obrero sobre dicho mercado. La implementación de las cooperativas,

¹³ Ver Basualdo, E. y Arceo, E. (2006). “Los cambios de los sectores dominantes en América Latina bajo el neoliberalismo. La problemática propuesta”, en *Neoliberalismo y sectores dominantes. Tendencias globales y experiencias nacionales*. Buenos Aires: CLACSO.

¹⁴ Sobre este punto se puede consultar Schulze, M. y Malvica, M. (2012). *Tendencia y características principales del mercado laboral de Mar del Plata (2004-2010)*, VII Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de La Plata. Disponible en: jornadassociologia.fahce.unlp.edu.ar/actas/Schulze.pdf/at.../file.

¹⁵ Pradas, E. (2006). *Un acercamiento a la problemática pesquera marplatense*, Buenos Aires: Ed. El Mensajero, p. 53

terminó por profundizar la precariedad laboral en la que los trabajadores/as se ven insertos, dado que quienes habían sido expulsados de sus fuentes de trabajo a fines de 1991, se reinsertan en las cooperativas de trabajo en condiciones laborales sumamente precarizadas ante la ausencia de garantías laborales. Siguiendo a Rodríguez, podemos afirmar que se trata de cooperativas fraudulentas dado que son una pantalla creada por la patronal para flexibilizar y terciarizar el trabajo. En la industria pesquera de Mar del Plata, “este sistema fue utilizado de forma fraudulenta dado que en proceso productivo el filetero aporta la mano de obra pero la materia prima y la comercialización está a cargo del dueño, produciéndose de esta manera la desviación del principio cooperativo”.¹⁶

Sin embargo, a finales de los noventa comenzaron a constituirse escenarios donde el descontento y la disconformidad social se expresaron de múltiples formas: movilizaciones políticas y sociales, cortes de calles, carpas, manifestaciones callejeras, tomas de edificios públicos y privados, asambleas y ollas populares, actos públicos, piquetes, entre otras. A partir de allí, desde las ciencias sociales comenzaron a elaborarse preguntas en torno a estos hechos y procesos de resistencia social organizada. Se interrogaron sobre la capacidad de “resistencia” de un sector de la sociedad que, en apariencia, durante los noventa había perdido capacidad organizativa.¹⁷ El creciente clima de disconformidad y conflictividad de fines de los noventa, tuvo sus expresiones tanto en el plano internacional como en el local. Los/as trabajadores/as de la industria pesquera marplatense protagonizaron diversos hechos de protesta entre 1997 y el 2007, donde en especial se hicieron visibles las condiciones de precariedad profundizadas por las desigualdades en la estructura productiva y en la estructura ocupacional.

¹⁶ Ver Rodríguez, A. (1999) (Coord.), *El Sector Pesquero Marplatense*, Buenos Aires, FLACSO.

¹⁷ Ver Iñigo Carrera, N. y Cotarelo, M. C. (2000), “Reestructuración productiva y formas de protesta social en la Argentina”, en E. de la Garza Toledo (Ed.), *Reestructuración productiva, mercado de trabajo y sindicatos en América Latina*, Buenos Aires, Clacso.





Es en el marco de estos debates que fue perfilándose un conjunto de interrogantes orientado a pesquisar las trayectorias socio-laborales de un grupo de trabajadores/as del puerto de Mar del Plata y sus representaciones sobre el orden socio-laboral establecido.

- **Caracterización social de los trabajadores/as de la industria pesquera**

Un paso previo a la análisis de las representaciones acerca del orden socio-laboral en nuestro universo de estudio, es poder describir sus orígenes sociales, sus características sociodemográficas y socio-laborales, a partir de lo cual se accede a comprender parte de sus condicionamientos sociales de vida. Es a través de los aportes teóricos de Mannheim ¹⁸ que cobra sentido reconocer los orígenes sociales del grupo de entrevistados/as para poder aproximarnos a las distintas formas de pensamiento.

Resulta importante resaltar que si bien al día de la fecha no contamos con estadísticas actualizadas sobre la mano de obra ocupada en la industria pesquera, para 1996 eran un total de 8.341 trabajadores/as, ¹⁹ de los cuales se estima que aproximadamente el 50% desarrollan sus tareas en las cooperativas fraudulentas y trabajando en negro. En esta oportunidad, se selecciona el método biográfico como estrategia metodológica y nuestra principal fuente de información fue una selección 21 entrevistas semi-estructuradas realizadas durante el 2009 y 2010 a trabajadores/as en tierra de la industria pesquera de Mar del Plata. El criterio de selección de las entrevistas fue que los entrevistados/as hayan trabajado durante los noventa y en el caso de que los hayan despedido se tomó como fecha tope el 2007.

¹⁸ Mannheim, K. (1958). *Ideología y Utopía. Introducción a la sociología del conocimiento*, Buenos Aires: ed. Aguilar.

¹⁹ Censo de mano de obra ocupado y capacidad industrial instalada, Fundación Atlántica, 1996

De las veintiuna entrevistas, trece de las entrevistas se realizaron a mujeres y ocho a varones. Agrupando a los entrevistados/as por edades puede verse que once trabajadores/as tienen entre 50 y 70 años, mientras que diez tienen entre 20 y 49 años. Respecto al estado civil, más de la mitad de los entrevistados/as es casado o juntado, le siguen los que están divorciados o separados y en menor proporción respondieron que eran viudos. Otro aspecto importante, es que el total de entrevistados/as respondió tener hijos, y la cantidad de hijos varía entre uno y seis.

Se les pregunto a los entrevistados/as sobre su lugar de origen y se pudo constatar que del total de entrevistados/as ocho son nacidos en el partido de General Pueyrredón, mientras trece de ellos no nacieron en Mar del Plata; sino que provienen de distintos lugares como: Capital Federal, Lobería, Chaco, Santiago del Estero, Chile y Miramar. Respecto a los motivos por los cuales migraron a Mar del Plata, la mayoría de los entrevistados/as afirman haber venido a vivir a la ciudad por cuestiones laborales.

En cuanto al nivel educativo, se observa que en su mayoría tiene la primaria completa o incompleta, distintos fragmentos de las entrevistas dejan entrever que el abandono temprano de la escuela se debe a que tuvieron que salir a trabajar.

Por otra parte, se indagó sobre la manera en la que los entrevistados/as llegaron a trabajar en la industria pesquera. Ante esta pregunta, todos respondieron que consiguieron el trabajo por lazos familiares. Diez de los entrevistados llegaron a trabajar a la industria por la madre o el padre, mientras que cinco de ellos dicen haber llegado por hermanos, y ya con menor frecuencia aparecen respuestas como: tíos, novios y esposos. Por ejemplo, uno de los entrevistados/as dice, *“es como una herencia, el padre lleva al hijo y el hijo lleva al hijo y así, ¿y por qué? Siempre se ganó bien, a base de tu*





cuerpo y a base de horas, pero siempre se ganó".²⁰ Siguiendo a Núñez,²¹ lo que se mantiene, con el ingreso de las distintas generaciones de una familia a dichos puestos laborales, es la construcción de identidades socialmente indefensas sobre la que se desenvuelve la reproducción del orden dominante, dado que la venta de la fuerza de trabajo al interior de la industria pesquera aparece como una herencia.

Asimismo indagamos sobre las trayectorias laborales de los padres y madres de los entrevistados. Respecto a la experiencia laboral de los padres se encontraron dos grupos: aquellos que trabajaron en el puerto y aquellos que tenían otras actividades. Los que no trabajaron en el puerto son aproximadamente diez y tienen trayectorias laborales heterogéneas, aunque comparten el hecho de que todos los oficios que mencionan son oficios no calificados, como los de "casero" y obrero de la construcción. Quienes sí trabajaron en la industria pesquera realizaron tareas de fileteado y de envasado. En relación a las trayectorias laborales de las madres, aparece que ellas ocuparon trabajos en la industria del pescado más que los hombres. Catorce entrevistados/as respondieron haber tenido a su madre trabajando en esta industria, mientras que en el resto aparecen trabajos como: ama de casa, servicio doméstico e industria textil. Que las mujeres se inserten mayoritariamente en la industria pesquera encuentra sus raíces en la industria de la conserva, que en los años 30 y 40 se caracterizó por absorber fuerza de trabajo femenina proveniente de familias migrantes.²²

²⁰ Entrevista N° 16, p. 9.

²¹ Véase Núñez, A. (2006). *Lo que el agua (no) se llevó. Política urbana, Estado del poder, violencia e identidades sociales. Mar del Plata, entre siglos*. Buenos Aires: Flacso.

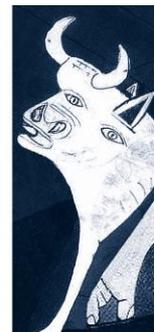
²² Mateo, J. (2003). "De espaldas al mar. La pesca y los pescadores en Argentina (siglos XIX y XX)", *Tesis doctoral*, Barcelona, Universitat Pompeu Fabra. Cutuli, R. (2010). "Trabajadores/as de la industria pesquera procesadora: conserva y fileteado en el puerto de Mar del Plata", artículo disponible en:

http://www.trabajo.gba.gov.ar/informacion/masse/categoriaC/17_LANARI_Trabajadores/as_de_la_industria_pesquera_procesadora.pdf. Visto el 18-10-2011

Sobre las trayectorias laborales de los trabajadores/as entrevistados se encontró que de un total de 18 entrevistados/as que respondieron, dieciséis de ellos trabaja en la industria pesquera hace más de 13 años, algunos manteniendo una inserción continuada en el mercado de trabajo y otros participando en periodos de menor duración. Se observa que once de los entrevistados/as luego de los noventa se vieron obligados a ingresar al sistema de cooperativas fraudulentas, perdiendo así la registración laboral con la que contaban hasta entonces. Por otra parte, una característica de nuestros entrevistados/as, que explica en parte sus trayectos laborales, es que al menos diez de estos se iniciaron en la actividad siendo menores de edad; acompañados de algún familiar. Si bien se puede observar por la experiencia de los entrevistados/as que el trabajo infantil existe en el puerto, no podemos saber cuál es la situación actual dado que para éste trabajo no contamos con entrevistas realizadas a menores de edad.

- **Condiciones laborales, salarios y cuerpos derrotados:
¿Una lógica de hierro?**

En este apartado interesa rastrear las representaciones de los trabajadores/as sobre la precariedad laboral y los efectos de las condiciones de trabajo en el cuerpo, para lo cual fue necesario ordenar la información según dimensiones de análisis. En un primer lugar, se realiza un análisis sobre la inestabilidad laboral que experimentan los trabajadores/as de la industria pesquera y su puesta en relación con las diferentes modalidades de contratación. En un segundo momento, se aborda la problemática del salario y el trabajo a destajo. Y por último, se reconstruyen las representaciones en torno a los efectos del trabajo en el cuerpo.





▪ a. La inestabilidad laboral ¿una tecnología regularizadora?

Son diversas las figuras a través de las cuales los trabajadores/as de la industria pesquera se insertan en los puestos de trabajo disponibles. Están aquellos que trabajan en relación de dependencia bajo el convenio colectivo de trabajo 161/75, que se implementa en 1975 para la rama del filet y es considerado por los trabajadores/as como una lucha ganada que vino a establecer un conjunto de garantías laborales. Otra modalidad es el sistema de cooperativas fraudulentas, que se consolida y expande en la industria local a principios de los '90, generando una amplia capa de obreros/as precarizados que se insertan en las cooperativas o directamente trabajan en negro. Y por último, a partir del 2007 se implementó el convenio PyME, anexo al CCT 161/75. El convenio PyME fue el resultado de un largo periodo de luchas que comienzan a tener lugar a fines de los noventa, donde la principal demanda era el blanqueo definitivo de los trabajadores/as corporativizados y en negro. De este modo, según sean las modalidades de contratación serán diferentes los gradientes de precariedad a la que los trabajadores/as se ven expuestos.

Avanzando en el sentido propuesto y en relación con lo anterior, una de las dimensiones que aparece recurrentemente en las entrevistas es la falta de un horario de ingreso y egreso a las plantas procesadoras de pescado, como así también la inestabilidad laboral, ya que no existe una garantía de trabajar todos los días. Es decir, que tanto los horarios de trabajo, como la disponibilidad de puestos son algo fluctuante, que depende de la cantidad de materia prima para procesar. Ante la pregunta hecha a los entrevistados/as por un horario de ingreso o egreso, todos respondieron frases similares a la que expresa la siguiente obrera, “y depende del horario porque es cambiante el horario del puerto...un día entras a las tres de la mañana a las cuatro, a las cinco”.²³ Los entrevistados/as explican que el horario y la cantidad de horas que hacen a la jornada laboral, y los días asegurados de trabajo se encuentra condicionada por el arribo y volumen de materia prima.

²³ Entrevista N° 5, p. 4.

La implementación de las cooperativas fraudulentas de trabajo, implicó la pérdida de un conjunto derechos laborales como la garantía horaria y salarial, las vacaciones, el salario familiar, el sueldo anual complementario, el bono alimentario, la ausencias por enfermedad. Tal situación se constituye en el motivo por el cual la mayoría de los entrevistados/as evalúan como injusto el orden socio-laboral establecido en el que se ven inmersos. Una de las entrevistadas dijo, “no hay nada, no hay nada. Si vamos a tener trabajo en junio, no se sabe. Son dos meses, tres meses de laburar y después se corta...yo hace dos meses que no trabajo”²⁴. Otra de las entrevistadas evoca el convenio del 75 y nos explica, “antes tenías un montón de cosas trabajando en relación de dependencia y hoy no...hoy vos vas a ver, si ustedes salen a caminar por el puerto en el día, a la noche, van a ver a la gente con los acrílicos durmiendo en la vereda porque piden en la radio, cuando piden por la radio dicen presentarse ya... y tenés que tirar todo y si estás comiendo y salir corriendo”²⁵. A dicha situación vale agregar que los horarios de ingreso a las plantas procesadoras de pescado y los puestos disponibles, son emitidos por diversos medios de comunicación. Uno de los sistemas de aviso es el de las radios, que a partir de las ocho de la noche van anunciando el horario de entrada y la cantidad de puestos de trabajo disponibles. Los horarios de ingresos pueden variar de una de la mañana a cinco de la mañana o nueve, como recordaba la siguiente trabajadora: “mi mamá escuchaba la radio para que te den el horario y saber si tenés el trabajo si o no...porque te llamaban cuando hay pescado, ¿entendés?, cuando no había pescado no iba...”²⁶. En definitiva, queda expresado en los relatos de los entrevistados/as el modo en que las fábricas, entendidas como procesos y no como cosas, construyen identidades sociales funcionales al orden social en el que se encuentran inmersos.

²⁴ Entrevista N° 2, p. 4.

²⁵ Entrevista N° 3: 7

²⁶ Entrevista N° 2: 7





▪ b. El salario y el trabajo a destajo

El trabajo a destajo caracteriza la labor de la rama del fileteado en la industria pesquera marplatense. En el trabajo a destajo el salario es definido por el rendimiento del trabajador. De este modo, la cantidad que el trabajador produzca será lo que defina su salario. Siguiendo a Colombo, Nieto y Mateo²⁷ podemos ver que en 1966 se impulsa un convenio colectivo de trabajo, donde se aprobó que para la rama del filet el salario quedara atado a la productividad. Es decir, a partir de 1966 en la industria pesquera el salario ganado por los trabajadores/as comienza a medirse por convenio según sean la cantidad de kilos que éste ha llegado a producir. La producción de filetes se encuentra agujoneada por la competencia entre los mismos trabajadores/as, ya que el salario por pieza es la forma que el capital encuentra para perpetuar a los trabajadores/as a esa situación y donde se establece un orden de los cuerpos y las relaciones entre los trabajadores/as son ordenadas.

En los relatos de los entrevistados/as, aparece la puesta en relación de la problemática del recurso con los sueldos que perciben, “ahora también se gana bien, lo que pasa es que no hay continuidad de trabajo, por ahí trabajamos tres días o cuatro, pero hacemos 200, 250 pesos por día. Depende del tamaño y la cantidad del pescado. Yo por semana cobro 800 o 900 pesos. Rentable es”.²⁸

En la misma línea que el trabajo de Colombo, Mateo y Nieto, se concibe que si bien en apariencia el trabajador puede regular los ritmos y tiempos de trabajo, son los empresarios quienes regulan la actividad a través del pago por productividad, es decir, el salario a destajo, que promueve que los trabajadores/as aceleren sus ritmos de trabajo para alcanzar salarios que permiten la reproducción simple de la fuerza de trabajo. Además, como se deja entrever en los relatos de los entrevistados/as, el trabajo a destajo implica la

²⁷ [Colombo, G. Nieto, A. y Mateo, J. \(2010\). op.cit.](#)

²⁸ Entrevista N° 13, p. 3.

individualización de los salarios²⁹ en función de las competencias individuales que terminan usualmente por igualarse como producto del trabajo simple y reiterativo. Al mismo tiempo que el trabajador se especializa, también se embrutece, dado que lo único que importa es reiterar infinitamente el mismo movimiento.

Por otra parte, quienes carecen de garantías laborales son los más afectados por las consecuencias que trajo la sobreexplotación del principal recurso pesquero, la merluza hubbsi.³⁰ En palabras de la siguiente trabajadora: “vos trabajas hoy, hoy comés. Hoy no trabajaste, no comés. En negro, vivís el día”.³¹ En esta línea también puede verse como la captura de peces juveniles impacta de manera negativa en la percepción de los sueldos. Una de las trabajadoras lo explica así: “al ser el pescado chico se demora mucho tiempo, y a su vez nos perjudica porque se gana menos. Se demora más y por eso se gana menos”³². Retomando las consecuencias que introduce la modalidad del trabajo a destajo, dicho fragmento deja en evidencia la disconformidad que produce que la materia prima que ingresa a las fábricas de procesamiento de pescado se vea actualmente reducida en su tamaño, ya que el trabajador/ra ve perjudicado en su rendimiento, producto de que su trabajo sea medido por la cantidad de piezas que éste haya producido.

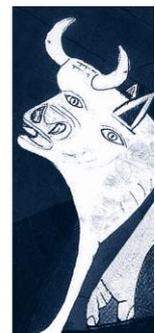
Por último, es posible afirmar que el aumento de la productividad se encuentra incitada por la competencia entre los mismos trabajadores/as y el salario por pieza que constituye la forma que el capital encuentra para perpetuar dicha situación. De modo que, “la explotación de los obreros por el

²⁹ Marx, K. (2003) op. cit.

³⁰ Siguiendo a Colombo, Nieto y Mateo (2010), puede verse como a partir de 1997 la sobreexplotación del principal recurso pesquero, la merluza hubbsi, aparece como una de las principales causas de la crisis que tiene lugar en la industria pesquera. La escasez de merluza y su disminución el tamaño, afecto a toda la rama del filet pero principalmente a las plantas que funcionan bajo la forma de cooperativas y a las no registradas.

³¹ Entrevista N° 8, p. 11.

³² Entrevista N° 10, p. 2.





capital se lleva a cabo aquí mediante la explotación del obrero por el obrero”,³³ guiados por la necesidad de producir la mayor cantidad de trabajo que su cuerpo le permite para así asegurar su propia supervivencia. Dicha cuestión deja en evidencia el abuso de poder por parte de los empresarios, ya que mientras estos presentan el trabajo a destajo como aquél que garantiza gradientes de autonomía que dependen de la iniciativa de los propios trabajadores/as, en verdad terminan por exigir su sometimiento y obediencia.

▪ c. Los efectos del trabajo en el cuerpo

Para el caso de los trabajadores/as que filetean, no existe hoy en día una tecnología eficaz que sustituya la mano de obra artesanal. El trabajo del filetero es un trabajo manual y artesanal, donde se ponen en juego la velocidad y la destreza respecto al manejo de las herramientas, sobre todo el cuchillo. Es por esto, que se concibe que el trabajo del filetero es un oficio, ya que se trata de un saber artesanal que depende de la continuidad de las generaciones, y por tanto de la transmisión de un saber-hacer que se va formalizando como un conocimiento riguroso. Las características propias del oficio, sumado a las condiciones laborales que rigen el trabajo de la industria pesquera producen consecuencias físicas y también psíquicas en los trabajadores/as. En definitiva, es a través del ejercicio del poder que se construyen herramientas socio-culturales destinadas a disciplinar los cuerpos de las clases subordinadas, que son aquellos que se ven obligados a vender su fuerza de trabajo para que sea consumida productivamente según el proceso de organización productiva. Asimismo, las relaciones sociales que permiten el orden de los cuerpos para que estos sean productivos, son aquellas relaciones sociales que se fundan solo anulando otras relaciones sociales y es en la territorialidad corporal donde se desenvuelven y sustentan estos procesos.

³³ Marx, K. (2003), op. cit., 675

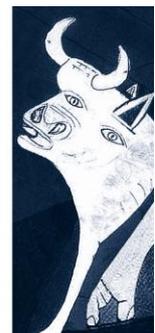
Lo anterior puede verse en las consecuencias físicas típicas que son la resultante del proceso de trabajo al que se ven sometidos los trabajadores/as del pescado. En la pesca tienen lugar y se reproducen los problemas músculo-esqueléticos, que suelen intensificarse si las condiciones de trabajo no son las que garantizan la regulación laboral. Por otra parte, la repetición sistemática de un mismo movimiento para el desarrollo de una tarea, también introduce graves trastornos en el cuerpo.

En lo que refiere a las representaciones que los trabajadores/as tiene sobre los efectos del trabajo sobre el cuerpo, diversos relatos de las entrevistas permiten hacer observable el padecimiento de enfermedades por parte de los trabajadores/as de la industria pesquera, en la mayoría de las entrevistas aparecen frases como la siguiente: “Te agarras las típicas enfermedades del frío. Hoy por hoy tengo artrosis, tengo osteoporosis, tengo reuma y los tendones mal, los días de frío no puedo estirar los brazos. Me duelen los hombros, los codos, las rodillas y hasta los dedos de los pies”.³⁴ Otro de los entrevistados/as hace referencia a las enfermedades crónicas producto del proceso de trabajo: “La postura de estar trabajando siempre en mesa, eso se te va desgastando ¿no? Físicamente se llegan a tener dolores crónicos. Caso mío yo tengo artrosis en la cadera...problemas en la columna todos los que trabajan en el pescado, en la cadera, de várices por estar tanto tiempo parados...y problemas respiratorios ¡muchísimos!”.³⁵

Como se advirtió anteriormente, el consumo productivo de la energía corporal según el proceso de organización del trabajo, no es más que el consumo de la fuerza de trabajo y por ende el consumo de los cuerpos. Como sostiene uno de los trabajadores/as: “Yo tengo 42 años, estoy cansado, me duelen las manos, la cintura. ¿Sabes lo que es ver a un señor de 50 años, que

³⁴ Entrevista N° 3, p. 5.

³⁵ Entrevista N° 7, p. 5.





le tiran un cajón y está cortando, con las manos en el hielo? Hace frío. El cajón está lleno de hielo, el pescado congelado. Terminas siendo un viejo reumático...no te queda otra. Ahora también tengo asma, de tantos años de frío”.³⁶

Por último, uno de los entrevistados/as describe cómo su padre sufrió lo que él denomina la peor crisis: “la peor crisis fue en el 99, fue terrible porque estuvo parado tres meses. En ese momento a mi papá le agarró un ataque de presión. Se deprimió mucho y le agarró un ataque de presión y quedó hemipléjico” (Entrevista N° 7, p. 4.). La tensión laboral es un fenómeno que afecta negativamente a la salud de los trabajadores/as, y más cuando el proceso productivo produce cuerpos “gastados” que dejan de ser rentables y pueden ser removidos ante cualquier cambio en la empresa.

Hasta aquí pudimos ver el modo en el que las condiciones laborales que rigen la estructura de trabajo de la industria pesquera producen un acelerado consumo de la fuerza de trabajo por el capital, que termina haciendo que un trabajador de edad mediana se transforme en un hombre desgastado y caduco. De este modo, quienes experimentan trayectorias laborales entre quince y veinte años, terminan por estar atravesados por enfermedades físicas que los dejan incapacitados para trabajar en cualquier otra rama de la producción. Los trabajadores/as de la industria pesquera se ven ligados a una rama de la industria que no sólo produce por hora una cantidad determinada de filetes, sino que también produce cuerpos gastados. El sistema capitalista, supone un proceso a través del cual el poder de los cuerpos es expropiado y, asimismo, la energía material de los trabajadores/as de una fábrica, para la producción de cosas materiales, tiene implícito un “plus” que es el propio ámbito del poder.³⁷

³⁶ Entrevista N° 18, p. 9.

³⁷Véase Marín, J. C. (1987). La silla en la cabeza. Michel Foucault acerca de una problemática acerca del poder y el saber, Buenos aires: Ed. Nueva América,

Breves Conclusiones

Para poder emprender un análisis de las representaciones sobre las condiciones de trabajo y los efectos en el cuerpo, por las que se ven atravesados los trabajadores/as de la industria pesquera de Mar del Plata, fue necesario centrarse en un primer momento en las transformaciones que sufrió en los noventa el mercado laboral de la ciudad y en especial la industria pesquera con la consolidación de cooperativas de trabajo. Mar del Plata es una de las ciudades que alcanzó los índices de desempleo más altos, producto de la manera en la que se reestructuraron las principales actividades productivas y además por ser una ciudad con una tradición de empleo estacional por su perfil eminentemente turístico.

La noción de relaciones sociales me permitió aproximarme a la manera en la que se ponen en relación los cuerpos y las cosas, teniendo en cuenta que el conjunto de relaciones sociales que prevalecen están en continua tensión por sostener o cambiar el orden social establecido. Desde Izaguirre,³⁸ fue posible reflexionar en torno a la idea de que todas las relaciones sociales asimétricas son en sí mismas relaciones de clase, y que las clases son y expresan el conjunto de relaciones sociales generacionales que han sido perjudicadas, anuladas o subsumidas al poder de la burguesía. Asimismo, esta noción me llevó a preguntarme en torno al ámbito del poder, y a la manera en la que el poder es instalado en la territorialidad corporal de los trabajadores/as de la industria del pescado. Este eje fue central para poder comprender la manera en la que las condiciones laborales funcionan como una tecnología regularizadora de los cuerpos, pero no de los cuerpos de los individuos aislados, sino más bien de los grupos humanos.

³⁸ Izaguirre. I. (2009). op. cit.





Se buscó observar la manera en la que las identidades socio-culturales son construcciones sociales de largo plazo, que se corresponden con las relaciones sociales y políticas que se contraen en determinados contextos y a lo largo de la historia. Por último, los aportes de Marx fueron centrales para comprender la manera en la que los hombres piensan y conciben el mundo, lo cual se encuentra relacionado con el lugar que los trabajadores/as ocupan en la estructura productiva, en el sentido de comprender la manera en la que la energía corporal es consumida productivamente por los grandes empresarios de la industria pesquera. En esta línea, vale la pena esclarecer, siguiendo a Elias, que los condicionamientos sociales y culturales no son algo que exista por fuera de los individuos, sino que lo que mantiene unidos a los hombres unos con otros “son tipos específicos de dependencia recíproca de los individuos, interdependencias específicas”.³⁹

La construcción y sistematización de los datos fue importante para lograr acceder a la caracterización del universo de trabajadores/as entrevistados/as. Por ejemplo, del total de entrevistas realizadas, se encontró que todos nuestros entrevistados llegaron a trabajar en la industria pesquera a través de lazos familiares, y con más frecuencia llegaron a trabajar por las madres quienes mayoritariamente tienen sus trayectorias laborales en la industria pesquera. Otro dato que cobra centralidad es que la mayoría de nuestros entrevistados/as ingresa a la industria pesquera siendo menor de edad, lo que hizo que varios de ellos abandonen tempranamente la escuela.

En lo que respecta a las representaciones que los trabajadores/as tienen sobre las condiciones de trabajo, pudimos observar diversas dimensiones que hacen a la inestabilidad laboral y al mismo tiempo los efectos del trabajo en el cuerpo de los trabajadores/as. Por último, retomando a Ana Núñez,⁴⁰ fue posible reflexionar en torno a la manera en la que se construyen, moldean, ordenan y manipulan en distintos estadios del estado del poder, diversas

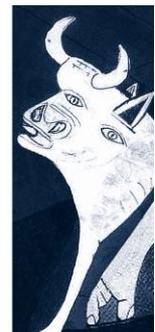
³⁹ Norbert, E. (2012). *La sociedad cortesana*, México: Fondo de cultura económica, p 183.

⁴⁰ Núñez, A. (2006). op. cit

identidad socio-culturales que terminan por ser objeto de formas de violencia cotidianas que se naturalizan detrás de la racionalidad técnica. De este modo, se concibe y se insiste en que las identidades son construcciones sociales y mientras sea el orden social impulsado por las clases dominantes aquel que se pretenda sostener y reproducir, serán entonces identidades indefensas aquellas que se capturen para consolidar así la reproducción ampliada del orden social.

También se describieron los diversos gradientes de precariedad a la que están expuestos los trabajadores/as. fue posible observar que a pesar de las disconformidades que expresan en los relatos de las entrevistas y en las luchas llevadas adelante en la última década, no han logrado un reordenamiento de los cuerpos y las relaciones sociales en las que están involucrados como productores y hacedores del proceso. Es así, que los condicionamientos específicos que regulan las cotidianidad del grupo de entrevistados/as muestra el modo en que desde su infancia forman parte de una multiplicidad de hombres dependientes recíprocamente; es decir, como hombres en su relación con otros. De este modo, fue posible aproximarse al modo en que se constituyen las identidades sociales que son el producto de procesos sociales y el conjunto de relaciones sociales donde los trabajadores/as se encuentran inmersos. Sin embargo, para avanzar en el análisis de las identidades sociales y morales resulta necesario comenzar a pesquisar sobre el grado de conciencia política en los trabajadores/as de la industria pesquera, para lo cual será necesario indagar sobre las representaciones que tienen sobre las relaciones sociales de poder y justicia social, al mismo tiempo que será necesario hacer foco en el papel funcional que el sistema normativo dominante realiza en la producción y reproducción ampliada del orden social.⁴¹

⁴¹ Marín, J. C. (2013), op.cit.





Bibliografía

Antón, G. y Damiano, F. (2010). “El malestar en los cuerpos”. En MARÍN, J. C. y otros. *El cuerpo, territorio del poder*, Buenos Aires: Colectivo ediciones – Ed. P.I.CA.SO.

Antón, G., Damiano, F. y Pierbattisti, D. (2010). “La noción de poder”, en MARÍN, J. C. y otros. *El cuerpo, territorio del poder*, Buenos Aires: Colectivo ediciones – Ed. P.I.CA.SO.

Aspiazu, D. y Khavisse, M. (1983). *La estructura de los mercados y la desindustrialización en la Argentina: 1976-1981*. Buenos Aires: Ed. CET.

Basualdo, E. (2000). *Concentración y centralización del capital en la Argentina durante la década de los noventa. Una aproximación a través de la reestructuración económica y el comportamiento de los grupos económicos y los capitales extranjeros*, Buenos Aires: Ed. FLACSO.

Basualdo, E. y Arceo, E. (2006). “Los cambios de los sectores dominantes en América Latina bajo el neoliberalismo. La problemática propuesta”, en *Neoliberalismo y sectores dominantes. Tendencias globales y experiencias nacionales*. Buenos Aires: Ed. CLACSO.

Canetti, E. (2010). *Masa y poder*. Barcelona, Ed. Alianza.

Colombo, G., Nieto, A., y Mateo, J. (2010) “Precarización y fraude laboral en la industria pesquera marplatense. El caso de las cooperativas de fileteado de pescado”, artículo disponible en:
http://www.trabajo.gba.gov.ar/informacion/masse/categoriaA/13_MATEO_Precarizacion_y_fraude_laboral_en_la_industria_pesquera_marplatense.pdf. (Visto el 8/10/2011)

Cotarelo, M.C. (2000). “La protesta en la Argentina de los 90”, en *Herramienta*, N° 12.

Cutuli, Romina (2008). “Trayectorias laborales precarizadas. Mujeres de la industria pesquera marplatense. 1980-2008”. Artículo disponible en:
<http://nulan.mdp.edu.ar/1268/1/01174.pdf>. Visto el 8-10-2011

Cutuli, R. (2010), “Trabajadores/as de la industria pesquera procesadora: conserva y fileteado en el puerto de Mar del Plata”, artículo disponible en:
http://www.trabajo.gba.gov.ar/informacion/masse/categoriaC/17_LANARI_Trabajadores/as_de_la_industria_pesquera_procesadora.pdf. Visto el 18-10-2011

Foucault, M. (2010). *Defender la sociedad*, Buenos Aires: Ed. Fondo de cultura económica.

Iñigo Carrera, N. y Cotarelo, M. C. (2000), "Reestructuración productiva y formas de protesta social en la Argentina", en E. de la Garza Toledo (Ed.), *Reestructuración productiva, mercado de trabajo y sindicatos en América Latina*, Buenos Aires, Clacso.

Izaguirre, I. y Aristizábal, Z. (2002). *Las luchas obreras 1973-1976: Los alineamientos de la clase obrera durante el gobierno peronista. Nuevas consideraciones teórico-metodológicas para el estudio de los conflictos obreros*. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Gino Germani.

Izaguirre, I. (2004). "Algunos ejes teórico-metodológicos en el estudio del conflicto social" en: Seoane, José. *comp.* 2004. *Movimientos sociales y conflicto en América Latina*, Buenos Aires: Ed. CLACSO.

Izaguirre, I. *comp* (2009), *Lucha de clases, guerra civil y genocidio en la Argentina. 1973-1983*. Buenos Aires: EUDEBA.

Mannheim, Karl (1958), *Ideología y Utopía. Introducción a la sociología del conocimiento*, Buenos Aires: Ed. Aguilar.

Marín, J.C. (1996). *Conversaciones sobre el poder (una experiencia colectiva)*, Instituto Gino Germani, Buenos Aires: Oficina de Publicaciones CBC, UBA.

_____ (2003). *Los hechos armados. Argentina, 1973-1976*, Buenos Aires: La Rosa Blindada/P.I.CA.SO, 2ª edición

_____ (2009). *Leyendo a Clausewitz/Cuaderno 8*. Buenos Aires: Colectivo Ed. PICaSo.

_____ (2013). Proyecto UBACYT programa de investigaciones de cambio social. IIGG, UBA.

Marx, K. (2002). *El Capital*, T. 1, V. 1, Buenos Aires: Ed. Siglo XXI

_____ (2003). *El Capital*, T. 1, V. 2, Buenos Aires: Ed. Siglo XXI

_____ (2004). *El Capital*, T. 1, V. 3, Buenos Aires: Ed. Siglo XXI





Marx, K. y Engels, F. (2010). *La ideología alemana*, Montevideo: Ed. Pueblos Unidos

Mateo, J. (2003). “De espaldas al mar. La pesca y los pescadores en Argentina (siglos XIX y XX)”, *Tesis doctoral*, Barcelona, Universitat Pompeu Fabra.

Muleras, E. (2008). *Sacralización y desencantamiento. Las formas primarias del conocimiento del orden social*, Buenos Aires: Ed. Miño y Davila.

Nieto, A. (2005). “*Lucha de calles en el Puerto de Mar del Plata. 28 y 29 de Junio de 2000*”, Rosario, ponencia presentada en las X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia.

Norbert, E. (2008). *El proceso de la civilización*, México: Ed. Fondo de cultura económica.

Norbert, E. (2012). *La sociedad cortesana*, México: Ed. Fondo de cultura económica.

Núñez, A. (2006). *Lo que el agua (no) se llevó. Política urbana, Estado del poder, violencia e identidades sociales. Mar del Plata, entre siglos*. Buenos Aires: Ed. Flacso.

Pradas, E. (2006). *Un acercamiento a la problemática pesquera marplatense*, Buenos Aires: Ed. El Mensajero.

Rodríguez, A. Coord (1999), *El Sector Pesquero Marplatense*, Buenos Aires, FLACSO.

Schulze, M. y Malvica, M. (2012). *Tendencia y características principales del mercado laboral de Mar del Plata (2004-2010)*, VII Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de La Plata. Disponible en: jornadassociologia.fahce.unlp.edu.ar/actas/Schulze.pdf/at.../file

Fuentes utilizadas

-Encuesta Permanente de Hogares, desde el 2004 hasta el 2011.

-Censo de mano de obra ocupado y capacidad industrial instalada, Fundación Atlántica, 1996

Entrevistas:

- Entrevista N° 1 realizada por Carolina Tavano
- Entrevista N° 2 realizada por David Hernán Santos
- Entrevista N° 3 realizada por Claudia Bruscheti
- Entrevista N° 4 realizada por Carolina Dumrauf
- Entrevista N° 5 realizada por Belén Capitán
- Entrevista N° 6 realizada por Agustina Bacciadone
- Entrevista N° 7 realizada por Martina Castro
- Entrevista N° 8 realizada por Augusto Bianchino
- Entrevista N° 9 realizada por Milagros Dolabani
- Entrevista N° 10 realizada por Mariano Malvica
- Entrevista N° 11 realizada por Mónica Peix
- Entrevista N° 12 realizada por Sofía Carón
- Entrevista N° 13 realizada por Luisa Castro
- Entrevista N° 14 realizada por María Elena Elgersma
- Entrevista N° 15 realizada por Paine Suarez
- Entrevista N° 16 realizada por Guillermina Laitano
- Entrevista N° 17 realizada por Humberto Lohiol
- Entrevista N° 18 realizada por Marcela Luca
- Entrevista N° 19 realizada por Emiliano Zubiri
- Entrevista N° 20 realizada por Estefanía Martynowskyj
- Entrevista N° 21 realizada por María Eugenia Nebreda
- Entrevista N° 22 realizada por María Soledad Schulze





Revista Conflicto Social - Año 7 N° 12 - Julio a Diciembre de 2014

La complejidad de la teoría sociológica y la teoría de la complejidad.

Perla Aronson (coordinadora). Joaquín Algranti, Perla Aronson, Juan Martín Bonacci, Pedro Giordano, Santiago Roggerone, Nico Wilterdink (autores).
Fundación CICCUS. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2013. 192 páginas.

Reseña bibliográfica de Graciela Inda *

Recibido: 8 de febrero de 2014

Aceptado: 10 de junio de 2014

Algunas de las más significativas encrucijadas constitutivas de la sociología clásica y contemporánea (relativas al orden social, a la relación individuo-sociedad, al conflicto, al cambio social, a la historia, a la integración) conforman el terreno sobre el que se despliega el ejercicio de reflexión colectiva coordinado por Perla Aronson, investigadora con gran experiencia en el trabajo propio de la investigación teórica. La indagación, sin embargo, no tiene por principal objetivo construir una historia conceptual sino hacer frente a dilemas teóricos-metodológicos de fuerte actualidad y relevancia para la práctica sociológica.

La comparación fundada de discursos teóricos, el seguimiento de la suerte de algunas nociones e hipótesis consagradas (su nacimiento, su poderío, su resurrección o reemplazo), el registro de algunas de las “nuevas” categorías que pretenden ocupar con ímpetu el campo sociológico, son los caminos elegidos para dar cuenta, sin pretensión de exhaustividad, del estado actual de una querrela que viene dividiendo aguas desde hace un tiempo. ¿Hay que abandonar por anacrónicas, por obsoletas, las teorías sociológicas clásicas con su insistencia en las ideas de totalidad, sociedad, capitalismo, racionalización, diferenciación? ¿Es cierto que sus categorías distintivas han devenido

* Universidad Nacional de Cuyo - IMESC/IDEHESI/CONICET. Correo electrónico: gracielainda@hotmail.com

nociones estructuralistas y sociologistas que no pueden hacerse cargo de realidades híbridas y demasiado complejas? ¿Es preciso anunciar el fin de los conceptos clásicos dado que se habrían borrado los contornos tanto de la totalidad social como de la individualidad? ¿Habrá que darle la razón a quienes anuncian que "la teoría sociológica se ha ido a la basura"? ¿O, por el contrario, se trata de teorías que tienen mucho que decir sobre el mundo contemporáneo, aun cuando necesiten ser revisadas y complementadas?

El libro consta de dos partes, enlazadas entre sí. Una primera dedicada a los procesos de construcción de teoría y una segunda destinada a indagar en los paralelismos entre las ciencias sociales y las ciencias naturales. ¿Por qué volver sobre la relación de las ciencias sociales con las ciencias naturales cuando pensábamos que el rechazo de la concepción de la sociología como ciencia natural gozaba de un consenso casi unánime? Porque la noción de complejidad, tan de moda en ciertos escritos contemporáneos, reclama una suerte de correspondencia entre el mundo social y el mundo natural y aspira, a partir de ahí, a sacudir la estructura teórica y epistemológica de la sociología tal como la conocemos.

La cultura de la complejidad afirma que la estrecha relación entre orden y desorden, propia de los sistemas sociales, ya no puede ser capturada por los viejos conceptos sociológicos, apegados a la lógica newtoniana de la temporalidad y la historia. La complejidad es una perspectiva, no una propiedad directamente observable de los objetos. Una forma de encarar el quehacer científico que requiere del investigador una posición de incertidumbre, que no se atenga a estándares previos y que desconfíe de las explicaciones lineales, de las simplificaciones y de la homogeneidad, que considere que orden y desorden no están contrapuestos, sino que el orden es relativo e inestable, mientras que el desorden es fuente de creatividad.

El carácter indeterminado y contingente de los procesos sociales empíricos, siempre dinámicos e imposibles de referir a unas pocas causas, inestables por naturaleza y sujetos de múltiples interrelaciones, lleva de suyo la ruptura de las divisiones disciplinares. Para dar cuenta de la complejidad de los





fenómenos, las humanidades y las ciencias de la naturaleza deben abandonar las explicaciones lineales para dar lugar a prácticas marcadas por la impredecibilidad, por la consideración de determinaciones infinitas, no sólo históricas sino también biológicas y de otros tipos, todas válidas y potencialmente viables.

No resulta extraño, por tanto, que los propulsores del enfoque de la complejidad encuentren en los análisis elaborados por la química, la neurobiología, la física, la teoría cibernética y de redes (sistemas disipativos, no-linealidad, irreversibilidad, incertidumbre, atractores fractales, caos, auto-observación, autopoiesis) elementos atractivos para explicar las relaciones sociales:

Ante el credo de la complejidad y su embestida en el campo académico, en cuyos argumentos se dejan de entrever algunos lugares comunes del posmodernismo, los autores de este libro se preguntan, con una pertinencia implacable, la "complejidad" ¿es un subterfugio para desertar del análisis de lo demasiado difícil o designa un verdadero problema del que la sociología debe dar cuenta? ¿Es la noción de complejidad técnicamente superior para explicar los problemas del cambio, el orden y el conflicto social?

Siguiendo diferentes caminos, los artículos que componen esta compilación desmienten el diagnóstico sobre la inutilidad de las categorías clásicas al tiempo que exigen de los defensores del "pensamiento de la complejidad" mayor rigurosidad. Es que, paradójicamente, algunos intelectuales que levantan la bandera de la complejidad no dudan en simplificar la densidad teórica, metodológica y epistemológica de la tradición sociológica clásica, a la vez que desconocen los jugosos e importantes debates y procesos críticos que la atraviesan y explican. "Al menos algunas de las innovaciones paradigmáticas de las teorías de la complejidad, a saber, la crítica a la racionalidad científica que busca construir lógicamente leyes universales atemporales, la reconsideración del tiempo en el análisis científico y la crítica a la concepción del orden social como equilibrio ya han sido objeto de lúcidos análisis en el

marco de la teoría sociológica clásica, especialmente en Weber y Marx" (p. 151).

Por otra parte, los modelos analíticos propuestos por los teóricos de la complejidad como reemplazo de los viejos moldes conceptuales tienen dificultades, y no es un dato menor, para abordar en su especificidad el problema del conflicto social, muchas veces identificado sin más con desorden o caos determinista. Pareciera entonces que para el análisis del conflicto son más pertinentes los viejos interrogantes weberianos y marxistas, que siempre pueden -y deben- ser actualizados y re-pensados.

Asimismo, esta obra colectiva sugiere, a veces entre líneas y otras abiertamente, que la ruptura con el legado teórico clásico y contemporáneo, que pese a todas sus limitaciones es mucho más rico en re-elaboraciones conceptuales de lo que quieren creer los autores de la complejidad, conlleva el riesgo de anular o menospreciar el carácter específico de los objetos propiamente sociológicos en aras de una peligrosa correspondencia con los procesos analíticos y los objetos de estudio de las ciencias de la naturaleza.

Yendo al detalle, cabe decir que el escrito de Joaquín Algrati interroga las propuestas teóricas de Talcott Parsons y Norbert Elias con el objeto de descifrar los mecanismos teóricos que esgrimen para dar cuenta de la tensión o dicotomía individuo-sociedad, objeto de reflexión de la teoría sociológica desde sus comienzos. Mientras que Parsons enfrenta esa antinomia entre actor y estructura mediante la noción de sistema, Elias predica por una superación del dualismo individuo-sociedad, mediante una sociología de los procesos sociales. La temprana crítica que realiza Elias a la noción estática y a-histórica de sistema, anticipa sin duda muchas de las objeciones que los pensadores de la complejidad hacen al pensamiento sociológico. Pero más allá de esta anticipación, lo que le importa sobremanera al autor es señalar que los planteos teóricos que se proponen definir el espacio social y su inter-relación con los individuos no constituyen meras expresiones, ya agotadas, de su propio tiempo histórico, sino que demarcan verdaderos problemas, "núcleos de





estudio siempre inacabados, siempre en construcción” (p. 46) que no debemos abandonar en beneficio exclusivo de nuevas tendencias.

Enfocado en el problema del cambio, otro tópico central de la teoría social, Santiago Roggerone emprende un análisis en clave comparada que busca deslindar diferencias y similitudes entre el marxismo y la teoría del sistema-mundo. Con tal objetivo, el autor presenta someramente las “principales líneas argumentativas” de la concepción materialista de la historia (Marx, Engels, Lenin, Trotsky) para luego describirlos nudos esenciales de la teoría del sistema-mundo. Teoría que no se propone refutar de plano la concepción materialista de la historia sino “complejizarla”. En efecto, si bien introduce nuevas categorías y diagnostica que el marxismo y las ciencias sociales ya no son aptas para dar cuenta de la “compleja” realidad contemporánea, el esquema de Wallerstein no desarta nociones tales como mercancía, plusvalía, capital, modo de producción, fuerzas productivas, relaciones de producción, clases sociales, ideología, entre otras, pues las considera parte de un legado teórico que aún subsiste. Hacia el final, el autor de estas páginas nos invita a pensar que el marxismo y la teoría del sistema-mundo son dos paradigmas en “constante diálogo”, en tanto ambos ponen el acento en el cambio permanente, en la historia y en sus argucias.

En su segunda intervención, Perla Aronson se preocupa por los modos en que los teóricos contemporáneos Anthony Giddens, Alain Touraine y François Dubet “reinventan” el concepto sociológico de orden social y, al mismo tiempo, se muestra interesada por volver a los planteos clásicos, no para encontrar respuestas definitivas sino para buscar puntos de partida valiosos para “esclarecer enigmas y penetrar en los pliegues de la vida social contemporánea” (p. 74). Con esa intencionalidad, aborda las concepciones del orden de Émile Durkheim y Talcott Parsons.

Como resultado, la autora expone un minucioso contrapunto entre unas y otras teorías del orden, mostrando divergencias y convergencias, así como déficits y fortalezas. Un ejemplo entre otros: si bien es cierto que Durkheim y Parsons se centran en la estructuración de los individuos-actores como producto de la eficacia de las normas o del sistema cultural mientras que, en contrapartida, Giddens, Touraine y Dubet apuntan a la capacidad de los sujetos

para oponer resistencia a esos mecanismos homogeneizadores, también hay entre unos y otros vasos comunicantes; en efecto, los análisis que hablan del derrumbe de lo social de la sociedad (Touraine), de la ruina de las instituciones de socialización (Dubet) o de la caída de una imagen cimentada en valores comunes (Giddens), pueden encontrar elementos valiosos en los proyectos teóricos de Durkheim y Parsons, pues contienen “numerosas y penetrantes indicaciones acerca de la tensión moderna entre conciencia colectiva e individualidad” y además “no faltan reflexiones sobre el frágil equilibrio entre diferenciación, integración y autoridad y, menos aún, dimensiones analíticas referidas a las diferencias entre percepciones, intenciones e intereses” (p. 92).

Ya en la segunda parte de la compilación, Pedro Giordano explora las contribuciones teóricas de Immanuel Wallerstein y Niklas Luhmann para esclarecer en cada una de ellas en qué consiste el concepto de complejidad. Luego, practicando la comparación, el autor establece algunas coincidencias y disonancias entre ambas. Si bien las estrategias epistemológicas y de construcción teórica de cada uno difieren (el autor explica en detalle estas diferencias), ambas buscan respaldo en las “ciencias de la complejidad” y proponen desprenderse de las premisas del modelo clásico fundado en la mecánica newtoniana (necesidad, determinismo y reversibilidad) mediante el uso de nuevas herramientas conceptuales (incertidumbre del saber, contingencia, bifurcación, paradoja).

Finalmente, en el apartado escrito por Juan Martín Bonacci, el lector encontrará una puerta de entrada para entender las formulaciones teóricas que giran en torno de la noción de complejidad. A pesar de asumir un núcleo común, el “pensamiento de la complejidad” no es homogéneo, siendo posible registrar ciertas diferencias entre sus exponentes. También hay en este apartado un análisis de lo que el autor considera los aportes de Max Weber y Karl Marx a la teoría sociológica: la cuestión del sentido y la neutralidad valorativa en cuanto elemento específico de la ciencia social y el papel del conflicto en el progreso histórico.

En suma, *La complejidad de la teoría sociológica y la teoría de la complejidad* conforma una intervención sumamente valiosa, incluso necesaria, para todos aquellos que se adentren en el campo de análisis de la teoría sociológica y sus dilemas, tanto viejos como nuevos.





Revista Conflicto Social - Año 7 N° 12 - Julio a Diciembre de 2014

Marx. Historia de su vida.

Franz Mehring.

Editorial Marat, Buenos Aires, 580 páginas.

Reseña bibliográfica de Paula Varela *

Recibido: 8 de mayo de 2014

Aceptado: 27 de mayo de 2014

Hay varias razones para reseñar un libro cuya primera edición está pronta a cumplir cien años. Una es celebrar la iniciativa de la joven editorial *Marat* que luego de 40 años de la última edición en español, ¹ ha decidido publicar esta obra que resulta fundamental para todo aquel que, desde la academia y más aún desde la política, se encuentre atraído por las ideas de Carlos Marx. En un momento como el actual en que el fracaso del “fin de los grandes relatos” se ha vuelto crisis, la decisión de publicar lo que Perry Anderson llamara “la primera biografía importante sobre Marx” resulta un buen aporte para dilucidar cuál es el Marx que debe volver. La otra razón es la satisfacción de leer una obra que es, en realidad, varias obras en una.

Escrita por Franz Mehring un año antes de su muerte (1919), condensa décadas de estudio y militancia de este periodista e historiador alemán que nace en 1846 y que en 1891 ingresa al Partido Socialdemócrata (SPD) en el marco del cual produce *La leyenda sobre Lessing* (1892); *Sobre el materialismo histórico y otros escritos filosóficos* (1893) e *Historia de la socialdemocracia alemana* (1896). En 1910, la hija de Marx, Laura Lafargue, lo designa como su representante en la edición de la correspondencia entre Marx y Engels que fue publicada por primera vez en 1913. En 1916 funda, junto con sus camaradas y amigos Rosa Luxemburgo y Karl Liebknecht, la *Liga Espartaquista*, ruptura de la socialdemocracia alemana y origen del partido comunista en dicho país. Dos años después, publica la primera edición de la biografía de Marx.

* Docente UBA- CONICET- IPS. Correo electrónico: paula.varela.ips@gmail.com

¹ Mehring, F. (1973). *Marx. Historia de su vida*. Barcelona: Editorial Grijalbo.

El libro de Mehring es una lección de materialismo histórico, un resumen no escolar de los pilares del comunismo, y una clase de historia geopolítica e intelectual de Alemania y Europa del siglo XIX. Todas estas "historias" tienen un punto de vista común: el de la reconstrucción de un combate. El Marx de Mehring es el protagonista (junto con Engels) de un combate teórico y político surgido de la combinación entre la apasionada intervención en una realidad sumamente dinámica, la profunda lectura de los teóricos previos y contemporáneos a él, y la lucha política permanente con los adversarios tanto del campo democrático como del socialista. Es esto lo que vuelve a esta biografía un atentado contra cualquier caricatura dogmática de Marx y su legado.

Del capítulo II al V puede observarse la transmutación entre el neohegeliano "radical" y el revolucionario. Puede seguirse la línea que lleva desde la tesis de Marx sobre el materialismo en Demócrito a la crítica a Proudhon; o desde el exquisito cuestionamiento a la legislación renana como encubridora de la desigualdad, al argumento que, contra todo idealismo, descubre la base de ese encubrimiento no en el cinismo de los legisladores (que sobraba en ese tiempo como sobra hoy), sino en las propias relaciones sociales de producción y su Estado guardián. En estos primeros capítulos, la *lucha de clases como motor de la historia y la independencia política del proletariado* (dos pilares centrales del marxismo revolucionario) se dibujan en su gestación hasta que coagulan, anticipando los primeros levantamientos proletarios, en la agitación de *El Manifiesto Comunista* de 1848.

Y hace su ingreso en la historia y en la vida de Marx "la primavera de los pueblos". La biografía cambia de ritmo y barre la temporalidad juvenil de los primeros escritos, para sumergirse en la premura del tiempo de batalla. Son las conclusiones de los levantamientos de 1848 las que permiten la primera formulación de la *teoría de la revolución permanente* plasmada en el Mensaje a la Liga de los Comunistas de 1850.





Pero la efervescencia de esa primavera es leída por Marx y Engels sin atisbo de romanticismos nacionales para dar ingreso a otros dos pilares del marxismo revolucionario: el *internacionalismo* (como punto de vista y programa) y *la relación entre crisis, guerra y revolución* (que se transformará, con la consolidación de la época imperialista, en condición *sine quanon* para la elaboración de la estrategia revolucionaria del siglo XX).

Por último, mención aparte merece el recorrido por la formación, luchas políticas y rupturas de las distintas fracciones revolucionarias del proletariado como elemento indisoluble de la lucha de clases, sus resultados y las lecciones que de ella se extrajeron. Desde la Liga Comunista en 1847 hasta la formación de la I Internacional en 1864, y su disolución en 1876, Mehring va presentando el pasaje de diferencias que, en un inicio aparecían en el terreno de la táctica y luego se transforman en diferencias estratégicas que dan forma a corrientes filo populistas, socialdemócratas o anarquistas. Así el autor historiza los debates con los seguidores de Proudhon, Lasalle y Bakunin, y en este desarrollo va planteando sus propias posiciones (como historiador y militante revolucionario).

“Hacerle vivir de nuevo, en toda su grandeza poderosa y áspera: tal es la misión que yo me he propuesto”, dice Mehring en la introducción de su obra. Esta breve reseña espera haber invitado a los lectores a visitar este Marx que (re)vive lejos de la domesticación académica y cerca de la revolución.

Política Editorial e instrucciones a los autores

La revista *Conflicto Social* realiza con antelación a cada número una convocatoria para la presentación de trabajos sobre un tema específico. En ella se establece la fecha de recepción de las colaboraciones.

Conflicto Social recibe para su publicación artículos que respondan al eje temático de la convocatoria y envíos libres que se encuadren en la problemática amplia del conflicto social. También acepta reseñas y críticas de libros.

Los artículos con pedido de publicación deben ser remitidos por vía electrónica a programaconflicto@mail.fsoc.uba.ar. Es requisito indispensable que sean originales, inéditos, expresados en idioma castellano y que no hayan sido presentados simultáneamente a otras revistas ni tener compromisos editoriales con ninguna otra publicación.

Proceso de evaluación

Las colaboraciones recibidas serán revisadas en primera instancia por el Comité Editorial, que evaluará su pertinencia temática, calidad académica y cumplimiento de la normas de estilo. Los artículos que superen esta primera instancia serán sometidos a un proceso de evaluación por referentes académicos externos vinculados a las temáticas trabajadas, bajo la modalidad de doble ciego manteniendo el anonimato tanto de autores como de árbitros.

Los árbitros dictaminarán si el artículo evaluado es publicable sin modificaciones, publicable una vez realizadas las correcciones indicadas, o rechazado. El dictamen será enviado al autor junto a la decisión final acerca de su publicación. Los referatos serán anónimos e irrevocables. Los autores tendrán derecho a conocer el nombre de su o sus evaluadores, si así lo solicitaran, luego de la evaluación.

Conflicto Social acusará recibo de los artículos enviados en el plazo máximo de 15 días, y de los referatos en un lapso no mayor de tres meses. El proceso de revisión comenzará una vez finalizado el plazo de la convocatoria correspondiente a cada número.



Normas de estilo

Los trabajos que no respeten las normas de estilo establecidas serán devueltos a sus autores para su corrección.

Los trabajos enviados para su publicación deben respetar las siguientes normas de estilo:

1- Extensión:

Los artículos deberán tener como máximo aproximadamente 8.000 palabras (incluyendo citas y bibliografía). Las reseñas y críticas de libros no tendrán más de 800 palabras y 400 las cartas de lectores y comentarios.

2- Encabezado de los artículos:

En la primera página de cada artículo se deberán respetar los siguientes ítems:

- a) Título en castellano, en negrita
- b) Título en inglés, en cursiva
- c) Nombre de autor o autores en margen derecho y su filiación institucional con el nombre completo de la institución y el país al que pertenece.
- d) Resumen en castellano de no más de 10 líneas, junto a cinco palabras clave
- e) Resumen en inglés de no más de 10 líneas, junto a cinco palabras clave. Ambos resúmenes deben tener idéntico contenido.

3- Formato de texto:

- a) Tamaño de página: folio "A4".
- b) Fuente: "Arial" tamaño 12. en Word .doc ó .rtf.
- c) Interlineado a espacio y medio.
- d) Títulos de cuadros, gráficos o figuras en "Arial" tamaño 11. Deberán estar numerados con números romanos en forma ascendente. Al pie de todos los cuadros, gráficos o figuras deberá mencionarse la Fuente, en Arial tamaño 10.
- e) Subtítulos en negrita, sin subrayar y sin sangría.

4- Formato de citas

La revista *Conflicto Social* considera que los modos normalizados desde hace por lo menos dos décadas por las costumbres universitarias vigentes, sistematizadas por la Asociación de Psicólogos Norteamericana (APA) y adoptadas por las diversas instituciones burocráticas de la ciencia, no sólo no resultan cómodas para el lector sino todo lo contrario.¹

Por eso se establece que la cita bibliográfica sea completa, evitando interrumpir la lectura cada vez que quiere informarse del origen de una cita, yendo hasta el final del artículo.

- a) Las citas en el texto serán a pie de página con numeración ascendente en números arábigos, Arial tamaño 10.
- b) En cada caso se consignará Apellido, Inicial del nombre, (año de la primera edición si se conoce, año de la edición actual). Título del texto. Lugar de edición: Editorial, Número y volumen, página.
- c) Si hay más de una cita referida al mismo texto se mencionará Apellido, Inicial del nombre, (año), "op. cit." y N° de página.

5- Formato bibliográfico:

En esta sección colocada al final del texto deben incluirse todos los trabajos citados. Para su enunciación se utilizará el formato habitual: Apellido, Inicial del nombre, (año 1ª edición, año edición actual). Título del texto. Lugar de edición: Editorial, Número y volumen. Ejemplo:

- Libro: Azpiazu, D. (2002). Privatizaciones y poder económico. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- Capítulo de un libro: Castorina, J. (2005). La epistemología genética como una epistemología naturalizada. En H. Faas, A. Saal, y M. Velasco (Eds.), *Epistemología e Historia de la Ciencia* (pp. 132-139). Córdoba: Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades, UNC, Volumen 11, Tomo I.
- Artículo de Revista: Rock, D. (1971). "Lucha civil en la Argentina. La Semana Trágica de enero de 1919". *Desarrollo económico* 11 (42-44), pp. 165-215. Buenos Aires.
- Trabajo no publicado ni presentado para su publicación: Salvatore, R. (1997) *Death and democracy; capital punishment after the fall of Rosas*. Manuscrito no publicado, Universidad Torcuato Di Tella en Buenos Aires, Argentina.

¹ Apellido del autor, seguido de un código alfanumérico: año de la edición de la obra que se cita sin indicar de qué obra se trata, ó año y letra si el autor editó varios textos en ese año, y n° de página.



Convocatoria para la presentación de trabajos para el número 13.

Conflicto social y violencia. Persistencia y nuevas formas de expresión.

La presencia de la violencia a lo largo de la historia humana ha sido uno de los fenómenos sociales más persistentes. Violencia y expolio formaron el mecanismo constitutivo por excelencia de la acumulación originaria capitalista y sus efectos, pasados y presentes, se manifiestan en el avance del despojo de los bienes comunes, en la extensión de la mercantilización hacia ámbitos de la vida antes impensados, en los procesos violentos de apropiación de las tierras comunes de los pueblos indígenas y de los espacios campesinos, en la polarización de la estructura de clases, en la marginalidad económica e irrelevancia social a la que son condenados los sectores menos calificados de la clase obrera y en la condena a formas de vida indignas para vastos sectores sociales en las ciudades. Una violencia estructural que daña lo que en cada momento histórico ha sido definido como vida humana digna.

Si bien éstas son condiciones estructurales de las sociedades de desarrollo capitalista siempre vigentes, hoy percibimos nuevas formas de violencia en la degradación de los vínculos sociales y de los acuerdos morales que regulan la vida social así como en la brutalización de los conflictos. Una violencia más imprevisible, aleatoria y ubicua, carente de voluntad liberadora.

Con estos conceptos invitamos en la presente convocatoria a la presentación de artículos sobre esta problemática en sus distintas manifestaciones e instancias, sea en sus formas estructurales,

institucionales, delictivas, de género, étnicas, políticas e interpersonales como también sobre los procesos que las vinculan entre sí o los cambios sociales, espaciales y simbólicos que las originan.

Proponemos también rastrear en la obra de los clásicos de la sociología y en los pensadores contemporáneos la manera en que ha sido tratada esta temática tan actual por las potencialidades que ofrecen sus trabajos para comprender el sentido de los procesos de violencia en su conjunto.

El número 13 de nuestra revista estará dedicado a este tema. La fechas de cierre está prevista para el 15 de mayo de 2015.

Más allá del eje temático de esta convocatoria deseamos recordar que, como en todos los números, también está abierta la convocatoria para la presentación de artículos que se encuadren en la problemática amplia del conflicto social para ser publicados en el sector "**Espacio Abierto**" de la revista.

12



Conflicto Social

Año 7 – Número 12 – Julio a Diciembre de 2014 – ISSN 1852-2262
<http://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/CS>